

# Manual de Contabilidad Gubernamental



## Contenido

Finalidad .....	4
Objetivo.....	4
Alcance .....	4
Interpretación.....	4
Actualización.....	5
Resumen de contenido.....	5
Metodología.....	5
Siglas .....	6
Marco Jurídico.....	7
Legislación Federal.....	7
Legislación Local .....	7
Lineamientos Técnicos .....	8
Clasificadores .....	8
CRI-CE-CFF.....	8
COG-CTG-CE.....	19
CA.....	70
CFG-CP .....	71
CFF.....	76
Inventarios.....	77
CBM.....	77
CBI.....	79
CBAAH.....	81
Lineamientos .....	82
MCI .....	82
MCE .....	84
Valoración General .....	87
Reglas Específicas.....	90
Matrices: Ingreso, egreso y bienes.....	96
Catálogo de Cuentas.....	106

Lista de Cuentas .....	106
Géneros .....	136
Instructivo de Cuentas .....	137
Generales .....	139
Detalladas .....	139
Guía Contabilizadora .....	139
Procedimientos .....	140
Estados Financieros .....	141
Estructura .....	141
Formatos y contenido .....	143
Información Contable .....	143
Notas de Desglose .....	145
Notas de Memoria .....	148
Notas de Gestión Administrativa .....	149
Información Presupuestaria .....	152
Información Programática .....	154
Información Adicional .....	155
Contabilidad Gubernamental .....	155
Formatos LDF .....	158
Transparencia: .....	158
Publicación General .....	158
Publicación de la armonización .....	161

## **Finalidad**

### **Objetivo**

El presente Manual de Contabilidad tiene el objetivo de establecer las bases normativas y técnicas bajo las cuales se estableció el modelo de contabilidad del ente público, y facilita el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro.

Con referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, LGCG, en su artículo 20 indica "Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo."

Así mismo en la LGCG, en las disposiciones generales establece en el artículo 4º que "Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema"

Aunado, el Conac como órgano rector de la armonización contable publicó en el DOF de fecha 22 de noviembre de 2010 la estructura general del Manual de Contabilidad, y a partir de esta fecha se sigue actualizando en su contenido.

Este Manual pretende facilitar la generación de información financiera de la contabilidad gubernamental como insumo para la Ley de Disciplinas Financiera de la Entidades Federativa y Municipios, como para la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### **Alcance**

El presente Manual de Contabilidad solo es aplicable a la estructura interna del ente público y a sus unidades administrativas desconcentradas que existen y/o puedan crearse de acuerdo a su reglamento interior.

### **Interpretación**

La Unidad Administrativa Competente en Materia de Contabilidad Gubernamental del ente se considera la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual, es decir la Coordinación Administrativa.

## Actualización

El presente Manual de Contabilidad se actualizará de manera anual si se considera que existe algún código, procedimiento de registro o estado financiero lo amerite por su importancia relativa.

## Resumen de contenido

El presente Manual de Contabilidad está conformado por:

**Marco Jurídico:** Se enuncia las principales leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que son aplicables al ente público en su competencia federal, estatal y municipal.

**Lineamientos Técnicos:** Se establece con base en la facultad del ente público los documentos que puede generar, y que establecen lo propio en relación a los documentos del Consejo Nacional de Armonización Contable acordó y publicó.

**Catálogo de Cuentas:** Se establece la esencia de la contabilidad gubernamental, es decir su estructura definida en la Lista de Cuentas y su respectivos instructivos de cuenta generales o detallado que posibilitan los procedimientos de registro expresados en la Guía Contabilizadora y su Instructivo de manejo de cuentas.

**Estados Financieros:** Se establece la estructura, formato y contenido de la información financiera a generar; se incluye las características de la información a difundir en materia de transparencia de la contabilidad gubernamental.

Se establece la información financiera, la información de la Cuenta Pública y la información básica para la Consolidación.

Se agrega la generación de información de disciplina financiera.

**Anexos:** Se establece cédulas que cambian cada año y se facilita su actualización a mostrarlas como un anexo.

## Metodología

Para la elaboración del presente Manual de Contabilidad se estableció el contenido mínimo de acuerdo la norma de contabilidad gubernamental (artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del CONAC), y se detalló el contenido específico a integrar que facilitara el aprendizaje del usuario de la información financiera de la contabilidad gubernamental.

**Siglas**

<b>Sigla</b>	<b>Concepto</b>
CBAAH	Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos
CBI	Catálogo de Bienes Inmuebles
CBM	Catálogo de Bienes Muebles
CA	Clasificación Administrativa
CE	Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
CFG	Clasificación Funcional del Gasto
CP	Clasificación Programática
CFF	Clasificador por Fuentes de Financiamiento
COG	Clasificador por Objeto del Gasto
CRI	Clasificador por Rubros de Ingresos
CTG	Clasificador por Tipo de Gasto
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
MCG	Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental
MML	Metodología de Marco Lógico
MCE	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
MCI	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
PC	Plan de Cuentas
PBCG	Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
SCG	Sistema de Contabilidad Gubernamental
SSB	Sistema Simplificado Básico
SSG	Sistema Simplificado General
CACE	Consejo de Armonización Contable Estatal
LC	Lista de Cuentas

## **Marco Jurídico**

### **Legislación Federal**

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

### **Legislación Local**

Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato

Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato

Ley sobre el uso de medios electrónicos y firma electrónica para el estado de Guanajuato y sus Municipios

Ley de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato

Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato

Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato

Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato

Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato

Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato

Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios

Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato

Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2017

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del 2017

## Lineamientos Técnicos

En ente público al adoptar los acuerdos del CONAC se ve en la necesidad y facultad encomendada de establecer lo específico que coadyuve a la implementación del mismo acuerdo. Uno de los sustentos básicos para establecer la estructura mínima se apoya en el artículo 41, que textualmente indica "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática." Por lo tanto es necesario establecer cómo se estructura los clasificadores propios (ingreso y gasto) y los catálogos de bienes, lo cual detona y posibilita la lista de cuentas.

Así mismo, y que una vez establecido la estructura anterior, se ve en la necesidad de crear el vínculo de datos creados (estructuras presupuestales, contables y de inventarios), es decir la matriz de conversión que según el artículo 40, textualmente indica "Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes."

### Clasificadores:

**CRI-CE-CFF**

**Clasificador por Rubros de Ingresos:** El CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

El CRI tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-2-2 dígitos)

**Rubro:** El mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

**Tipo:** Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

**Clase:** (tercer nivel) clasificación según las necesidades internas.

**Concepto:** (cuarto nivel) detalle que conserva la armonización con el Plan de Cuentas y establece su vinculación a la Lista de Cuentas.

CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Denominación
900000	9	0	00	00	Transferencias
910000	9	1	00	00	Transferencias
914100	9	1	41	00	Estateles del Ejercicio
914141	9	1	41	41	Servicios Personales

**Clasificación Económica:** La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de tres dígitos (1-1-1) tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

CE	Descripción
1	Ingresos
1.1	Ingresos Corrientes
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos
1.2	Ingresos de Capital
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos
3.	Financiamiento
3.1	Fuentes Financieras
3.1.3	Inversión Pública
3.2	Aplicaciones Financieras (usos)
3.2.3	Disminución de Patrimonio

**Clasificador por Fuentes de Financiamiento:** El CFF permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

La estructura básica de la CFF que se propone es de un dígito y se alinea a la norma.

CFF	Denominación	Descripción
1	Recursos Fiscales	Son los ingresos que se obtienen asignaciones y transferencias presupuestarias de ley a los poderes legislativo y judicial y organismos autónomos, así como a las entidades paraestatales estatales y municipales.
4	Ingresos propios	Son los recursos generados por los poderes legislativo y judicial, organismos autónomos, así como las entidades Paraestatales o paramunicipales respectivas, que pueden recibir directamente en cumplimiento a la ley.
7	Otros recursos	Son los recursos provenientes de fondos no comprendidos en los numerales anteriores, como el caso de aplicación de un remanente.

Para la transición a la Disciplina Financiera, la estructura básica de la CFF 2018 que se propone es de dos dígitos y se alinea a la norma obligatoria para 2018.

CFF 2018	Denominación	Descripción	CFF
1	No Etiquetado	Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.	
11	Recursos Fiscales	Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos y a las entidades de la administración pública paraestatal, además de subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.	1 Recursos Fiscales 4 Ingresos propios

CFF 2018	Denominación	Descripción	CFF
14	Ingresos propios	Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.	
17	Otros Recursos de Libre Disposición	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores. como el caso de aplicación de un remanente.	7 Otros recursos

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de ingresos, es necesario habilitar una relación de CRI-CE y de ser posible esta relación al CFF, estableciendo una regla estructurada.

#### Alineación del CRI-CE-CFF

CRI				CE				CFF			
R	T	Cl	Co	Nombre	1	2	3	Nombre	FF	Nombre	
0	0	0	0	Financiamiento							
0	1	0	0	Interno							
0	1	01	00	0	3	1	3	Inversión Pública	7	Otros	
5	1	00	00	O. PRO. G. ING. C.	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	01	50	FIANZAS	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	02	02	P. DE ESTA.	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	

CRI				CE				CFF			
R	T	Cl	Co	Nombre	1	2	3	Nombre	FF	Nombre	
5	1	02	50	P.A.E.U.E.B. OD	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	02	51	P. RTA. AUDIT.	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	02	52	P. RTA. INST. DEP.	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	02	53	P. RTA. DE CAFE.	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	02	54	P. RTA. SALA EMP.	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	07	00	INS. FICH. Y CUO.	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	07	01	FICHAS	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	07	02	COLEGIATURAS	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	07	03	COLEGIAT. DIF.	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	

CRI				CE				CFF			
R	T	Cl	Co	Nombre	1	2	3	Nombre	FF	Nombre	
5	1	07	04	RE-INSCRIPCION	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	07	05	INSCRIPCION MAT.	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	07	06	CUOTAS TITUL.	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	08	00	MTRIAS., C. Y CAP.	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	08	01	MTRIA. EDU. CONT.	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	08	02	MTRIA. C. FAMILI.	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	08	03	CURSOS IDIOMAS	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	08	20	CURSOS OTROS	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	09	00	EXAMENES	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	

CRI				CE				CFF			
R	T	CI	Co	Nombre	1	2	3	Nombre	FF	Nombre	
5	1	09	01	EX. NIVELACION	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	09	02	EX. DE ADMISION	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	09	03	EX. DE INGLES	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	09	04	EX. ESPECIALES	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	09	05	EX. RECEPCION.	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	09	06	EX. CENEVAL	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	09	20	EX. OTROS	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	10	01	INT. NORMALES	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	10	02	INT. MORA.	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	

CRI				CE				CFF			
R	T	CI	Co	Nombre	1	2	3	Nombre	FF	Nombre	
5	1	11	00	OTROS	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	11	01	DIF. T. CAMBIO	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	11	02	EQUIV. Y REVAL.	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	11	03	EXPOSICIONES	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	30	01	INT. NORM. DE PH	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
5	1	30	02	INT. MORA.	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
6	1	00	01	INDEMN. (R. SIN.)	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
6	1	01	52	COPIAS	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
6	1	01	53	DIPLOMADOS	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	

CRI				CE				CFF			
R	T	Cl	Co	Nombre	1	2	3	Nombre	FF	Nombre	
6	1	01	54	DONATIVOS	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
6	1	01	55	EXAMENES EXTRA.	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
6	1	01	56	PATROCINIOS	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
6	1	09	05	ESTIMULO FISCAL	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
6	9	02	01	REMANENTE PROPIO	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
6	9	02	02	REMANENTE FEDERAL	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
6	9	02	03	REMANENTE INSTERINST	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
6	9	02	04	REMANENTE MUNICIPAL	1	1	4	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1	Fiscales	
7	0	0	0	Ingresos por serv.							
7	1	0	0	Ingresos por serv.							

CRI				CE				CFF		
R	T	CI	Co	Nombre	1	2	3	Nombre	FF	Nombre
7	1	00	08	ARR. CON. PAGO	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	4	Propios
7	1	00	10	INTERESES	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	4	Propios
7	1	00	11	SANCIONES	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	4	Propios
7	1	00	12	ING. POR GTOS DE ADM	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	4	Propios
7	1	00	13	DESCUENTOS	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	4	Propios
7	1	00	14	OTROS INGRESOS	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	4	Propios
7	1	00	15	Estímulo Fiscal	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	4	Propios
7	1	00	16	Copia Certificada	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	4	Propios
7	1	00	17	Copia Simple	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	4	Propios
7	1	00	18	Otros	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	4	Propios
7	1	10	01	INGR. CAFETERIA	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	4	Propios
7	1	10	02	FOTOCOPIADO	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	4	Propios
7	1	10	05	ING VTA BYS ODE	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	4	Propios
7	1	20	01	ALMACEN GRAL.	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	4	Propios
7	1	30	01	INGR. ARRE. EX.	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	4	Propios
7	1	30	02	COM. EXENTAS	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	4	Propios
8	2	42	05	FEDERAL DEL EJERCICI	1	1	8	Transferencias Corrientes	1	Fiscales
8	2	42	06	FEDERAL DEL EJERCICI	1	1	8	Transferencias Corrientes	1	Fiscales
9	0	0	0	Transferencias						

CRI				CE				CFF			
R	T	CI	Co	Nombre	1	2	3	Nombre	FF	Nombre	
9	1	0	0	Internas							
9	1	41	41	Servicios Personales	1	1	8	Transferencias Corrientes	1	Fiscales	
9	1	41	42	Mat y Suministros	1	1	8	Transferencias Corrientes	1	Fiscales	
9	1	41	43	Servicios Generales	1	1	8	Transferencias Corrientes	1	Fiscales	
9	1	41	44	Ayudas	1	1	8	Transferencias Corrientes	1	Fiscales	
9	1	41	45	Bienes M Inm e Int	1	2	4	Transferencias de Capital	1	Fiscales	
9	1	41	46	Inversión Pública	1	2	4	Transferencias de Capital	1	Fiscales	
9	1	41	47	Invers. Financieras	1	1	8	Transferencias Corrientes	1	Fiscales	
9	1	10	00	SERVICIOS PERSONALES	1	1	8	Transferencias Corrientes	1	Fiscales	
9	1	20	00	MATERIALES Y SUMINIS	1	1	8	Transferencias Corrientes	1	Fiscales	
9	1	30	00	SERVICIOS GENERALES	1	1	8	Transferencias Corrientes	1	Fiscales	
9	1	40	00	AYUDAS Y SUBSIDIOS	1	1	8	Transferencias Corrientes	1	Fiscales	
9	1	50	00	BIENES MUEBLES E INM	1	1	8	Transferencias Corrientes	1	Fiscales	
9	1	60	00	OBRA PÚBLICA	1	1	8	Transferencias Corrientes	1	Fiscales	
9	1	70	00	INVERSIÓN FINANCIERA	1	1	8	Transferencias Corrientes	1	Fiscales	

## COG-CTG-CE

**Clasificador por Objeto del Gasto:** El COG es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

El COG tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-1-1 dígitos):

**Capítulo:** Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

**Concepto:** Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

**Partida:** Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:

a) La **Partida Genérica:** Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.

b) La **Partida Específica:** Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá con base en sus necesidades, generen su apertura, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación la Lista de Cuentas.

COG	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Denominación
1000	1	0	0	0	Servicios Personales
1100	1	1	0	0	Carácter Permanente
1110	1	1	3	0	Sueldo Base
1131	1	1	3	1	Sueldos Base

**Clasificador por Tipo de Gasto:** El CTG relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

La estructura básica de la CTG que se propone es de un dígito y se alinea a la norma.

TG	Denominación	Descripción
1	Gasto Corriente	Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad.
2	Gasto de Capital	Son los gastos destinados a la inversión de capital.
3	Amortización de la deuda	No aplica por Ley
4	Pensiones y Jubilaciones	Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.
5	Participaciones	No aplica por Ley

**Clasificación Económica:** La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de cuatro dígitos tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

CE	Denominación
2	Gastos
2.1	Gastos Corrientes
2.1.1	Gastos de Consumo
2.1.1.1	Remuneraciones
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social
2.2	Gastos de Capital
2.2.1	Construcciones en Proceso
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras

CE	Denominación
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de COG-CTG y de ser posible esta relación al CE, estableciendo una regla estructurada.

Alineación COG-CTG-CE

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	0	0	0	Servicios Personales							
1	1	1	0	DIETAS	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	1	1	Diетas	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	2	0	HABERES	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	2	1	Haberes	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	3	0	SUELdos BASE AL PERS	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	3	1	Sueldos Base	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	4	0	REMUNERACIONES POR A	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	4	1	Remun Extranjero	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	1	0	HONORARIOS ASIMILABL	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	1	1	Honorarios	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	1	2	Honorarios asimilado	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	2	0	SUELdos BASE AL PERS	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	2	1	Remun Eventuales	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	3	0	RETRIBUCIONES POR SE	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	3	1	Servicio social	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	4	0	RETRIBUCIONES A LOS	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	4	1	Conciliación y Arbit	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	1	0	PRIMAS POR AÑOS DE S	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	1	1	Prima quinquenal	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	1	2	Antigüedad	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	2	1	Prima Vacacional	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	3	2	2	Prima Dominical	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	2	3	Gratif fin de año	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	3	0	HORAS EXTRAORDINARIA	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	3	1	Remun Horas extra	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	4	0	COMPENSACIONES	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	4	1	Compens Servicios	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	4	2	Sobrehaberes	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	5	0	SOBREHABERES	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	5	1	Sobrehaberes	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	6	0	ASIGNACIONES DE TECN	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	6	1	Técnico especial	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	7	0	HONORARIOS ESPECIALE	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	7	1	Honorarios especiales	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	8	0	PARTICIPACIONES POR	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	8	1	Particip vigilancia	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGU	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	1	1	Aportaciones al ISSE	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	1	2	Cuotas al ISSSTE	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	1	3	Aportaciones IMSS	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	2	0	APORTACIONES A FONDO	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	2	1	Aportación INFONAVIT	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	4	3	0	APORTACIONES AL SIST	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	3	1	Ahorro para retiro	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SE	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	4	1	Seguros	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	1	1	Cuotas fondo ahorro	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	1	2	Cuotas fondo trabajo	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	2	1	Indemn Acc Trabajo	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	2	2	Liquid por indem	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	2	3	Pago por riesgo	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	3	0	PRESTACIONES Y HABER	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	5	3	1	Prestaciones retiro	1	Corriente	2	1	2	0	Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	3	2	Haberes de retiro	1	Corriente	2	1	2	0	Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRAC	1	Corriente	2	1	2	0	Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	4	1	Prestaciones CGT	1	Corriente	2	1	2	0	Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	5	0	APOYOS A LA CAPACITA	1	Corriente	2	1	2	0	Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	5	1	Capacitación Serv Pu	1	Corriente	2	1	2	0	Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	9	0	OTRAS PRESTACIONES S	1	Corriente	2	1	2	0	Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	9	1	Asign Adición sueldo	1	Corriente	2	1	2	0	Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	9	2	Otras prestaciones	1	Corriente	2	1	2	0	Prestaciones de la Seguridad Social
1	6	1	0	PREVISIONES DE CARAC	1	Corriente	2	1	2	0	Prestaciones de la Seguridad Social
1	6	1	1	Prev de carat labora	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	6	1	3	Prev carat Seg Socia	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	7	1	0	ESTIMULOS	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	7	1	1	Estím Productividad	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	7	1	2	Estim Perso Operativ	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	7	2	0	RECOMPENSAS	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	7	2	1	Recompensas	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
1	8	1	0	IMPUESTOS SOBRE NOMI	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones			
1	8	2	0	OTROS IMPUESTOS DERI	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones			
2	0	0	0	MAT Y SUMINISTROS										
2	1	1	0	MATERIAL, UTILES Y E	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	1	1	1	Mat y útiles oficin	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	1	1	2	Equipos men Oficina	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	1	2	0	MATERIALES Y UTILES	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	1	2	1	Maty útiles impresio	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	1	3	0	MATERIAL ESTADISTICO	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	1	3	1	Mat Estadístico y G	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	1	4	0	MATERIALES, UTILES	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	1	4	1	Mat y útiles Tec In	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	1	4	2	Equipos Men Tec Inf	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E I	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	1	5	1	Mat impreso e info	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	1	6	0	MATERIAL DE LIMPIEZA	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	1	6	1	Material de limpieza	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	1	7	0	MATERIALES Y UTILES	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	1	7	1	Mat y útiles Enseñ	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	1	8	0	MATERIALES PARA EL R	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	1	8	1	Mat P Reg Bienes	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	1	8	2	Mat P Reg Personas	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICI	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	2	1	1	Prod AlimSegPub	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	2	1	2	Prod Alimen instal	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
2	2	1	3	Prod Alim Des natura	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	2	2	0	PRODUCTOS ALIMENTICI	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	2	2	1	Prod Alim Animales	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	2	3	0	UTENSILIOS PARA EL S	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	2	3	1	Utensilios alimentac	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	3	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICI	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	3	1	1	Prod Alim Agrop	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	3	1	2	Mat agropecuario	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	3	2	0	INSUMOS TEXTILES ADQ	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	3	2	1	Insumos textiles	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	3	3	0	PRODUCTOS DE PAPEL,	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	3	3	1	Prod papel cartón	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
2	3	4	0	COMBUSTIBLES, LUBRIC	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	3	4	1	Combust Lub aditivos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	3	5	0	PRODUCTOS QUIMICOS,	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	3	5	1	Productos químicos f	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	3	6	0	PRODUCTOS METALICOS	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	3	6	1	Prod metálicos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	3	7	0	PRODUCTOS DE CUERO,	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	3	7	1	Prod Cuero Piel	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	3	8	0	MERCANCIAS ADQUIRIDA	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	3	8	1	Mcías p comercializ	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	3	8	2	Mcías p distribución	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	3	9	0	OTROS PRODUCTOS ADQU	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
2	3	9	1	Otros productos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	1	0	PRODUCTOS MINERALES	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	1	1	Mat Constr Mineral	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	2	0	CEMENTO Y PRODUCTOS	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	2	1	Mat Constr Concreto	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	3	0	CAL, YESO Y PRODUCTO	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	3	1	Mat Constr Cal Yeso	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	4	0	MADERA Y PRODUCTOS D	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	4	1	Mat Constr Madera	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	5	0	VIDRIO Y PRODUCTOS D	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	5	1	Mat Constr Vidrio	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	6	0	MATERIAL ELECTRICO Y	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
2	4	6	1	Mat Eléctrico	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	7	0	ARTICULOS METALICOS	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	7	1	Estructuras y manufa	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMEN	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	8	1	Materiales complemen	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y A	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	9	1	Materiales diverso	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	1	0	PRODUCTOS QUIMICOS B	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	1	1	Sustancias químicas	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	2	0	FERTILIZANTES, PESTI	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	2	1	Fertilizantes y abon	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	2	2	Plaguicidas y pestic	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
2	5	3	0	MEDICINAS Y PRODUCTO	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	5	3	1	Medicinas y prod far	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	5	4	0	MATERIALES, ACCESORI	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	5	4	1	Mat acc y sum Méd	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	5	5	0	MATERIALES, ACCESORI	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	5	5	1	Mat Acc y sum Lab	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	5	6	0	FIBRAS SINTETICAS, H	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	5	6	1	Fibras sintéticas	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	5	9	0	OTROS PRODUCTOS QUIM	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	6	1	0	COMBUSTIBLES, LUBRIC	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	6	1	1	Combus p Seg pub	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	6	1	2	Combus p Serv pub	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
2	6	1	3	Combus p maquinaria	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	6	2	0	CARBON Y SUS DERIVAD	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	6	2	1	Carbón y derivados	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	7	1	0	VESTUARIOS Y UNIFORM	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	7	1	1	Vestuario y uniforme	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	7	2	1	Prendas de seguridad	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	7	2	2	Prendas protec Pers	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	7	3	0	ARTICULOS DEPORTIVOS	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	7	3	1	Artículos deportivos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	7	4	0	PRODUCTOS TEXTILES	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	7	4	1	Productos textiles	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
2	7	5	0	BLANCOS Y OTROS TEXT	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	7	5	1	Blancos y otros text	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	8	1	0	SUSTANCIAS Y MATERIA	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	8	1	1	Sustancias mat explo	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	8	2	0	MATERIALES DE SEGURI	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	8	2	1	Mat Segurida Pública	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	8	3	0	PRENDAS DE PROTECCIO	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	8	3	1	Prendas Protec Seg	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	9	1	1	Herramientas menores	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	9	2	0	REFACCIONES Y ACCESO	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	9	2	1	Ref Edificios y meno	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
2	9	3	0	REFACCIONES Y ACCESO	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	3	1	Refac y acc men mobi	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	3	2	Ref Eq Educacional	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	4	0	REFACCIONES Y ACCESO	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	4	1	Ref Eq Cómputo y TI	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	5	0	REFACCIONES Y ACCESO	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	5	1	RefInstrumental Med	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	6	0	REFACCIONES Y ACCESO	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	6	1	Ref Eq Transporte	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	7	0	REFACCIONES Y ACCESO	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	7	1	Ref Eq Defensa	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	8	0	REFACCIONES Y ACCESO	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
2	9	8	1	Ref Otros Equipos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	9	9	0	REFACCIONES Y ACCESO	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
2	9	9	1	Ref Otros b muebles	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES										
3	1	1	0	ENERGIA ELECTRICA	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	1	1	1	Serv Energía Electr	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	1	1	2	Alumbrado público	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	1	2	0	GAS	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	1	2	1	Servicio de gas	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	1	3	0	AGUA	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	1	3	1	Servicio de agua	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	1	4	0	TELEFONIA TRADICIONA	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	1	4	1	Serv Telefonía Trad	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	1	5	0	TELEFONIA CELULAR	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	5	1	Serv Telefonía Cel	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	5	2	Radiolocalización	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	6	0	SERVICIOS DE TELECOM	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	6	1	Servicios de telecom	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	7	0	SERVICIOS DE ACCESO	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	7	1	Serv acceso Internet	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	7	2	Servicios de redes	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	7	3	Servicios procesa in	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	8	0	SERVICIOS POSTALES Y	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	8	1	Servicio postal	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	8	2	Servicio telegráfico	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
3	1	9	0	SERVICIOS INTEGRALES	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	1	9	1	Servicios integrales	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	1	9	2	Contrat otros servic	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	2	1	0	ARRENDAMIENTO DE TER	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	2	1	1	Arrendamiento terren	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	2	2	0	ARRENDAMIENTO DE EDI	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	2	2	1	Arrendamiento Edific	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	2	3	0	ARRENDAMIENTO DE MOB	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	2	3	1	Arrendam de Mobilia	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	2	3	2	Arren Mob Eq Educ	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	2	3	3	Arren B Informatic	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	2	4	0	ARRENDAMIENTO DE EQU	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
3	2	4	1	Arren InstrumMed	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	2	5	0	ARRENDAMIENTO DE EQU	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	2	5	1	Arren Veh p Seg Publ	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	2	5	2	ArrenVehp Serv Adm	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	2	6	0	ARRENDAMIENTO DE MAQ	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	2	6	1	Arren Maq y equipo	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	2	6	2	Arrendamiento herram	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	2	7	0	ARRENDAMIENTO DE ACT	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	2	7	1	Arren Act Intangib	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	2	8	0	ARRENDAMIENTO FINANC	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	2	8	1	Arrendam financiero	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
3	2	9	1	Otros Arrendamientos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	1	0	SERVICIOS LEGALES, D	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	1	1	Servicios legales	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	1	2	Servici contabilidad	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	1	3	Servicios auditoria	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	1	4	Serv de diseño	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	2	0	SERVICIOS DE DISEÑO,	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	2	1	Servicios consultori	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	3	0	SERVICIOS DE CONSULT	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	3	1	Serv Consul Admva	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	3	2	Serv Procesos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	4	0	SERVICIOS DE CAPACIT	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
3	3	4	1	Servicios capacitaci	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	5	0	SERVICIOS DE INVESTI	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	5	1	Servicios de investi	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	5	2	Serv Inves Desarollo	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	5	3	Serv estad y geograf	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO A	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	6	1	Impresiones doc ofic	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	7	0	SERVICIOS DE PROTECC	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	7	1	Servicios proteccio	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	8	0	SERVICIOS DE VIGILAN	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	8	1	Servicios vigilancia	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONA	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
3	3	9	1	Serv profesionales	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	4	1	0	SERVICIOS FINANCIERO	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	4	1	1	Serv Financieros y B	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	4	1	2	Dif Variaciones TC	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	4	2	0	SERVICIOS DE COBRANZ	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	4	2	1	Serv de cobranza inv	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	4	3	0	SERVICIOS DE RECAUDA	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	4	3	1	Serv de recaudación	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	4	4	0	SEGUROS DE RESPONSAB	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	4	4	1	Seg Resp Patrimon	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	4	5	0	SEGUROS DE BIENES PA	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	4	5	1	Seg Bienes patrimon	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
3	4	6	0	ALMACENAJE, ENVASE Y	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	4	6	1	Almacenaje envase	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	4	7	0	FLETES Y MANIOBRAS	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	4	7	1	Fletes y maniobras	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	4	8	0	COMISIONES POR VENTA	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	4	8	1	Comisiones por venta	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	4	9	0	SERVICIOS FINANCIERO	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	4	9	1	Serv financieros	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	5	1	0	CONSERVACION Y MANTE	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	5	1	1	Cons y mantto lnm	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	5	1	2	Adaptación de inmueb	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	5	2	0	INSTALACION, REPARAC	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
3	5	2	1	Instal Mobil Adm	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	5	2	2	Instal Mobil Edu	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	5	3	0	INSTALACION, REPARAC	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	5	3	1	Instal Blnformat	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	5	3	2	Licencias Informátic	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	5	4	0	INSTALACION, REPARAC	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	5	4	1	Instal Instrum Med	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	5	5	0	REPARACION Y MANTENI	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	5	5	1	Mantto vehiculos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	5	6	0	REPARACION Y MANTENI	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	5	6	1	Rep mantto Eq defens	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	5	7	0	INSTALACION, REPARAC	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	5	7	1	Instal Maqui y otros	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	8	0	SERVICIOS DE LIMPIEZ	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	8	1	Serv Limpieza	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	9	0	SERVICIOS DE JARDINE	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	9	1	Servicios de jardine	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	1	0	D. R. TV OM SPAG	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	1	1	DIFUSION POR RADIO,	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	1	2	DIFUSION POR MEDIOS	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	1	4	Inserc no formen pa	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	2	0	DIFUSION POR RADIO,	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	2	1	Prom Vta Bienes y Se	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	3	0	SERVICIOS DE CREATIV	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
3	6	3	1	Serv de creatividad	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	6	4	0	SERVICIOS DE REVELAD	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	6	4	1	Servicios de revelad	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	6	5	0	SERVICIOS DE LA INDU	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	6	5	1	Serv de la ind filmi	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	6	6	0	SERVICIOS DE CREACIO	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	6	6	1	Servicio de creación	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	6	9	0	OTROS SERVICIOS DE I	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	6	9	1	Otros servicios info	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	7	1	0	PASAJES AEREOS	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	7	1	1	Pasajes aéreos nac p	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	7	1	2	Pasajes aéreos inter	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
3	7	2	0	PASAJES TERRESTRES	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	7	2	1	Pasajes terrest naci	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	7	2	2	Pasajes terr interna	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	7	3	0	PASAJES MARITIMOS, L	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	7	3	1	Pasajes marit Nac	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	7	3	2	Pasajes p SP comis	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	7	4	0	AUTO TRANSPORTE	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	7	4	1	Transporte VehEspec	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	7	5	1	Viáticos nacionales	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	7	6	0	VIATICOS EN EL EXTRA	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
3	7	6	1	Viáticos en extranje	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	7	7	0	GASTOS DE INSTALACIÓ	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	7	1	Gastos de instalació	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	8	0	SERVICIOS INTEGRALES	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	8	1	Serv integ traslado	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	9	0	OTROS SERVICIOS DE T	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	9	1	Otros servicios de t	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	1	0	GASTOS DE CEREMONIAL	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	1	1	Gastos de ceremonial	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	1	2	Gto CeremTitulares	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCI	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	2	1	Gto Orden Social	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	3	0	CONGRESOS Y CONVENCI	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	8	3	1	Congresos y convenci	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	4	0	EXPOSICIONES	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	4	1	Exposiciones	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	5	0	GASTOS DE REPRESENTA	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	5	1	Gastos Investi Ayunt	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	5	2	Gastos ofic Serv pub	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	5	3	Gastos de representa	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	5	4	Gastos seguridad pub	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	9	1	0	SERVICIOS FUNERARIOS	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	1	1	Servicios funerarios	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
											de las entidades empresariales
3	9	2	0	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	2	1	Otros impuestos y de	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	2	2	Impuestos y derechos	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	3	0	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	3	1	Impuestos y derechos im	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	9	4	0	SENTENCIAS Y RESOLUC	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	4	1	Sentencias y resoluc	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	5	0	PENAS, MULTAS, ACCES	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	5	1	Penas multas accesor	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	6	0	OTROS GASTOS POR RES	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	6	1	Otros gastos respons	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
														productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	8	0	IMP SOBRE NÓM Y OTR	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales			
3	9	8	1	Impuesto sobre nómin	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales			
3	9	8	2	Otros impuestos	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales			
3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENE	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales			
4	0	0	0	TRANSF.ASIG.SUB.OTRA										
4	1	1	1	ASIGNACIONES PRESUPU	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos			

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
											corrientes otorgados (Al sector público)
4	1	1	2	ASIGNACIONES PRESUPU	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	1	1	3	ASIGNACIONES PRESUPU	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	1	1	4	ASIGNA. PRESUP. AL P	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	1	1	5	ASIGNACIONES PRESUPU	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	1	1	6	ASIGNACIONES PRESUPU	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	1	1	7	ASIGNA. PRESUP. AL P	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
											otorgados (Al sector público)
4	1	5	1	TRANS. INTERNAS OTOR	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	1	5	2	TRANS. INTERNAS OTOR	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	1	5	3	TRANS. INTERNAS OTOR	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	1	5	4	TRANS. INT. OTORG. A	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	1	5	5	TRANS. INTERNAS OTOR	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	1	5	6	TRANS. INTERNAS OTOR	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
											otorgados (Al sector público)
4	1	5	7	TRANS. INT. OTORG. A	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	1	6	1	TRANS. INT. OTORG. A	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	1	6	2	TRANS. INT. OTORG. A	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	1	6	3	TRANS. INT. OTORG. A	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	1	6	4	TRANS. INT. OTORG. A	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	1	6	5	TRANS. INT. OTORG. A	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
											otorgados (Al sector público)
4	1	6	6	TRANS. INT. OTORG. A	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	1	6	7	TRANS. INT. OTORG. A	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	1	7	0	TRANSFERENCIAS INTER	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	1	8	0	TRANSFERENCIAS INTER	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	1	9	0	TRANSFERENCIAS INTER	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	2	1	1	TRANS. OTORGADAS A E	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
											otorgados (Al sector público)
4	2	1	2	TRANS. OTORGADAS A E	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	2	2	1	TRANS. OTORGADAS PAR	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	2	2	2	TRANS. OTORGADAS PAR	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	2	3	0	TRANSFERENCIAS OTORG	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	2	4	1	TRANSFERENCIAS OTORG	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	2	4	2	TRANSFERENCIAS OTORG	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
											otorgados (Al sector público)
4	2	5	0	TRANSFERENCIAS A FID	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	3	1	0	SUBSIDIOS A LA PRODU	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	3	2	0	SUBSIDIOS A LA DISTR	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	3	3	0	SUBSIDIOS A LA INVER	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	3	4	0	SUBSIDIOS A LA PREST	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	3	5	0	SUBSIDIOS PARA CUBRI	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
											otorgados (Al sector público)
4	3	6	0	SUBSIDIOS A LA VIVIE	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	3	7	0	SUBVENCIONES AL CONS	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	3	8	1	Subsidios a entidad	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	1	0	AYUDAS SOCIALES A PE	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	1	1	Gastos relac con act	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	1	2	Funerales y pago def	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
											otorgados (Al sector público)
4	4	1	3	Premios recompensas	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	1	4	Premios estímulos re	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	2	0	BECAS Y OTRAS AYUDAS	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	2	1	Becas	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	3	0	AYUDAS SOCIALES A IN	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	3	1	Ayudas a Escuelas	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
											otorgados (Al sector público)
4	4	4	0	AYUDAS SOCIALES A AC	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	4	1	Ayudas soc act cient	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	5	0	AYUDAS SOCIALES A IN	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	5	1	Donativos a instituc	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	6	0	AYUDAS SOCIALES A CO	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	6	1	Ayudas sociales a co	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
											otorgados (Al sector público)
4	4	7	0	AYUDAS SOCIALES A PE	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	7	1	Ayudas sociales a en	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	8	0	AYUDAS POR DESASTRES	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	8	1	Ayudas Desastres nat	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	5	1	0	PENSIONES	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	5	1	1	Pensiones	4	Pensiones	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social

COG						CTG						
C	C	PG	PE	Nombre		T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
4	5	2	1	Jubilaciones		4	Pensiones	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
4	6	1	0	TRANSFERENCIAS A FID	1	Corriente	2	1	5	2		Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	6	4	0	TRANSFERENCIAS A FID	2	Capital	2	1	5	2		Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	6	5	0	TRANSFERENCIAS A FID	2	Capital	2	1	5	2		Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	6	6	0	TRANSFERENCIAS A FID	2	Capital	2	1	5	2		Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	8	1	1	Donativos a instituc	2	Capital	2	1	5	2		Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
5	0	0	0	BIENES M INM E INT								
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y	2	Capital	2	2	2	2		Otra Maquinaria y Equipo

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
5	1	1	1	Muebles de oficina y	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo			
5	1	2	0	MUEBLES, EXCEPTO DE	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo			
5	1	2	1	Muebles excepto ofic	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo			
5	1	3	0	BIENES ARTISTICOS, C	2	Capital	2	2	4	2	Antigüedades y Otros Objetos de Arte			
5	1	3	1	Libros revistas y ot	2	Capital	2	2	4	2	Antigüedades y Otros Objetos de Arte			
5	1	3	2	Bienes muebles inali	2	Capital	2	2	4	2	Antigüedades y Otros Objetos de Arte			
5	1	3	3	Otros bienes artísti	2	Capital	2	2	4	2	Antigüedades y Otros Objetos de Arte			
5	1	4	0	OBJETOS DE VALOR	2	Capital	2	2	4	1	Metales y Piedras Preciosas			
5	1	4	1	Objetos valiosos	2	Capital	2	2	4	1	Metales y Piedras Preciosas			
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones			
5	1	5	1	Computadoras y equip	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones			
5	1	5	2	Medios magnéticos	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones			

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	1	9	1	Otros mobiliarios y	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	1	9	2	Mobiliario comercio	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	2	1	0	EQUIPO Y APARATOS AU	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	2	1	1	Equipo de audio y de	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	2	2	0	APARATOS DEPORTIVOS	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	2	2	1	Aparatos deportivos	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	2	3	0	CAMARAS FOTOGRAFICAS	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	2	3	1	Cámaras fotográficas	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	2	9	0	OTRO MOBILIARIO Y EQ	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	2	9	1	Otro mobiliario educ	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	3	1	0	EQUIPO MEDICO Y DE L	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	3	1	1	Equipo médico dental	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	3	2	0	INSTRUMENTAL MEDICO	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	3	2	1	Instrumentos médicos	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	3	2	2	Instrumentos laborat	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	4	1	0	AUTOMOVILES Y CAMION	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte
5	4	1	1	Automóviles y camión	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
5	4	2	0	CARROCERIAS Y REMOLQ	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte			
5	4	2	1	Carrocerías y remolq	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte			
5	4	3	0	EQUIPO AEROESPACIAL	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte			
5	4	3	1	Equipo aeroespacial	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte			
5	4	4	0	EQUIPO FERROVIARIO	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte			
5	4	4	1	Equipo ferroviario	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte			
5	4	5	0	EMBARCACIONES	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte			
5	4	5	1	Embarcaciones	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte			
5	4	9	0	OTROS EQUIPOS DE TRA	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte			
5	4	9	1	Otro equipo transpor	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte			
5	5	1	0	EQUIPO DE DEFENSA Y	2	Capital	2	2	2	3	Equipos de Defensa y Seguridad			
5	5	1	1	Equipo de defensa y	2	Capital	2	2	2	3	Equipos de Defensa y Seguridad			
5	6	1	0	MAQUINARIA Y EQUIPO	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo			
5	6	1	1	Maq y equipo agropec	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo			
5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo			
5	6	2	1	Maq y equipo constru	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo			
5	6	3	0	MAQUINARIA Y EQUIPO	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de tecnología de la			

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
											información y comunicaciones
5	6	3	1	Maq y equipo constru	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	4	0	SISTEMAS DE AIRE ACO	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	4	1	Sist aire aco, calef	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACI	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	5	1	Equipo de comunicaci	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	6	0	EQUIPOS DE GENERACIO	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	6	1	Accesorios de ilumin	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	6	2	Aparatos eléctricos	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	6	3	Eq de generación	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MAQUI	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	7	1	Eq de generación	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	9	0	OTROS EQUIPOS	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	9	1	Eq de generación	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	1	0	BOVINOS	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	1	1	Bovinos	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	2	0	PORCINOS	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	2	1	Porcinos	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo

COG					CTG						
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
5	7	3	0	AVES	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	3	1	Aves	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	4	0	OVINOS Y CAPRINOS	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	4	1	Ovinos y caprinos	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	5	0	PECES Y ACUICULTURA	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	5	1	Peces y acuicultura	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	6	0	EQUINOS	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	6	1	Equinos	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	7	0	ESPECIES MENORES Y D	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	7	1	Especies Meny Zool	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	8	0	ÁRBOLES Y PLANTAS	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	8	1	Árboles y plantas	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	9	0	OTROS ACTIVOS BIOLOG	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	9	1	Otros activos biolog	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	8	1	0	TERRENOS	2	Capital	2	2	5	1	Tierras y Terrenos
5	8	1	1	Terrenos	2	Capital	2	2	5	1	Tierras y Terrenos
5	8	2	0	VIVIENDAS	2	Capital	2	2	2	1	Viviendas
5	8	2	1	Viviendas	2	Capital	2	2	2	1	Viviendas
5	8	3	0	EDIFICIOS NO RESIDEN	2	Capital	2	2	2	1	Edificios no residenciales

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
5	8	3	1	Edificios e Inst	2	Capital	2	2	2	1	Edificios no residenciales			
5	8	9	0	OTROS BIENES INMUEBL	2	Capital	2	2	2	1	Otras estructuras			
5	8	9	1	Infraestructura	2	Capital	2	2	2	1	Otras estructuras			
5	9	1	0	SOFTWARE	2	Capital	2	2	2	5	Programas de informática y bases de datos			
5	9	2	0	PATENTES	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
5	9	3	0	MARCAS	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
5	9	4	0	DERECHOS	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
5	9	5	0	CONCESIONES	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
5	9	6	0	FRANQUICIAS	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
5	9	7	0	LICENCIAS INFORMATIC	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
5	9	8	0	LICENCIAS INDUSTRIAL	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
5	9	9	0	OTROS ACTIVOS INTANG	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
5	9	9	1	Otros activos intang	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	0	0	0	INVERSION PUBLICA										
6	1	1	0	EDIFICACION HABITACI	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	1	2	0	EDIFICACION NO HABIT	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	1	3	0	CONSTRUCCION DE OBRA	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	1	4	0	DIVISION DE TERRENOS	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
6	1	5	0	CONSTRUCCION DE VIAS	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	1	6	0	OTRAS CONSTRUCCIONES	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	1	7	0	INSTALACIONES Y EQUI	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	1	9	0	TRABAJOS DE ACABADOS	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	2	1	0	EDIFICACION HABITACI	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	2	1	1	Edific habitacional	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	2	2	0	EDIFICACION NO HABIT	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	2	2	1	Edific no habitacio	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	2	3	0	CONSTRUCCION DE OBRA	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	2	3	1	Constr de obras agua	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	2	4	0	DIVISION DE TERRENOS	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	2	4	1	División de terrenos	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	2	5	0	CONSTRUCCION DE VIAS	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	2	5	1	Construc víascom	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	2	6	0	OTRAS CONSTRUCCIONES	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	2	6	1	Otras construcc ing	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	2	7	0	INSTALACIONES Y EQUI	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	2	7	1	Instalaciones	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			

COG					CTG									
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre			
6	2	9	0	TRABAJOS DE ACABADOS	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	2	9	1	Trabajos de acabados	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	3	1	0	ESTUDIOS, FORMULACIO	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
6	3	2	0	EJECUCION DE PROYECT	1	Corriente	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles			
7	0	0	0	INVERSIONES FIN PROV										
7	9	3	0	EROGACIONES COMPLEME	1	Corriente	2	2	7	1	Acciones y participaciones de capital			
7	9	9	1	EROG. COMPL.	1	Corriente	2	2	7	1	Acciones y participaciones de capital			
8	0	0	0	PARTICIPACIONES APO										
9	0	0	0	DEUDA PUBLICA										
9	6	1	0	APOYOS A INTERMEDIAR	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			
9	6	2	0	APOYOS A AHORRADORES	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios			

## CA

**Clasificación Administrativa:** La CA tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

Se ha adoptado una codificación básica de cinco (5) dígitos numéricos estructurados según los siguientes criterios:

- El primer dígito, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.
- El segundo dígito identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno.
- El tercer dígito, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- El cuarto dígito, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- El quinto dígito se asignará para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía, tal como define a estos la Ley de Contabilidad. Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos creados por la Constitución de cada entidad federativa, según corresponda.

A partir del quinto dígito, la autoridad de cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de acuerdo con sus prácticas y metodologías habituales. En el marco de apertura por Ramo y Unidad Ejecutora, de acuerdo con su metodología específica de codificación institucional.

O	F	S	S	E	Ra	UR	Nombre
2							<b>SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>
2	1						<b>SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO</b>
2	1	1					<b>GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL</b>
2	1	1	1				Gobierno Estatal o del Distrito Federal
2	1	1	1	9			PBL
2	1	1	1	5	01	01	DIRECCIÓN GENERAL

## CFG-CP

**Clasificación Funcional del Gasto:** la CFG agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 subfunciones correspondientes al tercer dígito. Se utilizó una estructura de 3 dígitos (1-1-1)

El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.

En el segundo dígito se desagregan 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.

En el tercer dígito se desagregan 111 subfunciones, de conformidad con la función a la cual corresponde el gasto.

La Clasificación Funcional del Gasto se puede desagregar a cuarto dígito en sub-subfunciones, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (finalidad, función y subfunción).

F	F	SF	Nombre	Descripción
1			Gobierno	Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.
1	8		Otros Servicios Generales	Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de

F	F	SF	Nombre	Descripción
				estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.
1	8	4	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	Comprende las actividades referentes a la prestación de servicios enfocados a proporcionar seguridad jurídica al ciudadano en su persona, en sus bienes y en su interacción con los demás ciudadanos a través de las acciones de Registro Civil, Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, entre otros. Así como las actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales.

**Clasificación Programática:** la CP agrupa los programas presupuestarios (PP) de los entes públicos y permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas.

Grupo de Gasto	Tipo de Programas	Grupo de Programas	Modalidad	Nombre
Programable	Programas	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	Sujetos a Reglas de Operación
		U	Otros Subsidios	
		Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos
			B	Provisión de Bienes Públicos
			P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
			F	Promoción y fomento
			G	Regulación y supervisión
			A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)
			R	Específicos
			K	Proyectos de Inversión
		Administrativos y de Apoyo	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional

Grupo de Gasto	Tipo de Programas	Grupo de Programas	Modalidad	Nombre
		Compromisos	O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión
			W	Operaciones ajenas
			L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional
			N	Desastres Naturales
		Obligaciones	J	Pensiones y jubilaciones
			T	Aportaciones a la seguridad social
			Y	Aportaciones a fondos de estabilización
			Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones
	Programas de Gasto Federalizado		I	Gasto Federalizado
			C	Participaciones a entidades federativas y municipios
No Programable			D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca
			H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Para el ejercicio se crean proyectos que se alinean a los Programas Presupuestarios

PP	Proyecto	Nombre
E001		Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato
	P0863	Capacitación y Educación.
	P0862	Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho de Protección de Datos Personales.
	G1013	Administración de los Recursos Humanos, Materiales, financieros y de Servicios.
	G2008	Dirección Estratégica

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de CFG-CP y de ser posible esta relación al CA, estableciendo una regla estructurada.

CFG				CP	PY	Nombre
F	F	SF	Nombre	CP	Nombre	Nombre
1			Gobierno			
1	8		Otros Servicios Generales			
1	8	4	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales			
1	8	4	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	E001	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato	
1	8	4	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	E001	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato	P0863
1	8	4	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	E001	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato	P0862
1	8	4	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	E001	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato	G1013
1	8	4	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	E001	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato	G2008
						Dirección Estratégica

## CFF

**Clasificador por Fuentes de Financiamiento:** El CFF permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

La estructura básica de la CFF que se propone es de un dígito y se alinea a la norma.

CFF	Denominación	Descripción
1	Recursos Fiscales	Son los ingresos que se obtienen asignaciones y transferencias presupuestarias de ley a los poderes legislativo y judicial y organismos autónomos, así como a las entidades paraestatales estatales y municipales.
4	Ingresos propios	Son los recursos generados por los poderes legislativo y judicial, organismos autónomos, así como las entidades paraestatales o paramunicipales respectivas, que pueden recibir directamente en cumplimiento a la ley.
7	Otros recursos	Son los recursos provenientes de fondos no comprendidos en los numerales anteriores, como el caso de aplicación de un remanente.

Para la transición a la Disciplina Financiera, la estructura básica de la CFF 2018 que se propone es de dos dígitos y se alinea a la norma obligatoria para 2018.

CFF 2018	Denominación	Descripción	CFF
1	No Etiquetado	Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.	
11	Recursos Fiscales	Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los	1 Recursos Fiscales 4 Ingresos propios

CFF 2018	Denominación	Descripción	CFF
		poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos y a las entidades de la administración pública paraestatal, además de subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.	
14	Ingresos propios	Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.	
17	Otros Recursos de Libre Disposición	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores. como el caso de aplicación de un remanente.	7 Otros recursos

**Inventarios:  
CBM**

**Catálogo de Bienes Muebles:** El CBM deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes valorados con las cuentas contables y realizar una administración efectiva y control de los bienes registrados. Igualmente debe señalarse la importancia de que el clasificador esté asociado automáticamente con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

El Catálogo de Bienes tiene por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de bienes, definir su agrupamiento, clasificación, codificación y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles numéricos estructurados de la siguiente manera:

- El primer nivel, identifica al **GRUPO** de bienes conformado por un dígito y se relaciona con el Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El segundo nivel identifica el **SUBGRUPO** de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El tercer nivel, identifica la **CLASE** de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del Clasificador por Objeto del Gasto, conformado por 1dígito.
- El cuarto nivel, identifica la **SUBCLASE** de bienes se relaciona con la Partida Específica del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El quinto nivel, finalmente, identifica al **NUMERO CONSECUITIVO** asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características. Estará numerado en forma correlativa.

La armonización se realizará con los primeros tres niveles y a partir del cuarto nivel, la codificación se asignará de acuerdo a las necesidades y según lo determinen las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno.

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
5	1	1	0	Muebles de oficina y estantería	5111
5	1	2	0	Muebles excepto de oficina y estantería	5121
5	1	5	0	Computadoras y equipo periférico	5151
5	3	1	0	Equipo para uso médico dental y para laboratorio	5311
5	4	1	0	Automóviles y camiones	5411
5	6	1	0	Maq. Y eq. P/act. Agrop.constr.	5611
5	6	2	0	Maquinaria y equipo industrial	5621

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
5	6	3	0	Maquinaria y equipo de construcción	5631
5	6	5	0	Equipo de comunicación y telecomunicación	5651
5	1	3	0	Otros bienes artísticos culturales y científicos	5133
5	9	7	0	Licencias informáticas e intelectuales	5971

## CBI

**Catálogo de Bienes Inmuebles:** El CBI que se emite tiene una correlación biunívoca con el Clasificador por Objeto del Gasto (alineado también al SCIAN) y el Plan de Cuentas publicado en el marco del Manual de Contabilidad Gubernamental, ambos emitidos por el Consejo y vigentes.

Para la codificación se tomara en cuenta el proceso de alta:

- a) Adquisición de Bienes Inmuebles, COG 5800 BienesInmuebles
- b) Capitalización de Construcciones en Proceso, propias o de Infraestructura, PC 1.2.3.3 Edificios y 1.2.3.4 Infraestructura

El Clasificador por Objeto de Gasto tiene una relación biunívoca con el Plan de Cuentas y están ligadas en la Matriz de Conversión como a continuación se muestra.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes inmuebles y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles de agregación, donde el Grupo es el nivel más general y la subclase es el más desagregado. Su estructura es de 10 dígitos (2-2-2-2-2)

- El 1º nivel, identifica al **GRUPO**, el cual es el mayor nivel de agregación y se encuentra alineado como sigue: -01 Terrenos, 02 Viviendas, 03 Edificios No Habitacionales y 04 Infraestructura.
- El 2º nivel, identifica el SUBGRUPO, subconjuntos alineados al Sector 23 de SCIAN.
- El 3º nivel, identifica la **CLASE**, alineado al **SCIAN**.
- El 4º nivel, identifica la **SUBCLASE**, alineado al **SCIAN**.
- El 5º nivel, corresponde al aquellos referentes o ejemplos, cuyo fin será únicamente indicar en qué agrupación se clasificará cada tipo de bien inmueble mencionado y así lograr una clasificación homogénea. Cada ente público

insertará solamente aquellos bienes inmuebles que posean, de conformidad a sus necesidades. Los ejemplos o referentes se han mencionado en forma enunciativa más no limitativa.

Derivado de lo anterior:

- a) Del 2º al 4º nivel, contienen su descripción referida en el SCIAN, excepto el grupo 01 Terrenos, el cual se encuentra alineado al *Manual de Estadísticas para las Finanzas Públicas* (MEFP) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y al *Sistema de Cuentas Nacionales* (SCN) emitido por la (ONU).
- b) La armonización se realizará del 1º al 4º nivel y a partir del 5º nivel, la codificación será de acuerdo con las necesidades del ente público.

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
01				Terrenos	
	01			Terrenos urbanos	5811
03				Edificios no residenciales	
	02			Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, excepto su administración y supervisión	
		01		Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios	
			10	Oficinas Inmuebles que se utilizan como: Aduanas y agencias aduanales, archivo, bufete jurídico, delegación, embajada o consulado, notaría pública, oficina de mensajería, oficina del ámbito federal, oficina del ámbito estatal, oficina del ámbito municipal, palacio de gobierno, palacio municipal, receptoría de rentas, tesorería, trámite de servicios públicos y cobranza, distrito de desarrollo rural, instalaciones federales compartidas (desarrollo rural), oficinas en puerto fronterizo, otros usos relacionados con los servicios públicos.	5831 6221

## CBAAH

Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e históricos: El CBAAH son bienes que por su naturaleza, son inalienables e imprescriptibles y que, por lo tanto, no se contempla la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y, por consiguiente, tampoco un registro con impacto financiero. En este sentido los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que cumplan con dichas características.

Se llevará un control por tipo de bien en cuentas de orden para su seguimiento. Las cuentas de orden mencionadas serán de aplicación obligatoria para los entes públicos. También se deberá elaborar el auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos, que contenga como mínimo los datos que se presentan como Anexo I:

Con el propósito de identificar por tipo los bienes arqueológicos, artísticos e históricos en materia contable, se han clasificado en tres grupos.

Tipo	Clase	Descripción
1		<p><b>Arqueológicos</b></p> <p>De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, específicamente en sus artículos 28 y 28 bis son los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas, siendo aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.</p>
1	1	Bienes Muebles
1	2	Bienes Inmuebles
1	3	Restos Humanos, de la flora y de la fauna
2		<p><b>Artísticos</b></p> <p>De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, específicamente en su artículo 33 son los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.</p>
2	1	Bienes Muebles
2	2	Bienes Inmuebles
3		<p><b>Históricos</b></p> <p>De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, específicamente en sus artículos 35 y 36 son los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.</p>
3	1	Bienes Muebles
3	2	Bienes Inmuebles

Tipo	Clase	Descripción
3	3	Documentos y Expedientes
3	4	Colecciones

## Lineamientos:

### MCI

Con relación al artículo 38 de la LGCG, se establece:

"El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado."

Por la operación y control presupuestario de ingresos se necesita utilizar la etapa del por ejecutar de ingresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de devengar el ingreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

Denominación	Ejemplo	Descripción
Estimado	Pronóstico autorizado	Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
Modificaciones	Adecuaciones	Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Denominación	Ejemplo	Descripción
Modificado	E+M	Es la suma aritmética del Estimado y cada una de las Modificaciones
Devengado	Cuentas por cobrar	Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
Recaudado	Flujo de Efectivo	Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.
Total	D+R=	Suma aritmética de Devengado y Recaudado
Por Ejecutar	Modificado- Total=	Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

Si hacemos un cruce del artículo 42 de la LGCG y las etapas del presupuesto de ingresos, nos da como resultado la siguiente matriz por concepto de ingreso.

CRI	Aprobado	Modificación es	Devengado	Recaudado
010100		Actas/Oficio	Aplicación	Aplicación
7100xx		Actas/Oficio	Cobro	Cobro

CRI	Aprobado	Modificación es	Devengado	Recaudado
914141 SP	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914142 MS	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914143 SG	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914145 BM	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914146 IP	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914147 Inv.	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia

## MCE

Con relación al artículo 38 de la LGCG, se establece:

"El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

- I.** En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y
- II.** En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado."

Por la operación y control presupuestario de egresos se necesita utilizar la etapa del por ejercer de egresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de comprometer el egreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

Denominación	Ejemplo	Descripción
Aprobado	Presupuesto autorizado	Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
Modificaciones	Adecuaciones	Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
Modificado	A+M	Suma aritmética del Aprobado y cada una de las Modificaciones
Comprometido	Relación jurídica	Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

Denominación	Ejemplo	Descripción
Devengado	Pasivos	Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

Ejercicio	Autorización "CLC"	Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercicio pendiente de pagar.
Pagado	Cheque o transferencia	Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.
Total	C+D+E+P=	Suma aritmética del Comprometido, Devengado, Ejercicio y Pagado
Por Ejercer	Modificado- Total=	Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

Si hacemos un cruce del artículo 42 de la LGCG y las etapas del presupuesto de egresos, nos da como resultado la siguiente matriz por capítulo de egreso.

Capítulo	Aprobado	Modificaciones	Comprometido Ejercicio	Devengado/	Pagado
1000 SP	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Plantilla Contratos	Nomina Recibo	Cheque Transferencia

Capítulo	Aprobado	Modificaciones	Comprometido Ejercicio	Devengado/	Pagado
2000 MS	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Órdenes de Compra Pedidos Contratos	Facturas	Cheque Transferencia
3000 SG	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Órdenes de Servicio Estimaciones Contratos	Facturas	Cheque Transferencia
5000 BMI	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Órdenes de Compra Pedidos Contratos	Facturas	Cheque Transferencia

6000 IP	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Contratos	Estimaciones	Cheque Transferencia
7000 Inv.	Pres. de Egresos	Actas Oficio			

## Valoración General

La contabilidad patrimonial es la encargada de definir la hacienda pública / patrimonio del ente público; que a diferencia de la contabilidad presupuestal que registra la erogación o el ingreso que se han aprobado en el presupuesto, de esta última se derivan situaciones que patrimonialmente debe reconocer, por lo que sus resultados, aunque tienen la misma base, son diferentes.

La contabilidad presupuestal registra el ejercicio presupuestal y la patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la primera, ya que el resultado de un ente público se mide en función al concepto de devengado (contabilidad sobre bases acumulativas), la cual provoca diversos activos y pasivos, ya que el reconocimiento de un activo o algún pasivo surge de los recursos presupuestales con registros temporales en momentos diferentes.

### A. Definición de Activo

Un activo es un recurso controlado por un ente público, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundamentalmente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicoamente a dicho ente público.

### B. Definición de Pasivo

Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicoamente.

### C. Definición de Hacienda Pública / Patrimonio

La hacienda pública / patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio.

### Valores de Activos y Pasivos

El siguiente apartado tiene como finalidad establecer los elementos necesarios para la determinación de la valuación de la hacienda pública /patrimonio.

Existen dos clases de valores a ser considerados en la normatividad gubernamental.

1. Valores de entrada.- Son los que sirven de base para la incorporación o posible incorporación de una partida a los estados financieros, los cuales se obtienen por la adquisición, reposición o reemplazo de un activo o por incurrir en un pasivo.
2. Valores de salida.- Son los que sirven de base para realizar una partida en los estados financieros, los cuales se obtienen por la disposición o uso de un activo o por la liquidación de un pasivo.

Para los valores de entrada o de salida se puede tomar los siguientes aspectos

- a) Costo de adquisición
- b) Costo de reposición
- c) Costo de reemplazo
- d) Recurso histórico
- e) Valor de realización
- f) Valor neto de realización
- g) Valor de liquidación
- h) Valor presente
- i) Valor razonable

## **Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos**

### ***Obligaciones Laborales***

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios:

1. Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
2. La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados;
3. Es probable el pago de los beneficios; y
4. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.
- 5.

### ***Pasivos contingentes***

Los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

## **Valor Inicial Y Posterior Del Activo y pasivo,**

Este apartado está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG). En particular el postulado de "Valuación" que menciona lo siguiente:

"Todos los eventos que afecten económicoamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

### **Activo**

#### **a) Reconocimiento inicial**

El valor inicial que deben tener los activos en todas sus categorías es su costo de adquisición; es decir, el valor que se pagó por ellos o un equivalente en el momento de su adquisición o reconocimiento según la norma específica.

El equivalente de referencia debe ser un valor en el que el ente público lo hubiera adquirido en una transacción libre y puede determinarse confiablemente; de lo contrario, no es aceptable su reconocimiento en el estado de situación financiera. Los valores que pueden utilizarse en estos casos son: valor razonable, valor de remplazo o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

#### **b) Reconocimiento posterior**

Se considera que el reconocimiento posterior de los activos, debe ser de acuerdo a las mejores prácticas nacionales e internacionales que tienden al reconocimiento del valor razonable, sin embargo, por diversas razones no siempre es aplicable

(costos, tiempo, tipos de activos, etc.) a continuación se presentan elementos de valuación por grupos de activos.

### **Circulante**

**Disponibles:** estos activos representan la inversión que en efectivo o equivalentes de efectivo se mantiene en el ente público, así como otras inversiones en instrumentos financieros. Como el Gobierno no pretende ser especulativo en ninguna inversión, no tiene lógica el permitir que estos bienes se valúen a un precio superior al que se invirtió en su origen. Desde luego, esto no implica que el Gobierno no deba buscar obtener los mejores rendimientos de sus inversiones.

El efectivo debe reconocerse a su valor nominal.

### **No Circulante**

**Inmuebles y muebles:** en su reconocimiento inicial estos activos deben valuarse a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

En momentos posteriores su valor será el mismo valor original menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas.

La depreciación es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida

económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades (hacienda pública / patrimonio), con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

## **PASIVO**

### **a) Reconocimiento inicial**

El valor inicial que deben tener los pasivos es el "recurso histórico"; es decir, el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes, o la estimación del monto incurrido en el momento de su reconocimiento.

El monto incurrido en el momento de su reconocimiento, puede ser el valor razonable de la contraprestación recibida.

### **b) Reconocimiento posterior**

#### *Extinción de pasivos*

El ente público dejará de reconocer un pasivo sólo si éste ha sido extinguido. Se considera que un pasivo ha sido extinguido si reúne cualquiera de las siguientes condiciones:

- a) El deudor paga al acreedor y es liberado de su obligación con respecto a la deuda. El pago puede consistir en la entrega de efectivo, de otros activos financieros, de bienes, servicios o la adquisición de obligaciones en circulación emitidas por el mismo ente público,
- b) Se libera legalmente al ente público de ser el deudor principal, ya sea por medios judiciales o directamente por el acreedor.

#### *Cambios en el valor de las provisiones:*

Las provisiones deben de ser objeto de revisión en cada fecha del estado de situación financiera y ajustada, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

La provisión debe ser revertida si ya no es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.

## **Reglas Específicas**

### **Obras públicas capitalizables.**

El costo de la obra pública deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

La obra capitalizable es aquélla realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incremente su valor.

En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no

circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

### **Obras del dominio público.**

La obra de dominio público es aquélla realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

### **Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras**

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período.

Las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto incrementan su valor.

Las reconstrucciones, es un caso común en edificios y cierto tipo de máquinas que sufren modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones son reconstrucciones, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

### **Estimación para cuentas incobrables.**

Es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de naturaleza acreedora.

La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del ente público, ante su notoria imposibilidad de cobro, conforme a la legislación aplicable.

El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro o incobrables es el siguiente:

- a) El ente público, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando a los resultados del ejercicio en que se generen.
- b) El ente público cuando menos anualmente analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.
- c)

### **Depreciación y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes.**

Depreciación y Amortización.- Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

### **Revisión de la vida útil.**

La vida útil debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos en los períodos que restan de vida útil.

Se deberá valorar por el ente público si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.

Los activos con vida útil indefinida no se depreciarán, debiendo revisarse dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, contabilizándose como un cambio en la estimación contable.

Los activos con vida útil definida se depreciarán durante su vida útil.

### **Casos particulares.**

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en

los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		

1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

### **Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición.**

El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien dado que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “VALUACION” en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

### **Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles.**

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.

### **Diferencias obtenidas de la conciliación física-contable y de la baja de bienes.**

El reconocimiento inicial de las diferencias, tanto de existencias como de valores, que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente. Lo anterior, independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Las diferencias posteriores de valores que se obtengan como resultado de la

conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.3 Revalúos y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente.

Para el caso de la baja de bienes derivada, entre otros, por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, ésta se registrará mediante abono a la cuenta de Activo no circulante que corresponda y un cargo a la cuenta 5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro. Lo anterior independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

#### **Bienes sin valor de adquisición o sobrantes.**

En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes.

#### **Bienes no localizados.**

Se procederá a la baja de los bienes y se realizarán los procedimientos administrativos correspondientes, notificándose a los órganos internos de control cuando:

- Como resultado de la realización de inventarios los bienes no sean localizados se efectuarán las investigaciones necesarias para su localización. Si una vez agotadas las investigaciones correspondientes los bienes no son encontrados, se efectuarán los trámites legales correspondientes.
- El bien se hubiere extraviado, robado o siniestrado, el ente público deberá levantar acta administrativa haciendo constar los hechos, así como cumplir los demás actos y formalidades establecidas en la legislación aplicable en cada caso.

#### **Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio.**

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

#### **Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores.**

Los entes públicos que, al 1 de enero de 2012, tengan cuentas por cobrar de ejercicios anteriores no registradas como activo derivadas del reconocimiento de ingresos devengados no recaudados, las deberán de reconocer en cuentas de orden y afectar presupuestariamente todos los momentos de ingresos al momento de su cobro.

## **Cambios en criterios, estimaciones contables y errores.**

### Cambios en criterios contables.

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

- a. Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable. - Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.
- b. Cambio de criterio contable por imposición normativa. - Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

### Cambios en las estimaciones contables.

Los cambios en aquéllas partidas que requieren realizar estimaciones y que son consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos, no deben considerarse a los efectos señalados en el párrafo anterior como cambios de criterio contable o error.

El efecto del cambio en una estimación contable se contabilizará de forma prospectiva, afectando, según la naturaleza de la operación de que se trate, al resultado del ejercicio en que tiene lugar el cambio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá reconociendo en el transcurso de los mismos.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de criterio contable o de estimación contable, se considerará este como cambio de estimación contable.

### Errores.

Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables.

## **Matrices: Ingreso, egreso y bienes**

Con referencia al artículo 41 de la LGCN es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas, por lo tanto es necesario establecer la matriz de CRI-LC, COG-LC y CBM-COG-LC, las cuales se detalla a continuación:

## Matriz CRI-LC

R	T	Cl	Co	Denominación	G	G	R	C	S	Sub
1	0	10	0	Aplicación de Remanentes	3	2	2	0	0	00100
5	1	10	01	INTERES NORMALES	4	3	1	1	5	11001
5	1	10	02	INTERESES MORATORIOS	4	3	1	1	5	11002
5	1	30	01	INTERES NORMALES DE PH	4	3	1	1	5	13001
5	1	30	02	INTERESES MORATORIOS	4	3	1	1	5	13002
7	1	00	10	INTERESES	4	1	7	3	0	07110
7	1	00	11	SANCIONES	4	1	7	3	0	07111
7	1	00	12	ING. POR GTOS DE ADMINISTRACIÓN 2.5	4	1	7	3	0	07112
7	1	00	16	Copia Certificada	4	1	7	3	0	07116
7	1	00	17	Copia Simple	4	1	7	3	0	07117
7	1	00	18	Otros	4	1	7	3	0	07118
9	1	41	45	Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	3	1	1	0	0	09105
9	1	41	46	Inversión Pública	3	1	1	0	0	09106
9	1	60	00	OBRA PÚBLICA	3	1	1	0	9	16000
9	1	41	41	Servicios Personales	4	2	2	1	0	09101
9	1	41	42	Mat y Suministros	4	2	2	1	0	09102
9	1	41	43	Servicios Generales	4	2	2	1	0	09103
9	1	41	44	Ayudas	4	2	2	1	0	09104
9	1	41	47	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	4	2	2	1	0	09107
9	1	10	00	SERVICIOS PERSONALES	4	2	2	1	9	11000
9	1	20	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	4	2	2	1	9	12000
9	1	30	00	SERVICIOS GENERALES	4	2	2	1	9	13000
9	1	40	00	AYUDAS Y SUBSIDIOS	4	2	2	1	9	14000
9	1	70	00	INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS	4	2	2	1	9	17000

Nota: La estructura de la Lista de Cuentas se detalla más adelante.

## Matriz COG-LC

1	2	3	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
1	1	1	0	DIETAS	5	1	1	1	1	11000
1	1	2	0	HABERES	5	1	1	1	1	12000
1	1	3	0	SUELdos BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5	1	1	1	1	13000
1	1	4	0	REMUN. POR ADSCRIP. LAB. EN EL EXTRANJERO	5	1	1	1	1	14000
1	2	1	0	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	5	1	1	2	1	21000
1	2	2	0	SUELdos BASE AL PERSONAL EVENTUAL	5	1	1	2	1	22000
1	2	3	0	RETRIBUCIONES POR SERVS. DE CARACTER SOCIAL	5	1	1	2	1	23000
1	2	4	0	RETRIB. A LOS REPRESENT. DE TRAB. Y PATR. JULCAS	5	1	1	2	1	24000

1	2	3	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
1	3	1	0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVS. EFECTIV. PRESTADOS	5	1	1	3	1	31000
1	3	2	0	PRIMAS DE VACAS., DOMINICAL Y GRATIF. FIN DE AÑO	5	1	1	3	1	32000
1	3	3	0	HORAS EXTRAORDINARIAS	5	1	1	3	1	33000
1	3	4	0	COMPENSACIONES	5	1	1	3	1	34000
1	3	5	0	SOBREHABERES	5	1	1	3	1	35000
1	3	6	0	ASIG. DE TÉCNICO, MANDO, COM., VUELO Y TÉC. E.	5	1	1	3	1	36000
1	3	7	0	HONORARIOS ESPECIALES	5	1	1	3	1	37000
1	3	8	0	PARTICIP. POR VIGILA. CUM. LEY. Y CUS. VALORES	5	1	1	3	1	38000
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5	1	1	4	1	41000
1	4	2	0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	5	1	1	4	1	42000
1	4	3	0	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	5	1	1	4	1	43000
1	4	4	0	SEGUROS MÚLTIPLES	5	1	1	4	1	44000
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS	5	1	1	5	1	44000
1	5	1	0	PRESTACIONES DE RETIRO	5	1	1	5	1	51000
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES	5	1	1	5	1	52000
1	5	3	0	SEGURO DE RETIRO (APLIC. EXCLUSIVA ISSEG)	5	1	1	5	1	53000
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	5	1	1	5	1	54000
1	5	5	0	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERV. PUBLICOS	5	1	1	5	1	55000
1	5	9	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	5	1	1	5	1	59000
1	6	1	0	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL ECONOMICA Y DE SEGU	5	1	1	6	1	61000
1	6	1	0	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL ECONOMICA Y DE SEGU	5	1	9	9	1	61000
1	7	1	0	ESTÍMULOS	5	1	1	6	1	71000
1	7	1	0	ESTÍMULOS	5	1	1	7	1	71000
1	7	2	0	RECOMPENSAS	5	1	1	7	1	72000
1	8	1	0	IMPUESTO SOBRE NOMINA	5	1	1	1	1	81000
1	8	1	0	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	5	1	1	8	1	81000
1	8	2	0	OTROS IMPOTS. DERIV. DE UNA REL. LAB.	5	1	1	8	1	82000
2	1	1	0	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5	1	2	1	2	11000
2	1	2	0	MATERIAL DE FOTOGRAFÍA Y CINEMATOGRAFÍA	5	1	2	1	2	12000
2	1	3	0	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	5	1	2	1	2	13000
2	1	4	0	MAT. Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO	5	1	2	1	2	14000
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	5	1	2	1	2	15000
2	1	6	0	MATERIAL DE LIMPIEZA	5	1	2	1	2	16000
2	1	7	0	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	5	1	2	1	2	17000
2	1	8	0	MAT. PARA EL REG. E IDENT. BIENES Y PERS.	5	1	2	1	2	18000

1	2	3	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
2	1	8	0	MAT. PARA REGISTRO E IDENTIFIC. DE BIENES Y PERS.	5	1	2	8	2	18000
2	2	1	0	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	5	1	2	2	2	21000
2	2	2	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	5	1	2	2	2	22000
2	2	3	0	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5	1	2	2	2	23000
2	3	1	0	PROD. ALIM., AGRO. Y FOREST. ADQ. MAT. PRIM.	5	1	2	3	2	31000
2	3	2	0	INSUMOS TEXTILES ADQ. C. MATERIA PRIMA	5	1	2	3	2	32000
2	3	3	0	PROD. DE PAPEL, CARTÓN E IMP. ADQ. C. M. PRIM.	5	1	2	3	2	33000
2	3	4	0	COMBUST., LUBS., ADIT., CARB Y DERIV. C.M.P.	5	1	2	3	2	34000
2	3	5	0	PROD. QUÍMIC., FARMA. Y DE LAB. ADQ. C.M.P.	5	1	2	3	2	35000
2	3	6	0	PROD. METÁL. Y A BASE MIN. NO MET. ADQ. C.M.P.	5	1	2	3	2	36000
2	3	7	0	PROD. CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQ. C.M.P.	5	1	2	3	2	37000
2	3	8	0	MERCANCÍAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	5	1	2	3	2	38000
2	3	9	0	OTROS PRODS. ADQ. COMO MATERIA PRIMA	5	1	2	3	2	39000
2	4	1	0	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	5	1	2	4	2	41000
2	4	2	0	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5	1	2	4	2	42000
2	4	3	0	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5	1	2	4	2	43000
2	4	4	0	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	5	1	2	4	2	44000
2	4	5	0	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	5	1	2	4	2	45000
2	4	6	0	MATERIAL ELÉCTRICO	5	1	2	4	2	46000
2	4	7	0	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	5	1	2	4	2	47000
2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5	1	2	4	2	48000
2	4	9	0	MATERIALES DIVERSOS	5	1	2	4	2	49000
2	5	1	0	SUSTANCIAS QUÍMICAS	5	1	2	5	2	51000
2	5	2	0	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	5	1	2	5	2	52000
2	5	3	0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5	1	2	5	2	53000
2	5	4	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	5	1	2	5	2	54000
2	5	5	0	MAT., ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	5	1	2	5	2	55000
2	5	6	0	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVS.	5	1	2	5	2	56000
2	5	9	0	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	5	1	2	5	2	59000
2	6	1	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5	1	2	6	2	61000
2	6	2	0	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	5	1	2	6	2	62000
2	7	1	0	UNIF. Y BLANCOS PERS ADMVO. CON FUNC. ATENC.	5	1	2	7	2	71000
2	7	2	0	PRENDAS DE PROTECCIÓN	5	1	2	7	2	72000
2	7	3	0	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5	1	2	7	2	73000
2	7	4	0	PRODUCTOS TEXTILES	5	1	2	7	2	74000
2	7	5	0	BLANCOS Y O. TEXTIL., EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	5	1	2	7	2	75000

1	2	3	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
2	8	1	0	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	5	1	2	8	2	81000
2	8	2	0	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	5	1	2	8	2	82000
2	8	3	0	PRENDAS DE PROTECCIÓN P. SEGUR. PÚB. Y NAL.	5	1	2	8	2	83000
2	9	1	0	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAM. MENORES	5	1	2	9	2	91000
2	9	2	0	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAM. MENORES	5	1	2	9	2	92000
2	9	3	0	REF. Y ACCESORIOS ME. MOB. Y EQ. AD., ED. Y REC.	5	1	2	9	2	93000
2	9	4	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQ. DE COMPUTO	5	1	2	9	2	94000
2	9	5	0	REF. Y ACCESORIOS ME. EQ. E INST. MÉD. Y LAB.	5	1	2	9	2	95000
2	9	6	0	REF. Y ACCESORIOS ME. DE EQ. DE TRANSPORTE	5	1	2	9	2	96000
2	9	7	0	REF. Y ACCESORIOS ME. DE EQ. DE DEFENSA Y SEG.	5	1	2	9	2	97000
2	9	8	0	REF. Y ACCESORIOS ME. DE MAQ. Y OTROS EQUIPOS	5	1	2	9	2	98000
2	9	9	0	REF. Y ACCESORIOS ME. OTROS BIENES MUEBLES	5	1	2	9	2	99000
3	1	1	0	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5	1	3	1	3	11000
3	1	2	0	GAS	5	1	3	1	3	12000
3	1	3	0	SERVICIO DE AGUA POTABLE	5	1	3	1	3	13000
3	1	4	0	TELEFONÍA TRADICIONAL	5	1	3	1	3	14000
3	1	5	0	TELEFONÍA CELULAR	5	1	3	1	3	15000
3	1	6	0	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITALES	5	1	3	1	3	16000
3	1	7	0	SERV. ACCESO A INTERNET, REDES Y PROC. DE INFO.	5	1	3	1	3	17000
3	1	8	0	SERVICIO POSTAL	5	1	3	1	3	18000
3	1	9	0	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	5	1	3	1	3	19000
3	2	1	0	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	5	1	3	2	3	21000
3	2	2	0	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	5	1	3	2	3	22000
3	2	3	0	ARRENDA. DE MOB. Y EQ. ADMÓN., EDU. Y RECRE.	5	1	3	2	3	23000
3	2	4	0	ARRENDA. EQ. E INSTRUM. MÉDIC. Y LAB.	5	1	3	2	3	24000
3	2	5	0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5	1	3	2	3	25000
3	2	6	0	ARRENDA. DE MAQ., OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS	5	1	3	2	3	26000
3	2	7	0	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	5	1	3	2	3	27000
3	2	8	0	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	5	1	3	2	3	28000
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS	5	1	3	2	3	29000
3	3	1	0	SERVS. LEGALES, DE CONTA., AUDITORIA Y RELACS.	5	1	3	3	3	31000
3	3	2	0	SERVS. DE DISEÑO, ARQ., INGE. Y ACTIVS. RELACS.	5	1	3	3	3	32000

1	2	3	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
3	3	3	0	SERVS. CONSULT. ADM., PROCS., TEC. Y TECNO. INFO.	5	1	3	3	3	33000
3	3	4	0	CAPACITACIÓN	5	1	3	3	3	34000
3	3	5	0	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	5	1	3	3	3	35000
3	3	6	0	SERVS. APOYO ADMVO., FOTOCOPIADO E IMPRESION	5	1	3	3	3	36000
3	3	7	0	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	5	1	3	3	3	37000
3	3	8	0	SERVICIOS DE VIGILANCIA	5	1	3	3	3	38000
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNICOS OT	5	1	3	3	3	39000
3	4	1	0	INTERESES, DESCOTOS. Y OTROS SERVS. BANCARIOS	5	1	3	4	3	41000
3	4	2	0	SERVS. DE COBRANZA, INVEST. CREDIT. Y SIMI.	5	1	3	4	3	42000
3	4	3	0	SERVICIO DE SEGURIDAD	5	1	3	4	3	43000
3	4	4	0	SEGUROS	5	1	3	4	3	44000
3	4	5	0	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	5	1	3	4	3	45000
3	4	6	0	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	5	1	3	4	3	46000
3	4	7	0	FLETES Y MANIOBRAS	5	1	3	4	3	47000
3	4	8	0	COMISIONES POR VENTAS	5	1	3	4	3	48000
3	4	9	0	SERVS. FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER. INTEG.	5	1	3	4	3	49000
3	5	1	0	CONSERV. Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	5	1	3	5	3	51000
3	5	2	0	INST., REPAR. MTTO. MOB. Y EQ. ADMON. EDU. Y REC	5	1	3	5	3	52000
3	5	3	0	INST., REPAR. Y MTTO. EQ. COMPU. Y TECNO. DE INFO	5	1	3	5	3	53000
3	5	4	0	INST., REPAR. Y MTTO. EQ. E INSTRUMENT. MED. Y LA	5	1	3	5	3	54000
3	5	5	0	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5	1	3	5	3	55000
3	5	6	0	REPAR. Y MTTO. DE EQ. DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5	1	3	5	3	56000
3	5	7	0	INST., REP. Y MTTO. DE MAQ., OT. EQ. Y HERRMTAS.	5	1	3	5	3	57000
3	5	8	0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	5	1	3	5	3	58000
3	5	9	0	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	5	1	3	5	3	59000
3	6	1	0	DIF. RADIO, T.V. Y O. MED. MENS. PROG. ACTIVS. GU	5	1	3	6	3	61000
3	6	1	1	DIF. RADIO, T.V. Y O. MED. MENS. PROG. ACTIVS. GU	5	1	3	6	3	61100
3	6	1	2	DIF. POR MEDIOS ALTERNATIVOS PROG. Y MEDIOS GUB	5	1	3	6	3	61200
3	6	2	0	DIF. RADIO, TV. Y O.M.M.C. PRo. VTA. BIE. O SERVS	5	1	3	6	3	62000

1	2	3	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
3	6	3	0	SERV. CREAT., PREP. Y PRO. PUB., EXCEP. INTERNET	5	1	3	6	3	63000
3	6	4	0	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	5	1	3	6	3	64000
3	6	5	0	SERV. DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y VIDEO	5	1	3	6	3	65000
3	6	6	0	SERV. CREAT. Y DIF CONT. EXCLUS. A T. INTERNET	5	1	3	6	3	66000
3	6	9	0	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	5	1	3	6	3	69000
3	7	1	0	PASAJES AEREOS	5	1	3	7	3	71000
3	7	2	0	PASAJES TERRESTRES	5	1	3	7	3	72000
3	7	3	0	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	5	1	3	7	3	73000
3	7	4	0	AUTO TRANSPORTE	5	1	3	7	3	74000
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS	5	1	3	7	3	75000
3	7	6	0	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	5	1	3	7	3	76000
3	7	7	0	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	5	1	3	7	3	77000
3	7	8	0	SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSLADO Y VIATICOS	5	1	3	7	3	78000
3	7	9	0	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5	1	3	7	3	79000
3	8	1	0	GASTOS DE CEREMONIAL	5	1	3	8	3	81000
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	5	1	3	8	3	82000
3	8	3	0	CONGRESOS Y CONVENCIONES	5	1	3	8	3	83000
3	8	4	0	EXPOSICIONES	5	1	3	8	3	84000
3	8	5	0	GASTOS DE REPRESENTACION	5	1	3	8	3	85000
3	9	1	0	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	5	1	3	9	3	91000
3	9	2	0	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	5	1	3	9	3	92000
3	9	3	0	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	5	1	3	9	3	93000
3	9	4	0	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	5	1	3	9	3	94000
3	9	5	0	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	5	1	3	9	3	95000
3	9	6	0	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	5	1	3	9	3	96000
3	9	8	0	IMPUESTO DE NOMINA	5	1	3	9	3	98000
3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES	5	1	3	9	3	99000
4	1	1	1	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	5	2	1	1	4	11100
4	1	1	2	TRANSFER. PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	5	2	1	1	4	11200
4	1	1	3	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	5	2	1	1	4	11300
4	1	1	4	TRANSFER. P. ASIGNAC., SUBS. Y OTRAS AYUDAS	5	2	1	1	4	11400
4	1	1	5	TRANSFER. P. BIENES MUEB., INMUEB. E INTANGIB.	5	2	1	1	4	11500
4	1	1	6	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA	5	2	1	1	4	11600
4	1	1	7	TRANSFER. PARA INV. FINANC. Y OTRAS PROVIS.	5	2	1	1	4	11700
4	1	5	1	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	5	2	1	2	4	15100
4	1	5	2	TRANSFER. PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	5	2	1	2	4	15200
4	1	5	3	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	5	2	1	2	4	15300
4	1	5	4	TRANSFER. PARA ASIGNA., SUBS. Y OTRAS AYUDAS	5	2	1	2	4	15400

1	2	3	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
4	1	5	5	TRANSFER. PARA BIE. MUEB., INMUEB. E INTANG.	5	2	1	2	4	15500
4	1	5	6	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA	5	2	1	2	4	15600
4	1	5	7	TRANSFER. PARA INV. FINANC. Y OTRAS PROV.	5	2	1	2	4	15700
4	1	6	1	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	5	2	1	2	4	16100
4	1	6	2	TRANSF. PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	5	2	1	2	4	16200
4	1	6	3	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	5	2	1	2	4	16300
4	1	6	4	TRANSF. PARA ASIGNA., SUBS. Y OTRAS AYUDAS	5	2	1	2	4	16400
4	1	6	5	TRANSF. PARA BIENES MUEB., INMUEB. E INTANG.	5	2	1	2	4	16500
4	1	6	6	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA	5	2	1	2	4	16600
4	1	6	7	TRANSF. PARA INV. FINANC. Y OTRAS PROV.	5	2	1	2	4	16700
4	1	7	0	TRANSF. INT. OTOR. A FIDE. PÚB. EMP. Y NO FINAN.	5	2	1	2	4	17000
4	1	8	0	TRANSF. INT. OT. A INS. PARAESTATALES PÚB. FIN.	5	2	1	2	4	18000
4	1	9	0	TRANSF. INT. OTORG. A FIDE. PÚB. FINANC.	5	2	1	2	4	19000
4	2	1	1	TRANSFERENCIAS DE GASTO CORRIENTE	5	2	2	1	4	21100
4	2	1	2	TRANSFERENCIAS A GASTO DE CAPITAL	5	2	2	1	4	21200
4	2	2	1	TRANSFERENCIAS DE GASTO CORRIENTE	5	2	2	1	4	22100
4	2	2	2	TRANSFERENCIAS A GASTO DE CAPITAL	5	2	2	1	4	22200
4	2	3	0	TRANSF. OT. P. INST. PARAESTATALES PÚB. FINAN.	5	2	2	1	4	23000
4	2	4	1	TRANSFERENCIAS DE GASTO CORRIENTE	5	2	2	2	4	24100
4	2	4	2	TRANSFERENCIAS A GASTO DE CAPITAL	5	2	2	2	4	24200
4	2	5	0	TRANSF. A FIDE. DE ENTIDADES FEDER. Y MPIOS.	5	2	2	3	4	25000
4	3	1	0	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	5	2	3	1	4	31000
4	3	2	0	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	5	2	3	1	4	32000
4	3	3	0	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	5	2	3	1	4	33000
4	3	4	0	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVS. PÚBLICOS	5	2	3	1	4	34000
4	3	5	0	SUBSID. P. CUBRIR DIFERENCIALES TASAS DE INT.	5	2	3	1	4	35000
4	3	6	0	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	5	2	3	1	4	36000
4	3	7	0	SUBVENCIONES AL CONSUMO	5	2	3	2	4	37000
4	4	1	0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5	2	4	1	4	41000
4	4	2	0	BECAS Y OT. AYUDAS PARA PROG. DE CAPACITA.	5	2	4	2	4	42000
4	4	3	0	AYUDAS SOC. A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	5	2	4	3	4	43000
4	4	4	0	AYUDAS SOC. A ACTIVS. CIENTÍF. O ACADÉMIC.	5	2	4	3	4	44000
4	4	5	0	AYUDAS SOC. A INST. CULT. SIN FINES DE LUCRO	5	2	4	3	4	45000
4	4	6	0	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	5	2	4	3	4	46000
4	4	7	0	AYUDAS SOC. A ENTIDADES DE INTERÉS PÚB.	5	2	4	3	4	47000
4	4	8	0	AYUDAS POR DESASTRES NAT. Y OTROS SINIESTROS	5	2	4	4	4	48000
4	5	1	0	PENSIONES	5	2	5	1	4	51000
4	6	1	0	TRANSF. A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	5	2	6	1	4	61000

1	2	3	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
4	6	4	0	TRANS. FIDE. PÚB. ENT. PARAEST. NO EMP. Y NO FIN.	5	2	6	2	4	64000
4	6	5	0	TRANS. A FIDE. PÚB. ENT. PARAESTA. EMP. Y NO FIN.	5	2	6	2	4	65000
4	6	6	0	TRANSF. A FIDE. DE INST. PÚBLICAS. FINANCIERAS	5	2	6	2	4	66000
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	1	2	4	1	1	51100
5	1	2	0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANERÍA	1	2	4	1	2	51200
5	1	3	0	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	1	2	4	7	1	51300
5	1	4	0	OBJETOS DE VALOR	1	2	4	7	2	51400
5	1	5	0	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	1	2	4	1	3	51500
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1	2	4	1	9	51900
5	2	1	0	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	1	2	4	2	1	52100
5	2	2	0	APARATOS DEPORTIVOS	1	2	4	2	2	52200
5	2	3	0	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	1	2	4	2	3	52300
5	2	9	0	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1	2	4	2	9	52900
5	3	1	0	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	2	4	3	1	53100
5	3	2	0	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	2	4	3	2	53200
5	4	1	0	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1	2	4	4	1	54100
5	4	2	0	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	1	2	4	4	2	54200
5	4	3	0	EQUIPO AEREOESPACIAL	1	2	4	4	3	54300
5	4	5	0	EMBARCACIONES	1	2	4	4	5	54500
5	4	9	0	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTES	1	2	4	4	9	54900
5	5	1	0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1	2	4	5	0	55100
5	6	1	0	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	1	2	4	6	1	56100
5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1	2	4	6	2	56200
5	6	3	0	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1	2	4	6	3	56300
5	6	4	0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE R	1	2	4	6	4	56400
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1	2	4	6	5	56500
5	6	6	0	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCES	1	2	4	6	6	56600
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	1	2	4	6	7	56700
5	6	9	0	OTROS EQUIPOS	1	2	4	6	9	56900
5	9	1	0	SOFTWARE	1	2	5	1	0	59100
5	9	2	0	PATENTES	1	2	5	2	1	59200
5	9	3	0	MARCAS	1	2	5	2	2	59300
5	9	4	0	DERECHOS	1	2	5	2	3	59400
5	9	5	0	CONCESIONES	1	2	5	3	1	59500
5	9	6	0	FRANQUICIAS	1	2	5	3	2	59600
5	9	7	0	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	1	2	5	4	1	59700

1	2	3	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
5	9	8	0	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	1	2	5	4	2	59800
5	9	9	0	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1	2	5	9	0	59900
6	1	7	0	INSTACION Y EQ EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1	2	3	5	7	61700
6	1	9	0	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTRO	1	2	3	5	9	61900
9	6	1	0	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	5	4	5	1	9	61000
9	6	2	0	APOYOS A AHORRA. Y DEUDOR. DEL SIST. FIN. NAL.	5	4	5	2	9	62000

Nota: La estructura de la Lista de Cuentas se detalla más adelante.

#### Matriz COG-CBM/I

C	C	G	E	Denominación	C	C	G	E	CB
5	8	1	1	Terrenos	01	01	00	00	Inmueble
5	8	3	1	Edificios e instalaciones	03	02	01	10	Inmueble
6	2	2	1	Edificación no habitacional	6	2	2	1	Otro
5	1	1	1	Muebles de oficina y estantería	5	1	1	1	Mueble
5	1	2	1	Muebles excepto de oficina y estantería	5	1	2	1	Mueble
5	1	5	1	Computadoras y equipo periférico	5	1	5	1	Mueble
5	3	1	1	Equipo para uso médico dental y para laboratorio	5	3	1	1	Mueble
5	4	1	1	Automóviles y camiones	5	4	1	1	Mueble
5	6	1	1	MAQ. Y EQ. P/ACT. AGROP.CONSTR.	5	6	1	1	Mueble
5	6	2	1	Maquinaria y equipo industrial	5	6	2	1	Mueble
5	6	3	1	Maquinaria y equipo de construcción	5	6	3	1	Mueble
5	6	5	1	Equipo de comunicación y telecomunicación	5	6	5	1	Mueble
5	1	3	3	Otros bienes artísticos culturales y científicos	5	1	3	3	Mueble
5	9	7	1	Licencias informáticas e intelectuales	5	9	7	1	Intangible

#### Matriz CBM/I-COG-LC

C	C	G	E	CB	C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
01	01	00	00	Inmueble	5	8	1	1	Terrenos	1	2	3	1	0	5811
03	02	01	10	Inmueble	5	8	3	1	Edificios e instalaciones	1	2	3	3	0	5831
6	2	2	1	Otro	6	2	2	1	Edificación no habitacional	1	2	3	6	2	6221
5	1	1	1	Mueble	5	1	1	1	Muebles de oficina y estantería	1	2	4	1	1	5111
5	1	2	1	Mueble	5	1	2	1	Muebles excepto de oficina y estantería	1	2	4	1	2	5121
5	1	5	1	Mueble	5	1	5	1	Computadoras y equipo periférico	1	2	4	1	3	5151

5	3	1	1	Mueble	5	3	1	1	Equipo para uso médico dental y para laboratorio	1	2	4	3	1	5311
5	4	1	1	Mueble	5	4	1	1	Automóviles y camiones	1	2	4	4	1	5411
5	6	1	1	Mueble	5	6	1	1	MAQ. Y EQ. P/ACT. AGROP.CONSTR.	1	2	4	6	1	5611
5	6	2	1	Mueble	5	6	2	1	Maquinaria y equipo industrial	1	2	4	6	2	5621
5	6	3	1	Mueble	5	6	3	1	Maquinaria y equipo de construcción	1	2	4	6	3	5631

C	C	G	E	CB	C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
5	6	5	1	Mueble	5	6	5	1	Equipo de comunicación y telecomunicación	1	2	4	6	5	5651
5	1	3	3	Mueble	5	1	3	3	Otros bienes artísticos culturales y científicos	1	2	4	7	1	5133
5	9	7	1	Intangible	5	9	7	1	Licencias informáticas e intelectuales	1	2	5	2	1	5971

Nota: La estructura de la Lista de Cuentas se detalla más adelante.

## Catálogo de Cuentas

### Lista de Cuentas:

En referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 4, 20, 37 y en el Manual de Contabilidad Gubernamental se puede extraer las siguientes definiciones y conceptos:

**Catálogo de cuentas:** el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras:

- **Lista de cuentas:** Se considera LC a la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda.
- **Instructivo de manejo de cuentas:** Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.
- **Guías contabilizadoras:** Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento

soporte de los mismos.

Par establecer la "Lista de Cuentas" se apega al artículo 37 de la LGC: "Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el consejo. Para tal propósito, se tomarán en consideración las necesidades de administración financiera de los entes públicos, así como las de control y fiscalización."

**Plan de cuentas:** El PC es el documento en el que se definirán los dos primeros agregados a los que deberán alinearse las listas de cuentas que formularán los entes públicos, se conforma por:

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación.

- 1er Agregado
  - **Género:** Considera el universo de la clasificación. (1 dígito)
  - **Grupo:** Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición. (1 dígito)
  - **Rubro:** Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público. (1 dígito)
- 2do Agregado
  - **Cuenta:** Establece el registro de las operaciones a nivel libro mayor. (1 dígito)
  - **Subcuenta Armonizada:** Constituye un mayor detalle de las cuentas. (1 dígito para cuentas vinculadas al presupuesto de egresos y que son de Balance)

Para alinear la LC al PC se detalla una **Sub-cuenta 2:** Necesidades internas. (5 dígitos)

Plan de Cuentas						
1er Agregado			2do agregado			
Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Sub cta		Descripción
X	X	X	X	X		
1						Activo

1	2					No Circulante
1	2	4				Bienes Muebles
1	2	4	1			Mobiliario y Eq. de Administración
1	2	4	1	3		Equipo de Cómputo
Lista de Cuentas						
Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Sub cta	Propia	Descripción
1	2	4	1	3	51510	Computadoras

Con esta estructura se diseñó una Lista de Cuentas (10 dígitos) alineada al Plan de Cuentas del CONAC (5 dígitos), cuando el PC no indica el 4to o 5to dígito se optó por un "cero" como comodín.

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	1	1	1	1	01001	CAJA
1	1	1	1	2	01001	FONDO FIJO
1	1	1	1	2	01002	FONDO FIJO
1	1	1	2	1	02001	BBV BANCOMER 0171705296
1	1	1	2	1	02002	BBV BANCOMER 0171705296 INVERSION
1	1	1	2	1	02003	BBV BANCOMER 0198418519
1	1	1	2	1	02004	BBV BANCOMER 0198418519 INVERSION
1	1	1	2	1	02005	BBV BANCOMER 0198418) CUENTA DE CHEQUES
1	1	1	2	1	02006	BBV BANCOMER 6931405 CUENTA DE FONDOS DE INVERSION
1	1	2	2	0	00001	Ministraciones Pendientes
1	1	2	2	0	00143	CxC Capítulo 3000 al Cierre 2014
1	1	2	2	1	02001	CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE B. Y P. SER.
1	1	2	2	1	02002	DOCUMENTOS POR COBRAR
1	1	2	2	6	02001	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES FED Y MPIOS
1	1	2	2	9	02001	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
1	1	2	2	9	02002	PRESTAMOS PAGADOS POR CUENTA DEL ISSEG
1	1	2	3	1	01001	GTOS POR COMPROBAR
1	1	2	3	1	01002	GASTOS A RESERVA DE COMPROBAR
1	1	2	3	1	02001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
1	1	2	3	1	02002	DESCUENTOS NOMINA
1	1	2	3	1	02003	IMPUESTO A CARGO DEL TRABAJADOR
1	1	2	3	1	02209	IEPS AL 50% ALCOHOL PENDIENTE DE ACREDITAR
1	1	2	3	1	02210	IEPS AL 26.50% CERVEZA PENDIENTE DE ACREDITAR
1	1	2	3	1	03211	SALDOS A FAVOR IEPS
1	1	2	3	1	03301	SUBSIDIO AL EMPLEO
1	1	2	3	1	03401	IDE RETENIDO POR DEPOSITOS BANCARIOS
1	1	2	3	1	03402	IDE EN DECRETO REGFISCAL DOF 5DIC2008
1	1	2	3	1	04101	IVA EN TRAMITE DE DEVOLUCIÓN
1	1	2	3	1	04201	IEPS EN TRAMITE DE DEVOLUCIÓN
1	1	2	3	1	04301	IMPUESTO A CARGO DEL TRABAJADOR
1	1	2	3	1	04401	IDE EN TRAMITE DE DEVOLUCION
1	1	2	3	1	06001	OTROS DEUDORES DIVERSOS
1	1	2	4	4	01001	PRODUCTOS POR COBRAR -CON CME-.

1	1	2	4	7	01001	COBROS VIA JURIDICO
1	1	2	5	0	00001	Fondo Fijo
1	1	2	6	2	01001	PRESTAMOS HIPOTECARIOS
1	1	2	9	9	01001	depósitos pendientes POR ACLARAR
1	1	2	9	9	01002	DEPOSITOS ACLARACION CONDUCEF
1	1	3	1	0	01001	ANTICIPOS A PROVEEDORES
1	1	3	1	0	01999	CUENTA ESTADISTICA SOLICITUD DE ANTICIPO

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	1	3	2	0	01001	ANTICIPOS A PROVEEDORES
1	1	3	4	1	01001	ANTICIPO A CONTRATISTAS BIENES DE DOMINIO PÚB
1	1	3	4	2	01001	ANTICIPO A CONTRATISTAS
1	1	3	4	2	01002	ANTICIPO A CONTRATISTAS BIENES PROPIOS
1	1	4	5	4	00001	BIENES MUEBLES EN TRÁNSITO
1	1	9	1	0	01001	DEPOSITOS EN GARANTIA SERV.
1	1	9	3	0	01001	MUEBLES ELECTRONICOS Y ELECTRODOMESTICOS
1	1	9	3	0	01002	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO
1	1	9	3	0	02001	TERRENOS INM ADJUDICADOS CON ESCRITURAS
1	1	9	3	0	02002	VIVIENDAS
1	1	9	3	0	02003	INMUEBLES ADJUDICADOS A VALOR HISTORICO
1	2	1	3	5	02001	NOMBRE DEL FIDEICOMISO
1	2	3	1	5	81001	TERRENOS A VALOR HISTORICO
1	2	3	2	5	82001	VIVIENDAS
1	2	3	3	0	58300	EDIFICIOS NO HABITACIONALES
1	2	3	3	5	83001	EDIFICIOS A VALOR HISTORICO
1	2	3	5	7	61700	INSTACION Y EQ EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO
1	2	3	5	9	61900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTRO
1	2	3	5	9	62001	CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES DOM PUB EJER ANT
1	2	3	6	7	62701	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN
1	2	3	6	7	62702	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN
1	2	3	6	9	62001	CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES PROPIOS EJER ANT
1	2	3	6	9	62901	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRAB
1	2	3	6	9	62902	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRAB
1	2	3	9	0	58900	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PE
1	2	4	1	1	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA
1	2	4	1	1	51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA 2010
1	2	4	1	2	51200	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANERÍA
1	2	4	1	2	51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANERÍA 2010
1	2	4	1	3	51500	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI
1	2	4	1	3	51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI
1	2	4	1	9	51900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
1	2	4	1	9	51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN 2010
1	2	4	2	1	52100	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES
1	2	4	2	1	52101	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES 2010
1	2	4	2	2	52200	APARATOS DEPORTIVOS
1	2	4	2	2	52201	APARATOS DEPORTIVOS 2010
1	2	4	2	3	52300	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
1	2	4	2	3	52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO 2010
1	2	4	2	9	52900	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	2	4	2	9	52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

1	2	4	3	1	53100	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	1	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010
1	2	4	3	2	53200	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	2	53201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	2	4	4	1	54100	AUTOMÓVILES Y CAMIONES
1	2	4	4	1	54101	AUTOMÓVILES Y CAMIONES 2010
1	2	4	4	2	54200	CARROCERÍAS Y REMOLQUES
1	2	4	4	2	54201	CARROCERÍAS Y REMOLQUES 2010
1	2	4	4	3	54300	EQUIPO AEROESPACIAL
1	2	4	4	3	54301	EQUIPO AEROESPACIAL 2010
1	2	4	4	5	54500	EMBARCACIONES
1	2	4	4	5	54501	EMBARCACIONES 2010
1	2	4	4	9	54900	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTES
1	2	4	4	9	54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTES 2010
1	2	4	5	0	55100	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1	2	4	5	0	55101	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 2010
1	2	4	6	1	56100	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1	2	4	6	1	56101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO 2010
1	2	4	6	2	56200	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	4	6	2	56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL 2010
1	2	4	6	3	56300	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
1	2	4	6	3	56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN 2010
1	2	4	6	4	56400	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE R
1	2	4	6	5	56500	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
1	2	4	6	5	56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN 2010
1	2	4	6	6	56600	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCES
1	2	4	6	6	56601	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCES
1	2	4	6	7	56700	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA
1	2	4	6	7	56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA 2010
1	2	4	6	9	56900	OTROS EQUIPOS
1	2	4	6	9	56901	OTROS EQUIPOS 2010
1	2	4	6	9	59900	BIENES MUEBLES EN TRÁNSITO
1	2	4	7	1	51300	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS
1	2	4	7	1	51301	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 2010
1	2	4	7	2	51400	OBJETOS DE VALOR
1	2	4	7	2	51401	OBJETOS DE VALOR 2010
1	2	5	1	0	59100	SOFTWARE
1	2	5	2	1	59200	PATENTES
1	2	5	2	2	59300	MARCAS
1	2	5	2	3	59400	DERECHOS
1	2	5	3	1	59500	CONCESIONES
1	2	5	3	2	59600	FRANQUICIAS
1	2	5	4	1	59700	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
1	2	5	4	2	59800	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
1	2	5	9	0	59900	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	6	1	1	58201	DEP. ACUM. DE VIVIENDAS 2010
1	2	6	1	1	58202	DEP. ACUM. DE VIVIENDAS 2011
1	2	6	1	2	01001	D.A EDIFICIOS Y LOCALES

1	2	6	1	2	01002	D.A DE REVALUACION DE INMUEBLES
---	---	---	---	---	-------	---------------------------------

G	R	C	S	Subcta	Denominación	
1	2	6	1	2	01003	REVALUACIÓN DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIOS
1	2	6	1	2	58301	DEP. ACUM. DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
1	2	6	1	9	58901	DEP. ACUM. DE OTROS BIENES INMUEBLES 2010
1	2	6	2	5	61301	DEP. ACUM. DE INFRAES. DE TELECOMUNICACIONES
1	2	6	3	1	51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA 2010
1	2	6	3	1	51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANERÍA 2010
1	2	6	3	1	51301	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 2010
1	2	6	3	1	51501	EPO. DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
1	2	6	3	1	51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN 2010
1	2	6	3	2	52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES 2010
1	2	6	3	2	52201	APARATOS DEPORTIVOS 2010
1	2	6	3	2	52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 2010
1	2	6	3	2	52901	OTRO MOBILIARIO Y EPO. EDUCACIONAL Y RECREATIVO 20
1	2	6	3	3	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010
1	2	6	3	3	53201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010
1	2	6	3	4	54101	AUTOMÓVILES Y CAMIONES 2010
1	2	6	3	4	54201	CARROCERÍAS Y REMOLQUES 2010
1	2	6	3	4	54301	EQUIPO AEREOESPACIAL 2010
1	2	6	3	4	54401	EQUIPO FERROVIARIO 2010
1	2	6	3	4	54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE 2010
1	2	6	3	5	55101	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 2010
1	2	6	3	6	56101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO 2010
1	2	6	3	6	56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL 2010
1	2	6	3	6	56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION 2010
1	2	6	3	6	56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE
1	2	6	3	6	56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN 2010
1	2	6	3	6	56601	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCES
1	2	6	3	6	56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA 2010
1	2	6	3	6	56901	OTROS EQUIPOS 2010
1	2	6	4	6	57600	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BILÓGICOS
1	2	6	5	9	59101	AMORTIZACION SOFTWARE
1	2	6	5	9	59201	AMORTIZACION PATENTES
1	2	6	5	9	59301	AMORTIZACION MARCAS
1	2	6	5	9	59401	AMORTIZACION DERECHOS
1	2	6	5	9	59501	AMORTIZACION CONCESIONES
1	2	6	5	9	59601	AMORTIZACION FRANQUICIAS
1	2	6	5	9	59701	AMORTIZACION LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALE
1	2	6	5	9	59801	AMORTIZACION LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y
1	2	6	5	9	59901	AMORTIZACION OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	7	3	0	00001	GTO. POR ADELANTADO
1	2	7	3	0	00002	GTO. DE DIFUSION POR ADELANTADO
1	2	7	4	1	00001	RENTAS PAG POR ANTICIPADO FARMACIAS
2	1	1	1	0	00141	Pasivos Capítulo 1000 al Cierre 2014
2	1	1	1	0	00151	Pasivos Capítulo 1000 al Cierre 2015
2	1	1	1	0	00161	Pasivos Capítulo 1000 al Cierre 2016

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
2	1	1	1	1	01001	SUELdos POR PAGAR
2	1	1	1	1	01002	SUELdos DEVENGADOS
2	1	1	1	1	01003	SANCIONES POR RETARDOS
2	1	1	1	1	02001	SUELdos DEVENGADOS EJERCICIO ANTERIOR
2	1	1	1	2	01001	REMUN. POR PAG. A PERS. CARACTER TRANSIT. A C.P CH
2	1	1	1	2	01002	REMUN. POR PAG. A PERS. CARACTER TRANSIT. A C.P TR
2	1	1	1	3	01001	REMUN. ADICIONALES Y ESPECIALES POR PAG. A C.P.
2	1	1	1	4	01001	APORTACIÓN PATRONAL ISSEG
2	1	1	1	4	01002	APORTACION PATRONAL ISSSTE
2	1	1	1	4	01003	APORTACION PATRONAL IMSS
2	1	1	1	4	01004	APORTACION PATRONAL INFONAVIT
2	1	1	1	5	01001	FINIQUITOS POR PAGAR
2	1	1	1	5	01002	OTRAS PREST. SOC. Y ECONÓMICAS POR PAG. A C.P.
2	1	1	1	6	01001	ESTIMULOS A SERVIDORES PUB. POR PAGAR A C.P.
2	1	1	2	0	00142	Pasivos Capítulo 2000 al Cierre 2014
2	1	1	2	0	00143	Pasivos Capítulo 3000 al Cierre 2014
2	1	1	2	0	00145	Pasivo Capítulo 5000 al Cierre 2014
2	1	1	2	0	00152	Pasivos Capítulo 2000 al Cierre 2015
2	1	1	2	0	00153	Pasivos Capítulo 3000 al Cierre 2015
2	1	1	2	0	00162	Pasivos Capítulo 2000 al Cierre 2016
2	1	1	2	0	00163	Pasivos Capítulo 3000 al Cierre 2016
2	1	1	2	1	01001	PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	1	2	1	01002	PADRON UNICO DE PROVEEDORES
2	1	1	2	1	02001	PROVEEDORES DEL EJERCICIO ANTERIOR
2	1	1	2	1	99099	EM/RF
2	1	1	3	1	02001	CONTRATISTAS OBRAS PÚB BIENES DOMINIO PÚB EJER ANT
2	1	1	3	2	01001	CONTRATISTAS PROY. DE INV. CONTRATOS OBRA
2	1	1	3	2	02001	CONTRATISTAS OBRAS PÚB BIENES PROPIOS EJERCIO ANT
2	1	1	4	0	00001	CXP A GEG
2	1	1	4	0	00002	CTA POR PAGAR A GEG POR RENDIMIENTOS
2	1	1	4	0	00003	CXP GEG POR RECTIFICACIONES
2	1	1	4	0	00004	CTA POR PAGAR A GEG POR REMANENTES
2	1	1	4	0	00005	CXP GEG 2.5% GTO DE ADMON SFA
2	1	1	4	0	00006	CXP GEG SANCIONES SIN GOCE DE SUELDO
2	1	1	5	2	01001	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS PARAMUNICIPALES
2	1	1	5	2	03002	TRANSFERENCIAS ENTIDAD A MUNICIPIOS EJERCICIO ANT
2	1	1	5	3	02001	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL EJERCICIO ANTER
2	1	1	7	0	00999	CUENTA TECNICA RH
2	1	1	7	1	01001	ISR NOMINA
2	1	1	7	1	01002	ISR ASIMILADOS A SALARIOS
2	1	1	7	1	01003	ISR SALARIOS POR PAGAR
2	1	1	7	1	01004	ISR ASIMILADOS POR PAGAR
2	1	1	7	1	01005	ISR PENDIENTE DE RETENCION
2	1	1	7	1	01006	ISR SALARIOS POR PAGAR
2	1	1	7	1	01007	ISR ASIMILADOS POR PAGAR

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
2	1	1	7	1	01008	IMPTOS ESTATALES POR RETENER
2	1	1	7	1	01010	ISR RETENCION POR HONORARIOS
2	1	1	7	1	01011	ISR PENDIENTE DE RETENER HONORARIOS
2	1	1	7	1	01012	ISR POR PAGAR RET. HONORARIOS
2	1	1	7	1	01013	ISR RETENCION ARRENDAMIENTO
2	1	1	7	1	01015	ISR A PAGAR RETENCIÓN ARRENDAMIENTO
2	1	1	7	1	01019	IMPUESTO A FAVOR DEL TRABAJADOR
2	1	1	7	1	02001	CEDULAR HONORARIOS 1%
2	1	1	7	1	02002	CEDULAR ARRENDAMIENTO 1%
2	1	1	7	1	02003	CEDULAR ARRENDAMIENTO A PAGAR
2	1	1	7	1	02004	CEDULAR HONORARIOS A PAGAR
2	1	1	7	2	02001	APOYO ECONOMICO SEGURO GASTOS MEDICOS
2	1	1	7	2	02002	APORTACIÓN TRABAJADOR ISSEG
2	1	1	7	2	02003	APORTACIÓN TRABAJADOR ISSSTE
2	1	1	7	2	02004	APORTACIÓN TRABAJADOR IMSS
2	1	1	7	5	02101	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
2	1	1	7	5	02102	IMPUESTO NOMINAS A PAGAR
2	1	1	7	9	00018	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 2.5%
2	1	1	7	9	01003	COUTAS SINDICALES
2	1	1	7	9	02003	APOYO SOLIDARIO
2	1	1	7	9	03001	PENSIÓN ALIMENTICIA
2	1	1	7	9	04001	ASEGURADORAS VIDA
2	1	1	7	9	05001	LIBRERIAS
2	1	1	7	9	06001	SERVICIOS FUNERARIOS
2	1	1	7	9	07001	MUEBLERIAS
2	1	1	7	9	08001	TELECOMINICACIONES
2	1	1	7	9	09001	TIENDA DEPARTAMENTAL
2	1	1	7	9	10001	VIVIENDA
2	1	1	7	9	11001	ISSEG
2	1	1	7	9	11002	ISSEG PRESTAMOS
2	1	1	7	9	12001	OPTICAS
2	1	1	7	9	13001	GUARDERIAS
2	1	1	7	9	14001	CREDITO AUTOMOTRIZ
2	1	1	7	9	15001	MEDICOS Y DENTISTAS
2	1	1	7	9	16001	FINANCIERAS
2	1	1	7	9	17001	OTROS, UNIFORMES, AVALES, PAPELERÍAS.
2	1	1	7	9	17006	DONACIONES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
2	1	1	7	9	17007	FONACOT
2	1	1	7	9	18000	ISVIC 5%
2	1	1	7	9	18001	DIVO 5% AL MILLAR
2	1	1	7	9	18002	CAP 2%
2	1	1	9	0	00002	Recurso por aplicar
2	1	1	9	0	00100	Calculo de estímulos por aplicar
2	1	1	9	9	01083	PCE 08 CAP 3000
2	1	1	9	9	01101	PCE 10 CAP 1000

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
2	1	1	9	9	01102	PCE 10 CAP 2000
2	1	1	9	9	01103	PCE 10 CAP 3000
2	1	1	9	9	01104	PCE 10 CAP 4000
2	1	1	9	9	01105	PCE 10 CAP 5000
2	1	1	9	9	01106	PCE 10 CAP 6000
2	1	1	9	9	04001	ENTIDADES
2	1	1	9	9	04002	CXP A GEG
2	1	1	9	9	04003	CXP GEG POR RENDIMIENTOS
2	1	1	9	9	04004	CXP GEG POR RECTIFICACIONES
2	1	1	9	9	04005	CXP POR REMANENTES
2	1	1	9	9	04006	CXP GEG 2.5% GTO DE ADMON SFA
2	1	1	9	9	04007	CXP GEG SANCIOS SIN GOCE DE SUELDO
2	1	1	9	9	04008	CXP REMANENTE EN SOLICITUD DE REFRENDO
2	1	1	9	9	04009	CXP GEG POR ESTIMULOS FISCALES
2	1	1	9	9	05001	ACREEDORES DIVERSOS
2	1	1	9	9	05002	ACREEDORES POR FINANCIAMIENTO
2	1	1	9	9	05003	ANTICIPO A CLIENTES
2	1	1	9	9	05004	PARTIDAS EN CONCILBANCARIAS
2	1	1	9	9	05005	IMUESTO A FAVOR DEL TRABAJADOR
2	1	1	9	9	05006	CHEQUES CANCELADOS
2	1	6	1	0	01001	DEPOSITOS EN GARANTÍA ESTACIONAMIENTOS
2	1	6	1	0	02002	DEPÓSITOS EN ARRENDAMIENTOS
2	1	7	9	0	00001	PROV.AGUINALDO Y PRIMA VACAC.
2	1	9	1	0	02001	INGRESOS PENDIENTES DE CLASIFICAR ODES
2	2	6	3	0	01001	PROVISIONES
2	2	6	3	0	02001	OBLIG.LABORAL PRIMA ANTIGUEDAD
2	2	6	9	0	00001	Prov. Pasivos Laborales
2	3	9	9	9	99999	CONTRAPARTIDA VALOR DE ADQUISICION
3	1	1	0	0	00001	APORTACIONES
3	1	1	0	0	00002	BAJA DE ACTIVO FIJO
3	1	1	0	0	09105	Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles
3	1	1	0	0	09106	Inversión Pública
3	1	1	0	0	09115	BIENES MUEBLES E INMUEBLES AA
3	1	1	0	9	15000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES
3	1	1	0	9	16000	OBRA PÚBLICA
3	1	1	2	8	24205	APLICACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO BIENES MUEBLE
3	1	1	2	8	24206	APLICACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO OBRA PÚBLICA
3	1	1	2	8	34205	APLICACIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO BIENES MUEB
3	1	1	2	8	34206	APLICACIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO OBRA PÚBLIC
3	1	1	2	9	14205	APLICACIONES ESTATALES DEL EJERCICIO BIENES MUEBLE
3	1	1	2	9	14206	APLICACIONES ESTATALES DEL EJERCICIO OBRA PÚBLICA
3	1	1	3	8	24205	FEDERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIENES MUEBLES
3	1	1	3	8	24206	FEDERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OBRA PÚBLICA
3	1	1	3	8	34205	MUNICIPALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIENES MUEBLE
3	1	1	3	8	34206	MUNICIPALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OBRA PÚBLICA

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
3	1	1	3	9	14205	ESTATALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIENES MUEBLES
3	1	1	3	9	14206	ESTATALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OBRA PÚBLICA
3	1	1	3	9	15000	ESTATALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIENES MUEBLES
3	1	1	4	8	24205	APLICACIÓN FEDERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIEN
3	1	1	4	8	24206	APLICACIÓN FEDERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OBRA
3	1	1	4	8	34205	APLICACIÓN MUNICIPALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BI
3	1	1	4	8	34206	APLICACIÓN MUNICIPALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OB
3	1	1	4	9	14205	APLICACIÓN ESTATALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIEN
3	1	1	4	9	14206	APLICACIÓN ESTATALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OBRA
3	1	2	0	0	00001	TERRENOS DONADOS POR GOB.EDO.
3	2	1	0	0	00001	RESULTADO DEL EJERCICIO
3	2	2	0	0	00002	RESULTADOS ACUMULADOS
3	2	2	0	0	00012	RESULTADO EJERCICIO 2004
3	2	2	0	0	00013	RESULTADO EJERCICIO 2005
3	2	2	0	0	00014	RESULTADO EJERCICIO 2014
3	2	2	0	0	00015	RESULTADO EJERCICIO 2015
3	2	2	0	0	00016	RESULTADO EJERCICIO 2016
3	2	2	0	0	00017	RESULTADO EJERCICIO 2009
3	2	2	0	0	00018	RESULTADO EJERCICIO 2010
3	2	2	0	0	00019	RESULTADO EJERCICIO 2011
3	2	2	0	0	00020	RESULTADO EJERCICIO 2012
3	2	2	0	0	00021	RESULTADO EJERCICIO 2013
3	2	2	0	0	00022	RESULTADO EJERCICIO 2014
3	2	2	0	0	00100	Aplicación de Remanentes
3	2	2	0	0	01000	CAPITALIZACIÓN RECURSOS PROPIOS
3	2	2	0	0	01001	CAPITALIZACIÓN REMANENTES
3	2	5	2	0	00001	AJUSTES Y CORECCIONES
4	1	7	3	0	07110	INTERESES
4	1	7	3	0	07111	SANCIONES
4	1	7	3	0	07112	ING. POR GTOS DE ADMINISTRACIÓN 2.5
4	1	7	3	0	07116	Copia Certificada
4	1	7	3	0	07117	Copia Simple
4	1	7	3	0	07118	Otros
4	2	2	1	0	09101	Servicios Personales
4	2	2	1	0	09102	Mat y Suministros
4	2	2	1	0	09103	Servicios Generales
4	2	2	1	0	09104	Ayudas
4	2	2	1	0	09107	Inversiones Financieras y Otras Provisiones
4	2	2	1	9	11000	SERVICIOS PERSONALES
4	2	2	1	9	12000	MATERIALES Y SUMINISTROS
4	2	2	1	9	13000	SERVICIOS GENERALES
4	2	2	1	9	14000	AYUDAS Y SUBSIDIOS
4	2	2	1	9	17000	INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS
4	3	1	1	5	11001	INTERES NORMALES
4	3	1	1	5	11002	INTERESES MORATORIOS

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
4	3	1	1	5	13001	INTERES NORMALES DE PH
4	3	1	1	5	13002	INTERESES MORATORIOS
4	3	2	1	0	00001	DIFERENCIA EN INVENTARIOS
4	3	9	1	0	00001	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
4	3	9	2	0	00001	DESCTO. Y VARIACIONES EN PAGO A PROVEEDORES
4	3	9	3	0	00001	UTILIDAD CAMBIARIA
4	3	9	9	0	00001	PRESCRIPCIÓN PARTIDAS CONCILIACIÓN BANCARIA
4	3	9	9	0	00002	EVENTOS ESPECIALES
4	3	9	9	0	00003	ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS CONFORME A CFF
4	3	9	9	0	00004	ADJUDICACION Y/O DACION DE PAGO
4	3	9	9	0	00005	INGRESOS DE RECICLAJE POR BAJA DOCUMENTAL
4	3	9	9	0	00008	Diferencia por Redondeo
5	1	1	1	1	11000	DIETAS
5	1	1	1	1	12000	HABERES
5	1	1	1	1	13000	SUELdos BASE AL PERSONAL PERMANENTE
5	1	1	1	1	14000	REMUN. POR ADSCRIP. LAB. EN EL EXTRANJERO
5	1	1	1	1	81000	IMPUESTO SOBRE NOMINA
5	1	1	2	1	21000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
5	1	1	2	1	22000	SUELdos BASE AL PERSONAL EVENTUAL
5	1	1	2	1	23000	RETRIBUCIONES POR SERVS. DE CARACTER SOCIAL
5	1	1	2	1	24000	RETRIB. A LOS REPRESENT. DE TRAB. Y PATR. JULCAS
5	1	1	3	1	31000	PRIMAS POR AÑOS DE SERVS. EFECTIV. PRESTADOS
5	1	1	3	1	32000	PRIMAS DE VACAS., DOMINICAL Y GRATIF. FIN DE AÑO
5	1	1	3	1	33000	HORAS EXTRAORDINARIAS
5	1	1	3	1	34000	COMPENSACIONES
5	1	1	3	1	35000	SOBREHABERES
5	1	1	3	1	36000	ASIG. DE TÉCNICO, MANDO, COM., VUELO Y TÉC. E.
5	1	1	3	1	37000	HONORARIOS ESPECIALES
5	1	1	3	1	38000	PARTICIP. POR VIGILA. CUM. LEY. Y CUS. VALORES
5	1	1	4	1	41000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
5	1	1	4	1	42000	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA
5	1	1	4	1	43000	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO
5	1	1	4	1	44000	SEGUROS MÚLTIPLES
5	1	1	5	1	44000	APORTACIONES PARA SEGUROS
5	1	1	5	1	51000	PRESTACIONES DE RETIRO
5	1	1	5	1	52000	INDEMNIZACIONES
5	1	1	5	1	53000	SEGURO DE RETIRO (APLIC. EXCLUSIVA ISSEG)
5	1	1	5	1	54000	PRESTACIONES CONTRACTUALES
5	1	1	5	1	55000	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERV. PUBLICOS
5	1	1	5	1	59000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
5	1	1	6	1	61000	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL ECONOMICA Y DE SEGU
5	1	1	6	1	71000	ESTÍMULOS
5	1	1	7	1	71000	ESTÍMULOS
5	1	1	7	1	72000	RECOMPENSAS
5	1	1	8	1	81000	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	1	1	8	1	82000	OTROS IMPOTS. DERIV. DE UNA REL. LAB.
5	1	2	1	2	11000	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA
5	1	2	1	2	12000	MATERIAL DE FOTOGRAFÍA Y CINEMATOGRAFÍA
5	1	2	1	2	13000	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO
5	1	2	1	2	14000	MAT. Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO
5	1	2	1	2	15000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL
5	1	2	1	2	16000	MATERIAL DE LIMPIEZA
5	1	2	1	2	17000	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
5	1	2	1	2	18000	MAT. PARA EL REG. E IDENT. BIENES Y PERS.
5	1	2	2	2	21000	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS
5	1	2	2	2	22000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
5	1	2	2	2	23000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
5	1	2	3	2	31000	PROD. ALIM., AGRO. Y FOREST. ADQ. MAT. PRIM.
5	1	2	3	2	32000	INSUMOS TEXTILES ADQ. C. MATERIA PRIMA
5	1	2	3	2	33000	PROD. DE PAPEL, CARTÓN E IMP. ADQ. C. M. PRIM.
5	1	2	3	2	34000	COMBUST., LUBS., ADIT., CARB Y DERIV. C.M.P.
5	1	2	3	2	35000	PROD. QUÍMIC., FARMA. Y DE LAB. ADQ. C.M.P.
5	1	2	3	2	36000	PROD. METÁL. Y A BASE MIN. NO MET. ADQ. C.M.P.
5	1	2	3	2	37000	PROD. CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQ. C.M.P.
5	1	2	3	2	38000	MERCANCÍAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN
5	1	2	3	2	39000	OTROS PRODS. ADQ. COMO MATERIA PRIMA
5	1	2	4	2	41000	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS
5	1	2	4	2	42000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
5	1	2	4	2	43000	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
5	1	2	4	2	44000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
5	1	2	4	2	45000	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
5	1	2	4	2	46000	MATERIAL ELÉCTRICO
5	1	2	4	2	47000	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS
5	1	2	4	2	48000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
5	1	2	4	2	49000	MATERIALES DIVERSOS
5	1	2	5	2	51000	SUSTANCIAS QUÍMICAS
5	1	2	5	2	52000	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES
5	1	2	5	2	53000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
5	1	2	5	2	54000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
5	1	2	5	2	55000	MAT., ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
5	1	2	5	2	56000	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVS.
5	1	2	5	2	59000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
5	1	2	6	2	61000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
5	1	2	6	2	62000	CARBÓN Y SUS DERIVADOS
5	1	2	7	2	71000	UNIF. Y BLANCOS PERS ADMVO. CON FUNC. ATENC.
5	1	2	7	2	72000	PRENDAS DE PROTECCIÓN
5	1	2	7	2	73000	ARTÍCULOS DEPORTIVOS
5	1	2	7	2	74000	PRODUCTOS TEXTILES
5	1	2	7	2	75000	BLANCOS Y O. TEXTIL., EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
5	1	2	8	2	18000	MAT. PARA REGISTRO E IDENTIFIC. DE BIENES Y PERS.

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	1	2	8	2	81000	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
5	1	2	8	2	82000	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
5	1	2	8	2	83000	PRENDAS DE PROTECCIÓN P. SEGUR. PÚB. Y NAL.
5	1	2	9	2	91000	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAM. MENORES
5	1	2	9	2	92000	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAM. MENORES
5	1	2	9	2	93000	REF. Y ACCESORIOS ME. MOB. Y EQ. AD., ED. Y REC.
5	1	2	9	2	94000	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQ. DE COMPUTO
5	1	2	9	2	95000	REF. Y ACCESORIOS ME. EQ. E INST. MÉD. Y LAB.
5	1	2	9	2	96000	REF. Y ACCESORIOS ME. DE EQ. DE TRANSPORTE
5	1	2	9	2	97000	REF. Y ACCESORIOS ME. DE EQ. DE DEFENSA Y SEG.
5	1	2	9	2	98000	REF. Y ACCESORIOS ME. DE MAQ. Y OTROS EQUIPOS
5	1	2	9	2	99000	REF. Y ACCESORIOS ME. OTROS BIENES MUEBLES
5	1	3	1	3	11000	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
5	1	3	1	3	12000	GAS
5	1	3	1	3	13000	SERVICIO DE AGUA POTABLE
5	1	3	1	3	14000	TELEFONÍA TRADICIONAL
5	1	3	1	3	15000	TELEFONÍA CELULAR
5	1	3	1	3	16000	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITALES
5	1	3	1	3	17000	SERV. ACCESO A INTERNET, REDES Y PROC. DE INFO.
5	1	3	1	3	18000	SERVICIO POSTAL
5	1	3	1	3	19000	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
5	1	3	2	3	21000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
5	1	3	2	3	22000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
5	1	3	2	3	23000	ARRENDA. DE MOB. Y EQ. ADMÓN., EDU. Y RECRE.
5	1	3	2	3	24000	ARRENDA. EQ. E INSTRUM. MÉDIC. Y LAB.
5	1	3	2	3	25000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	3	2	3	26000	ARRENDA. DE MAQ., OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS
5	1	3	2	3	27000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
5	1	3	2	3	28000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
5	1	3	2	3	29000	OTROS ARRENDAMIENTOS
5	1	3	3	3	31000	SERVS. LEGALES, DE CONTA., AUDITORIA Y RELACS.
5	1	3	3	3	32000	SERVS. DE DISEÑO, ARQ., INGE. Y ACTIVS. RELACS.
5	1	3	3	3	33000	SERVS. CONSULT. ADM., PROCS., TEC. Y TECNO. INFO.
5	1	3	3	3	34000	CAPACITACIÓN
5	1	3	3	3	35000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
5	1	3	3	3	36000	SERVS. APOYO ADMVO., FOTOCOPIADO E IMPRESION
5	1	3	3	3	37000	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD
5	1	3	3	3	38000	SERVICIOS DE VIGILANCIA
5	1	3	3	3	39000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNICOS OT
5	1	3	4	3	41000	INTERESES, DESCNTOS. Y OTROS SERVS. BANCARIOS
5	1	3	4	3	42000	SERVS. DE COBRANZA, INVEST. CREDIT. Y SIMI.
5	1	3	4	3	43000	SERVICIO DE SEGURIDAD
5	1	3	4	3	44000	SEGUROS
5	1	3	4	3	45000	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES
5	1	3	4	3	46000	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	1	3	4	3	47000	FLETES Y MANIOBRAS
5	1	3	4	3	48000	COMISIONES POR VENTAS
5	1	3	4	3	49000	SERVS. FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER. INTEG.
5	1	3	5	3	51000	CONSERV. Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
5	1	3	5	3	52000	INST., REPAR. MTTO. MOB. Y EQ. ADMON. EDU. Y REC
5	1	3	5	3	53000	INST., REPAR. Y MTTO. EQ. COMPU. Y TECNO. DE INFO
5	1	3	5	3	54000	INST., REPAR. Y MTTO. EQ. E INSTRUMENT. MED. Y LA
5	1	3	5	3	55000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	3	5	3	56000	REPAR. Y MTTO. DE EQ. DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5	1	3	5	3	57000	INST., REP. Y MTTO. DE MAQ., OT. EQ. Y HERRMTAS.
5	1	3	5	3	58000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
5	1	3	5	3	59000	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
5	1	3	6	3	39000	NO UTILIZAR (CTA ERRONEA ) BORRAR
5	1	3	6	3	61000	DIF. RADIO, T.V. Y O. MED. MENS. PROG. ACTIVS. GU
5	1	3	6	3	61100	DIF. RADIO, T.V. Y O. MED. MENS. PROG. ACTIVS. GU
5	1	3	6	3	61200	DIF. POR MEDIOS ALTERNATIVOS PROG. Y MEDIOS GUB
5	1	3	6	3	62000	DIF. RADIO, TV. Y O.M.M.C. PRo. VTA. BIE. O SERVS
5	1	3	6	3	63000	SERV. CREAT., PREP. Y PRO. PUB., EXCEP. INTERNET
5	1	3	6	3	64000	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS
5	1	3	6	3	65000	SERV. DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y VIDEO
5	1	3	6	3	66000	SERV. CREAT. Y DIF CONT. EXCLUS. A T. INTERNET
5	1	3	6	3	69000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN
5	1	3	7	3	71000	PASAJES AEREOS
5	1	3	7	3	72000	PASAJES TERRESTRES
5	1	3	7	3	73000	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES
5	1	3	7	3	74000	AUTO TRANSPORTE
5	1	3	7	3	75000	VIATICOS EN EL PAIS
5	1	3	7	3	76000	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO
5	1	3	7	3	77000	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE
5	1	3	7	3	78000	SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSLADO Y VIATICOS
5	1	3	7	3	79000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
5	1	3	8	3	81000	GASTOS DE CEREMONIAL
5	1	3	8	3	82000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
5	1	3	8	3	83000	CONGRESOS Y CONVENCIONES
5	1	3	8	3	84000	EXPOSICIONES
5	1	3	8	3	85000	GASTOS DE REPRESENTACION
5	1	3	9	3	91000	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
5	1	3	9	3	92000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
5	1	3	9	3	93000	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN
5	1	3	9	3	94000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES
5	1	3	9	3	95000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
5	1	3	9	3	96000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
5	1	3	9	3	98000	IMPUESTO DE NOMINA
5	1	3	9	3	99000	OTROS SERVICIOS GENERALES
5	1	9	9	1	61000	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL ECONOMICA Y DE SEGU

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	2	1	1	4	11100	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES
5	2	1	1	4	11200	TRANSFER. PARA MATERIALES Y SUMINISTROS
5	2	1	1	4	11300	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES
5	2	1	1	4	11400	TRANSFER. P. ASIGNAC., SUBS. Y OTRAS AYUDAS
5	2	1	1	4	11500	TRANSFER. P. BIENES MUEB., INMUEB. E INTANGIB.
5	2	1	1	4	11600	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA
5	2	1	1	4	11700	TRANSFER. PARA INV. FINANC. Y OTRAS PROVIS.
5	2	1	2	4	15100	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES
5	2	1	2	4	15200	TRANSFER. PARA MATERIALES Y SUMINISTROS
5	2	1	2	4	15300	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES
5	2	1	2	4	15400	TRANSFER. PARA ASIGNA., SUBS. Y OTRAS AYUDAS
5	2	1	2	4	15500	TRANSFER. PARA BIE. MUEB., INMUEB. E INTANG.
5	2	1	2	4	15600	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA
5	2	1	2	4	15700	TRANSFER. PARA INV. FINANC. Y OTRAS PROV.
5	2	1	2	4	16100	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES
5	2	1	2	4	16200	TRANSF. PARA MATERIALES Y SUMINISTROS
5	2	1	2	4	16300	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES
5	2	1	2	4	16400	TRANSF. PARA ASIGNA., SUBS. Y OTRAS AYUDAS
5	2	1	2	4	16500	TRANSF. PARA BIENES MUEB., INMUEB. E INTANG.
5	2	1	2	4	16600	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA
5	2	1	2	4	16700	TRANSF. PARA INV. FINANC. Y OTRAS PROV.
5	2	1	2	4	17000	TRANSF. INT. OTOR. A FIDE. PÚB. EMP. Y NO FINAN.
5	2	1	2	4	18000	TRANSF. INT. OT. A INS. PARAESTATALES PÚB. FIN.
5	2	1	2	4	19000	TRANSF. INT. OTORG. A FIDE. PÚB. FINANC.
5	2	2	1	4	21100	TRANSFERENCIAS DE GASTO CORRIENTE
5	2	2	1	4	21200	TRANSFERENCIAS A GASTO DE CAPITAL
5	2	2	1	4	22100	TRANSFERENCIAS DE GASTO CORRIENTE
5	2	2	1	4	22200	TRANSFERENCIAS A GASTO DE CAPITAL
5	2	2	1	4	23000	TRANSF. OT. P. INST. PARAESTATALES PÚB. FINAN.
5	2	2	2	4	24100	TRANSFERENCIAS DE GASTO CORRIENTE
5	2	2	2	4	24200	TRANSFERENCIAS A GASTO DE CAPITAL
5	2	2	3	4	25000	TRANSF. A FIDE. DE ENTIDADES FEDER. Y MPIOS.
5	2	3	1	4	31000	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN
5	2	3	1	4	32000	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN
5	2	3	1	4	33000	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN
5	2	3	1	4	34000	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVS. PÚBLICOS
5	2	3	1	4	35000	SUBSID. P. CUBRIR DIFERENCIALES TASAS DE INT.
5	2	3	1	4	36000	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA
5	2	3	2	4	37000	SUBVENCIONES AL CONSUMO
5	2	4	1	4	41000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
5	2	4	2	4	42000	BECAS Y OT. AYUDAS PARA PROG. DE CAPACITA.
5	2	4	3	4	43000	AYUDAS SOC. A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
5	2	4	3	4	44000	AYUDAS SOC. A ACTIVS. CIENTÍF. O ACADÉMIC.
5	2	4	3	4	45000	AYUDAS SOC. A INST. CULT. SIN FINES DE LUCRO
5	2	4	3	4	46000	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	2	4	3	4	47000	AYUDAS SOC. A ENTIDADES DE INTERÉS PÚB.
5	2	4	4	4	48000	AYUDAS POR DESASTRES NAT. Y OTROS SINIESTROS
5	2	5	1	4	51000	PENSIONES
5	2	6	1	4	61000	TRANSF. A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
5	2	6	2	4	64000	TRANS. FIDE. PÚB. ENT. PARAEST. NO EMP. Y NO FIN.
5	2	6	2	4	65000	TRANS. A FIDE. PÚB. ENT. PARAESTA. EMP. Y NO FIN.
5	2	6	2	4	66000	TRANSF. A FIDE. DE INST. PÚBLICAS. FINANCIERAS
5	4	5	1	9	61000	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
5	4	5	2	9	62000	APOYOS A AHORRA. Y DEUDOR. DEL SIST. FIN. NAL.
5	5	1	3	2	00001	D.A EDIFICIOS Y LOCALES
5	5	1	3	2	58300	D.A. EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
5	5	1	5	1	00001	D.A EQUIPO DE ADMINISTRACION
5	5	1	5	1	51100	DEP. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERIA
5	5	1	5	1	51200	DEP. MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANERIA
5	5	1	5	1	51500	DEP. EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFO
5	5	1	5	1	51900	DEP. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
5	5	1	5	2	52100	DEP. EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES
5	5	1	5	2	52200	DEP. APARATOS DEPORTIVOS
5	5	1	5	2	52300	DEP. CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
5	5	1	5	2	52900	DEP. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECR
5	5	1	5	3	53100	DEP. EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
5	5	1	5	3	53200	DEP. INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
5	5	1	5	4	00001	DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	5	1	5	4	54100	DEP. AUTOMOVILES Y CAMIONES
5	5	1	5	4	54300	DEP. EQUIPO AEROESPACIAL
5	5	1	5	4	54900	DEP. OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
5	5	1	5	6	56100	DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5	5	1	5	6	56200	DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
5	5	1	5	6	56300	DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
5	5	1	5	6	56400	DEP. SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y
5	5	1	5	6	56500	DEP. EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y TELECOM.
5	5	1	5	6	56600	DEP. EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y A
5	5	1	5	6	56700	DEP. HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS
5	5	1	5	6	56900	DEP. OTROS EQUIPOS
5	5	1	5	7	51300	DEP. BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
5	5	1	7	9	59100	AMORTIZACION SOFTWARE
5	5	1	7	9	59200	AMORTIZACION PATENTES
5	5	1	7	9	59300	AMORTIZACION MARCAS
5	5	1	7	9	59400	AMORTIZACION DERECHOS
5	5	1	7	9	59500	AMORTIZACION CONCESIONES
5	5	1	7	9	59600	AMORTIZACION FRANQUICIAS
5	5	1	7	9	59700	AMORTIZACION LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALE
5	5	1	7	9	59800	AMORTIZACION LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y
5	5	1	7	9	59900	AMORTIZACION OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
5	5	9	9	0	00006	Diferencia por Redondeo

Con referencia al artículo 41 de la LGC es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas, por lo tanto es necesario establecer la matriz de LC-CRI y LC-COG, la cual se detalla a continuación en relación LC-CRI/COG:

LC	Denominación	CRI	COG
1111101001	CAJA		
1111201001	FONDO FIJO		
1111201002	FONDO FIJO		
1112102001	BBV BANCOMER 0171705296		
1112102002	BBV BANCOMER 0171705296 INVERSION		
1112102003	BBV BANCOMER 0198418519		
1112102004	BBV BANCOMER 0198418519 INVERSION		
1112102005	BBV BANCOMER 0198418) CUENTA DE CHEQUES		
1112102006	BBV BANCOMER 6931405 CUENTA DE FONDOS DE INVERSION		
1122000001	Ministraciones Pendientes		
1122000143	CxC Capítulo 3000 al Cierre 2014		
1122102001	CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE B. Y P. SER.		
1122102002	DOCUMENTOS POR COBRAR		
1122602001	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES FED Y MPIOS		
1122902001	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
1122902002	PRESTAMOS PAGADOS POR CUENTA DEL ISSEG		
1123101001	GTOS POR COMPROBAR		
1123101002	GASTOS A RESERVA DE COMPROBAR		
1123102001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		
1123102002	DESCUENTOS NOMINA		
1123102003	IMPUESTO A CARGO DEL TRABAJADOR		
1123102209	IEPS AL 50% ALCOHOL PENDIENTE DE ACREDITAR		
1123102210	IEPS AL 26.50% CERVEZA PENDIENTE DE ACREDITAR		
1123103211	SALDOS A FAVOR IEPS		
1123103301	SUBSIDIO AL EMPLEO		
1123103401	IDE RETENIDO POR DEPOSITOS BANCARIOS		
1123103402	IDE EN DECRETO REGFISCAL DOF 5DIC2008		
1123104101	IVA EN TRAMITE DE DEVOLUCIÓN		
1123104201	IEPS EN TRAMITE DE DEVOLUCIÓN		
1123104301	IMPUESTO A CARGO DEL TRABAJADOR		
1123104401	IDE EN TRAMITE DE DEVOLUCION		
1123106001	OTROS DEUDORES DIVERSOS		
1124401001	PRODUCTOS POR COBRAR -CON CME-.		
1124701001	COBROS VIA JURIDICO		
1125000001	Fondo Fijo		
1126201001	PRESTAMOS HIPOTECARIOS		
1129901001	depósitos pendientes POR ACLARAR		
1129901002	DEPOSITOS ACLARACION CONDUCEF		

LC	Denominación	CRI	COG
1131001001	ANTICIPOS A PROVEEDORES		
1131001999	CUENTA ESTADISTICA SOLICITUD DE ANTICIPO		
1132001001	ANTICIPOS A PROVEEDORES		
1134101001	ANTICIPO A CONTRATISTAS BIENES DE DOMINIO PÚB		
1134201001	ANTICIPO A CONTRATISTAS		
1134201002	ANTICIPO A CONTRATISTAS BIENES PROPIOS		
1145400001	BIENES MUEBLES EN TRÁNSITO		
1191001001	DEPOSITOS EN GARANTIA SERV.		
1193001001	MUEBLES ELECTRONICOS Y ELECTRODOMESTICOS		
1193001002	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO		
1193002001	TERRENOS INM ADJUDICADOS CON ESCRITURAS		
1193002002	VIVIENDAS		
1193002003	INMUEBLES ADJUDICADOS A VALOR HISTORICO		
1213502001	NOMBRE DEL FIDEICOMISO		
1231581001	TERRENOS A VALOR HISTORICO		
1232582001	VIVIENDAS		
1233058300	EDIFICIOS NO HABITACIONALES		
1233583001	EDIFICIOS A VALOR HISTORICO		
1235761700	INSTACION Y EQ EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	6170	
1235961900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTRO	6190	
1235962001	CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES DOM PUB EJER ANT		
1236762701	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN		
1236762702	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN		
1236962001	CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES PROPIOS EJER ANT		
1236962901	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRAB		
1236962902	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRAB		
1239058900	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PE		
1241151100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	5110	
1241151101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA 2010		
1241251200	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANERÍA	5120	
1241251201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANERÍA 2010		
1241351500	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	5150	
1241351501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI		
1241951900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	5190	
1241951901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN 2010		
1242152100	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	5210	
1242152101	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES 2010		
1242252200	APARATOS DEPORTIVOS	5220	
1242252201	APARATOS DEPORTIVOS 2010		
1242352300	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	5230	
1242352301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO 2010		
1242952900	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5290	
1242952901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
1243153100	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	5310	
1243153101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010		

LC	Denominación	CRI	COG
1243253200	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		5320
1243253201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010		
1244154100	AUTOMÓVILES Y CAMIONES		5410
1244154101	AUTOMÓVILES Y CAMIONES 2010		
1244254200	CARROCERÍAS Y REMOLQUES		5420
1244254201	CARROCERÍAS Y REMOLQUES 2010		
1244354300	EQUIPO AEROESPACIAL		5430
1244354301	EQUIPO AEROESPACIAL 2010		
1244554500	EMBARCACIONES		5450
1244554501	EMBARCACIONES 2010		
1244954900	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTES		5490
1244954901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTES 2010		
1245055100	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		5510
1245055101	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 2010		
1246156100	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		5610
1246156101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO 2010		
1246256200	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		5620
1246256201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL 2010		
1246356300	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		5630
1246356301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN 2010		
1246456400	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE R		5640
1246556500	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		5650
1246556501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN 2010		
1246656600	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCES		5660
1246656601	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCES		
1246756700	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA		5670
1246756701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA 2010		
1246956900	OTROS EQUIPOS		5690
1246956901	OTROS EQUIPOS 2010		
1246959900	BIENES MUEBLES EN TRÁNSITO		
1247151300	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS		5130
1247151301	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 2010		
1247251400	OBJETOS DE VALOR		5140
1247251401	OBJETOS DE VALOR 2010		
1251059100	SOFTWARE		5910
1252159200	PATENTES		5920
1252259300	MARCAS		5930
1252359400	DERECHOS		5940
1253159500	CONCESIONES		5950
1253259600	FRANQUICIAS		5960
1254159700	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES		5970
1254259800	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS		5980
1259059900	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		5990
1261158201	DEP. ACUM. DE VIVIENDAS 2010		
1261158202	DEP. ACUM. DE VIVIENDAS 2011		

LC	Denominación	CRI	COG
1261201001	D.A EDIFICIOS Y LOCALES		
1261201002	D.A DE REVALUACION DE INMUEBLES		
1261201003	REVALUACIÓN DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIOS		
1261258301	DEP. ACUM. DE EDIFICIOS NO RESINDENCIALES		
1261958901	DEP. ACUM. DE OTROS BIENES INMUEBLES 2010		
1262561301	DEP. ACUM. DE INFRAES. DE TELECOMUNICACIONES		
1263151101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA 2010		
1263151201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANERÍA 2010		
1263151301	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 2010		
1263151501	EPO. DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		
1263151901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN 2010		
1263252101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES 2010		
1263252201	APARATOS DEPORTIVOS 2010		
1263252301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 2010		
1263252901	OTRO MOBILIARIO Y EPO. EDUCACIONAL Y RECREATIVO 20		
1263353101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010		
1263353201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010		
1263454101	AUTOMÓVILES Y CAMIONES 2010		
1263454201	CARROCERÍAS Y REMOLQUES 2010		
1263454301	EQUIPO AEROESPACIAL 2010		
1263454401	EQUIPO FERROVIARIO 2010		
1263454901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE 2010		
1263555101	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 2010		
1263656101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO 2010		
1263656201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL 2010		
1263656301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION 2010		
1263656401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE		
1263656501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN 2010		
1263656601	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCES		
1263656701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA 2010		
1263656901	OTROS EQUIPOS 2010		
1264657600	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BILÓGICOS		
1265959101	AMORTIZACION SOFTWARE		
1265959201	AMORTIZACION PATENTES		
1265959301	AMORTIZACION MARCAS		
1265959401	AMORTIZACION DERECHOS		
1265959501	AMORTIZACION CONCESIONES		
1265959601	AMORTIZACION FRANQUICIAS		
1265959701	AMORTIZACION LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALE		
1265959801	AMORTIZACION LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y		
1265959901	AMORTIZACION OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		
1273000001	GTO. POR ADELANTADO		
1273000002	GTO. DE DIFUSION POR ADELANTADO		
1274100001	RENTAS PAG POR ANTICIPADO FARMACIAS		
2111000141	Pasivos Capítulo 1000 al Cierre 2014		

LC	Denominación	CRI	COG
2111000151	Pasivos Capítulo 1000 al Cierre 2015		
2111000161	Pasivos Capítulo 1000 al Cierre 2016		
2111101001	SUELdos POR PAGAR		
2111101002	SUELdos DEVENGADOS		
2111101003	SANCIONES POR RETARDOS		
2111102001	SUELdos DEVENGADOS EJERCICIO ANTERIOR		
2111201001	REMUN. POR PAG. A PERS. CARACTER TRANSIT. A C.P CH		
2111201002	REMUN. POR PAG. A PERS. CARACTER TRANSIT. A C.P TR		
2111301001	REMUN. ADICIONALES Y ESPECIALES POR PAG. A C.P.		
2111401001	APORTACIÓN PATRONAL ISSEG		
2111401002	APORTACION PATRONAL ISSSTE		
2111401003	APORTACION PATRONAL IMSS		
2111401004	APORTACION PATRONAL INFONAVIT		
2111501001	FINIQUITOS POR PAGAR		
2111501002	OTRAS PREST. SOC. Y ECONÓMICAS POR PAG. A C.P.		
2111601001	ESTIMULOS A SERVIDORES PUB. POR PAGAR A C.P.		
2112000142	Pasivos Capítulo 2000 al Cierre 2014		
2112000143	Pasivos Capítulo 3000 al Cierre 2014		
2112000145	Pasivo Capítulo 5000 al Cierre 2014		
2112000152	Pasivos Capítulo 2000 al Cierre 2015		
2112000153	Pasivos Capítulo 3000 al Cierre 2015		
2112000162	Pasivos Capítulo 2000 al Cierre 2016		
2112000163	Pasivos Capítulo 3000 al Cierre 2016		
2112101001	PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS		
2112101002	PADRON UNICO DE PROVEEDORES		
2112102001	PROVEEDORES DEL EJERCICIO ANTERIOR		
2112199099	EM/RF		
2113102001	CONTRATISTAS OBRAS PÚB BIENES DOMINIO PÚB EJER ANT		
2113201001	CONTRATISTAS PROY. DE INV. CONTRATOS OBRA		
2113202001	CONTRATISTAS OBRAS PÚB BIENES PROPIOS EJERCIO ANT		
2114000001	CXP A GEG		
2114000002	CTA POR PAGAR A GEG POR RENDIMIENTOS		
2114000003	CXP GEG POR RECTIFICACIONES		
2114000004	CTA POR PAGAR A GEG POR REMANENTES		
2114000005	CXP GEG 2.5% GTO DE ADMON SFA		
2114000006	CXP GEG SANCIONES SIN GOCE DE SUELDO		
2115201001	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS PARAMUNICIPALES		
2115203002	TRANSFERENCIAS ENTIDAD A MUNICIPIOS EJERCICIO ANT		
2115302001	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL EJERCICIO ANTER		
2117000999	CUENTA TECNICA RH		
2117101001	ISR NOMINA		
2117101002	ISR ASIMILADOS A SALARIOS		
2117101003	ISR SALARIOS POR PAGAR		
2117101004	ISR ASIMILADOS POR PAGAR		
2117101005	ISR PENDIENTE DE RETENCION		

LC	Denominación	CRI	COG
2117101006	ISR SALARIOS POR PAGAR		
2117101007	ISR ASIMILADOS POR PAGAR		
2117101008	IMPTOS ESTATALES POR RETENER		
2117101010	ISR RETENCION POR HONORARIOS		
2117101011	ISR PENDIENTE DE RETENER HONORARIOS		
2117101012	ISR POR PAGAR RET. HONORARIOS		
2117101013	ISR RETENCION ARRENDAMIENTO		
2117101015	ISR A PAGAR RETENCIÓN ARRENDAMIENTO		
2117101019	IMPUESTO A FAVOR DEL TRABAJADOR		
2117102001	CEDULAR HONORARIOS 1%		
2117102002	CEDULAR ARRENDAMIENTO 1%		
2117102003	CEDULAR ARRENDAMIENTO A PAGAR		
2117102004	CEDULAR HONORARIOS A PAGAR		
2117202001	APOYO ECONOMICO SEGURO GASTOS MEDICOS		
2117202002	APORTACIÓN TRABAJADOR ISSEG		
2117202003	APORTACIÓN TRABAJADOR ISSSTE		
2117202004	APORTACIÓN TRABAJADOR IMSS		
2117502101	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
2117502102	IMPUESTO NOMINAS A PAGAR		
2117900018	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 2.5%		
2117901003	COUTAS SINDICALES		
2117902003	APOYO SOLIDARIO		
2117903001	PENSIÓN ALIMENTICIA		
2117904001	ASEGURADORAS VIDA		
2117905001	LIBRERIAS		
2117906001	SERVICIOS FUNERARIOS		
2117907001	MUEBLERIAS		
2117908001	TELECOMINICACIONES		
2117909001	TIENDA DEPARTAMENTAL		
2117910001	VIVIENDA		
2117911001	ISSEG		
2117911002	ISSEG PRESTAMOS		
2117912001	OPTICAS		
2117913001	GUARDERIAS		
2117914001	CREDITO AUTOMOTRIZ		
2117915001	MEDICOS Y DENTISTAS		
2117916001	FINANCIERAS		
2117917001	OTROS, UNIFORMES, AVALES, PAPELERÍAS.		
2117917006	DONACIONES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
2117917007	FONACOT		
2117918000	ISVIC 5%		
2117918001	DIVO 5% AL MILLAR		
2117918002	CAP 2%		
2119000002	Recurso por aplicar		
2119000100	Calculo de estímulos por aplicar		

LC	Denominación	CRI	COG
2119901083	PCE 08 CAP 3000		
2119901101	PCE 10 CAP 1000		
2119901102	PCE 10 CAP 2000		
2119901103	PCE 10 CAP 3000		
2119901104	PCE 10 CAP 4000		
2119901105	PCE 10 CAP 5000		
2119901106	PCE 10 CAP 6000		
2119904001	ENTIDADES		
2119904002	CXP A GEG		
2119904003	CXP GEG POR RENDIMIENTOS		
2119904004	CXP GEG POR RECTIFICACIONES		
2119904005	CXP POR REMANENTES		
2119904006	CXP GEG 2.5% GTO DE ADMON SFA		
2119904007	CXP GEG SANCIONES SIN GOCE DE SUELDO		
2119904008	CXP REMANENTE EN SOLICITUD DE REFRENDO		
2119904009	CXP GEG POR ESTIMULOS FISCALES		
2119905001	ACREEDORES DIVERSOS		
2119905002	ACREEDORES POR FINANCIAMIENTO		
2119905003	ANTICIPO A CLIENTES		
2119905004	PARTIDAS EN CONCIL.BANCARIAS		
2119905005	IMPUESTO A FAVOR DEL TRABAJADOR		
2119905006	CHEQUES CANCELADOS		
2161001001	DEPOSITOS EN GARANTÍA ESTACIONAMIENTOS		
2161002002	DEPÓSITOS EN ARRENDAMIENTOS		
2179000001	PROV.AGUINALDO Y PRIMA VACAC.		
2191002001	INGRESOS PENDIENTES DE CLASIFICAR ODES		
2263001001	PROVISIONES		
2263002001	OBLIG.LABORAL PRIMA ANTIGUEDAD		
2269000001	Prov. Pasivos Laborales		
2399999999	CONTRAPARTIDA VALOR DE ADQUISICION		
3110000001	APORTACIONES		
3110000002	BAJA DE ACTIVO FIJO		
3110009105	Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	914145	
3110009106	Inversión Pública	914146	
3110009115	BIENES MUEBLES E INMUEBLES AA		
3110915000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
3110916000	OBRA PÚBLICA	916000	
3112824205	APLICACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO BIENES MUEBLE		
3112824206	APLICACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO OBRA PÚBLICA		
3112834205	APLICACIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO BIENES MUEB		
3112834206	APLICACIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO OBRA PÚBLIC		
3112914205	APLICACIONES ESTATALES DEL EJERCICIO BIENES MUEBLE		
3112914206	APLICACIONES ESTATALES DEL EJERCICIO OBRA PÚBLICA		
3113824205	FEDERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIENES MUEBLES		
3113824206	FEDERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OBRA PÚBLICA		

LC	Denominación	CRI	COG
3113834205	MUNICIPALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIENES MUEBLE		
3113834206	MUNICIPALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OBRA PÚBLICA		
3113914205	ESTATALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIENES MUEBLES		
3113914206	ESTATALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OBRA PÚBLICA		
3113915000	ESTATALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIENES MUEBLES		
3114824205	APLICACIÓN FEDERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIEN		
3114824206	APLICACIÓN FEDERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OBRA		
3114834205	APLICACIÓN MUNICIPALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BI		
3114834206	APLICACIÓN MUNICIPALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OB		
3114914205	APLICACIÓN ESTATALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIEN		
3114914206	APLICACIÓN ESTATALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OBRA		
3120000001	TERRENOS DONADOS POR GOB.EDO.		
3210000001	RESULTADO DEL EJERCICIO		
3220000002	RESULTADOS ACUMULADOS		
3220000012	RESULTADO EJERCICIO 2004		
3220000013	RESULTADO EJERCICIO 2005		
3220000014	RESULTADO EJERCICIO 2014		
3220000015	RESULTADO EJERCICIO 2015		
3220000016	RESULTADO EJERCICIO 2016		
3220000017	RESULTADO EJERCICIO 2009		
3220000018	RESULTADO EJERCICIO 2010		
3220000019	RESULTADO EJERCICIO 2011		
3220000020	RESULTADO EJERCICIO 2012		
3220000021	RESULTADO EJERCICIO 2013		
3220000022	RESULTADO EJERCICIO 2014		
3220000100	Aplicación de Remanentes	10100	
3220001000	CAPITALIZACIÓN RECURSOS PROPIOS		
3220001001	CAPITALIZACIÓN REMANENTES		
3252000001	AJUSTES Y CORECCIONES		
4173007110	INTERESES	710010	
4173007111	SANCIONES	710011	
4173007112	ING. POR GTOS DE ADMINISTRACIÓN 2.5	710012	
4173007116	Copia Certificada	710016	
4173007117	Copia Simple	710017	
4173007118	Otros	710018	
4221009101	Servicios Personales	914141	
4221009102	Mat y Suministros	914142	
4221009103	Servicios Generales	914143	
4221009104	Ayudas	914144	
4221009107	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	914147	
4221911000	SERVICIOS PERSONALES	911000	
4221912000	MATERIALES Y SUMINISTROS	912000	
4221913000	SERVICIOS GENERALES	913000	
4221914000	AYUDAS Y SUBSIDIOS	914000	
4221917000	INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS	917000	

LC	Denominación	CRI	COG
4311511001	INTERES NORMALES	511001	
4311511002	INTERESES MORATORIOS	511002	
4311513001	INTERES NORMALES DE PH	513001	
4311513002	INTERESES MORATORIOS	513002	
4321000001	DIFERENCIA EN INVENTARIOS		
4391000001	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
4392000001	DESCTO. Y VARIACIONES EN PAGO A PROVEEDORES		
4393000001	UTILIDAD CAMBIARIA		
4399000001	PRESCRIPCIÓN PARTIDAS CONCILIACIÓN BANCARIA		
4399000002	EVENTOS ESPECIALES		
4399000003	ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS CONFORME A CFF		
4399000004	ADJUDICACION Y/O DACION DE PAGO		
4399000005	INGRESOS DE RECICLAJE POR BAJA DOCUMENTAL		
4399000008	Diferencia por Redondeo		
5111111000	DIETAS	1110	
5111112000	HABERES	1120	
5111113000	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1130	
5111114000	REMUN. POR ADSCRIP. LAB. EN EL EXTRANJERO	1140	
5111181000	IMPUESTO SOBRE NOMINA	1810	
5112121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1210	
5112122000	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1220	
5112123000	RETRIBUCIONES POR SERVS. DE CARACTER SOCIAL	1230	
5112124000	RETRIB. A LOS REPRESENT. DE TRAB. Y PATR. JULCAS	1240	
5113131000	PRIMAS POR AÑOS DE SERVS. EFECTIV. PRESTADOS	1310	
5113132000	PRIMAS DE VACAS., DOMINICAL Y GRATIF. FIN DE AÑO	1320	
5113133000	HORAS EXTRAORDINARIAS	1330	
5113134000	COMPENSACIONES	1340	
5113135000	SOBREHABERES	1350	
5113136000	ASIG. DE TÉCNICO, MANDO, COM., VUELO Y TÉC. E.	1360	
5113137000	HONORARIOS ESPECIALES	1370	
5113138000	PARTICIP. POR VIGILA. CUM. LEY. Y CUS. VALORES	1380	
5114141000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1410	
5114142000	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1420	
5114143000	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1430	
5114144000	SEGUROS MÚLTIPLES	1440	
5115144000	APORTACIONES PARA SEGUROS	1440	
5115151000	PRESTACIONES DE RETIRO	1510	
5115152000	INDEMNIZACIONES	1520	
5115153000	SEGURO DE RETIRO (APLIC. EXCLUSIVA ISSEG)	1530	
5115154000	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1540	
5115155000	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERV. PUBLICOS	1550	
5115159000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1590	
5116161000	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL ECONOMICA Y DE SEGU	1610	
5116171000	ESTÍMULOS	1710	
5117171000	ESTÍMULOS	1710	

LC	Denominación	CRI	COG
5117172000	RECOMPENSAS		1720
5118181000	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS		1810
5118182000	OTROS IMPOTS. DERIV. DE UNA REL. LAB.		1820
5121211000	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		2110
5121212000	MATERIAL DE FOTOGRAFÍA Y CINEMATOGRAFÍA		2120
5121213000	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO		2130
5121214000	MAT. Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO		2140
5121215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		2150
5121216000	MATERIAL DE LIMPIEZA		2160
5121217000	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA		2170
5121218000	MAT. PARA EL REG. E IDENT. BIENES Y PERS.		2180
5122221000	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS		2210
5122222000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		2220
5122223000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		2230
5123231000	PROD. ALIM., AGRO. Y FOREST. ADQ. MAT. PRIM.		2310
5123232000	INSUMOS TEXTILES ADQ. C. MATERIA PRIMA		2320
5123233000	PROD. DE PAPEL, CARTÓN E IMP. ADQ. C. M. PRIM.		2330
5123234000	COMBUST., LUBS., ADIT., CARB Y DERIV. C.M.P.		2340
5123235000	PROD. QUÍMIC., FARMA. Y DE LAB. ADQ. C.M.P.		2350
5123236000	PROD. METÁL. Y A BASE MIN. NO MET. ADQ. C.M.P.		2360
5123237000	PROD. CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQ. C.M.P.		2370
5123238000	MERCANCÍAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN		2380
5123239000	OTROS PRODS. ADQ. COMO MATERIA PRIMA		2390
5124241000	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		2410
5124242000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		2420
5124243000	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		2430
5124244000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		2440
5124245000	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		2450
5124246000	MATERIAL ELÉCTRICO		2460
5124247000	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS		2470
5124248000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		2480
5124249000	MATERIALES DIVERSOS		2490
5125251000	SUSTANCIAS QUÍMICAS		2510
5125252000	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES		2520
5125253000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		2530
5125254000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		2540
5125255000	MAT., ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		2550
5125256000	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVS.		2560
5125259000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		2590
5126261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		2610
5126262000	CARBÓN Y SUS DERIVADOS		2620
5127271000	UNIF. Y BLANCOS PERS ADMVO. CON FUNC. ATENC.		2710
5127272000	PRENDAS DE PROTECCIÓN		2720
5127273000	ARTÍCULOS DEPORTIVOS		2730
5127274000	PRODUCTOS TEXTILES		2740

LC	Denominación	CRI	COG
5127275000	BLANCOS Y O. TEXTIL., EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		2750
5128218000	MAT. PARA REGISTRO E IDENTIFIC. DE BIENES Y PERS.		2180
5128281000	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS		2810
5128282000	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA		2820
5128283000	PRENDAS DE PROTECCIÓN P. SEGUR. PÚB. Y NAL.		2830
5129291000	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAM. MENORES		2910
5129292000	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAM. MENORES		2920
5129293000	REF. Y ACCESORIOS ME. MOB. Y EQ. AD., ED. Y REC.		2930
5129294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQ. DE COMPUTO		2940
5129295000	REF. Y ACCESORIOS ME. EQ. E INST. MÉD. Y LAB.		2950
5129296000	REF. Y ACCESORIOS ME. DE EQ. DE TRANSPORTE		2960
5129297000	REF. Y ACCESORIOS ME. DE EQ. DE DEFENSA Y SEG.		2970
5129298000	REF. Y ACCESORIOS ME. DE MAQ. Y OTROS EQUIPOS		2980
5129299000	REF. Y ACCESORIOS ME. OTROS BIENES MUEBLES		2990
5131311000	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		3110
5131312000	GAS		3120
5131313000	SERVICIO DE AGUA POTABLE		3130
5131314000	TELEFONÍA TRADICIONAL		3140
5131315000	TELEFONÍA CELULAR		3150
5131316000	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITALES		3160
5131317000	SERV. ACCESO A INTERNET, REDES Y PROC. DE INFO.		3170
5131318000	SERVICIO POSTAL		3180
5131319000	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		3190
5132321000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		3210
5132322000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		3220
5132323000	ARRENDA. DE MOB. Y EQ. ADMÓN., EDU. Y RECRE.		3230
5132324000	ARRENDA. EQ. E INSTRUM. MÉDIC. Y LAB.		3240
5132325000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		3250
5132326000	ARRENDA. DE MAQ., OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS		3260
5132327000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		3270
5132328000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO		3280
5132329000	OTROS ARRENDAMIENTOS		3290
5133331000	SERVS. LEGALES, DE CONTA., AUDITORIA Y RELACS.		3310
5133332000	SERVS. DE DISEÑO, ARQ., INGE. Y ACTIVS. RELACS.		3320
5133333000	SERVS. CONSULT. ADM., PROCS., TEC. Y TECNO. INFO.		3330
5133334000	CAPACITACIÓN		3340
5133335000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		3350
5133336000	SERVS. APOYO ADMVO., FOTOCOPIADO E IMPRESION		3360
5133337000	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		3370
5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA		3380
5133339000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNICOS OT		3390
5134341000	INTERESES, DESCOTOS. Y OTROS SERVS. BANCARIOS		3410
5134342000	SERVS. DE COBRANZA, INVEST. CREDIT. Y SIMI.		3420
5134343000	SERVICIO DE SEGURIDAD		3430
5134344000	SEGUROS		3440

LC	Denominación	CRI	COG
5134345000	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES		3450
5134346000	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		3460
5134347000	FLETES Y MANIOBRAS		3470
5134348000	COMISIONES POR VENTAS		3480
5134349000	SERVS. FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER. INTEG.		3490
5135351000	CONSERV. Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		3510
5135352000	INST., REPAR. MTTO. MOB. Y EQ. ADMON. EDU. Y REC		3520
5135353000	INST., REPAR. Y MTTO. EQ. COMPU. Y TECNO. DE INFO		3530
5135354000	INST., REPAR. Y MTTO. EQ. E INSTRUMENT. MED. Y LA		3540
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE		3550
5135356000	REPAR. Y MTTO. DE EQ. DE DEFENSA Y SEGURIDAD		3560
5135357000	INST., REP. Y MTTO. DE MAQ., OT. EQ. Y HERRMTAS.		3570
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		3580
5135359000	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		3590
5136339000	NO UTILIZAR (CTA ERRONEA ) BORRAR		
5136361000	DIF. RADIO, T.V. Y O. MED. MENS. PROG. ACTIVS. GU		3610
5136361100	DIF. RADIO, T.V. Y O. MED. MENS. PROG. ACTIVS. GU		3611
5136361200	DIF. POR MEDIOS ALTERNATIVOS PROG. Y MEDIOS GUB		3612
5136362000	DIF. RADIO, TV. Y O.M.M.C. Pro. VTA. BIE. O SERVS		3620
5136363000	SERV. CREAT., PREP. Y PRO. PUB., EXCEP. INTERNET		3630
5136364000	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS		3640
5136365000	SERV. DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y VIDEO		3650
5136366000	SERV. CREAT. Y DIF CONT. EXCLUS. A T. INTERNET		3660
5136369000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN		3690
5137371000	PASAJES AEREOS		3710
5137372000	PASAJES TERRESTRES		3720
5137373000	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		3730
5137374000	AUTO TRANSPORTE		3740
5137375000	VIATICOS EN EL PAIS		3750
5137376000	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO		3760
5137377000	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE		3770
5137378000	SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSLADO Y VIATICOS		3780
5137379000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		3790
5138381000	GASTOS DE CEREMONIAL		3810
5138382000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		3820
5138383000	CONGRESOS Y CONVENCIONES		3830
5138384000	EXPOSICIONES		3840
5138385000	GASTOS DE REPRESENTACION		3850
5139391000	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS		3910
5139392000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		3920
5139393000	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN		3930
5139394000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES		3940
5139395000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		3950
5139396000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		3960
5139398000	IMPUESTO DE NOMINA		3980

LC	Denominación	CRI	COG
5139399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		3990
5199161000	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL ECONOMICA Y DE SEGU		1610
5211411100	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES		4111
5211411200	TRANSFER. PARA MATERIALES Y SUMINISTROS		4112
5211411300	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES		4113
5211411400	TRANSFER. P. ASIGNAC., SUBS. Y OTRAS AYUDAS		4114
5211411500	TRANSFER. P. BIENES MUEB., INMUEB. E INTANGIB.		4115
5211411600	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA		4116
5211411700	TRANSFER. PARA INV. FINANC. Y OTRAS PROVIS.		4117
5212415100	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES		4151
5212415200	TRANSFER. PARA MATERIALES Y SUMINISTROS		4152
5212415300	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES		4153
5212415400	TRANSFER. PARA ASIGNA., SUBS. Y OTRAS AYUDAS		4154
5212415500	TRANSFER. PARA BIE. MUEB., INMUEB. E INTANG.		4155
5212415600	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA		4156
5212415700	TRANSFER. PARA INV. FINANC. Y OTRAS PROV.		4157
5212416100	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES		4161
5212416200	TRANSF. PARA MATERIALES Y SUMINISTROS		4162
5212416300	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES		4163
5212416400	TRANSF. PARA ASIGNA., SUBS. Y OTRAS AYUDAS		4164
5212416500	TRANSF. PARA BIENES MUEB., INMUEB. E INTANG.		4165
5212416600	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA		4166
5212416700	TRANSF. PARA INV. FINANC. Y OTRAS PROV.		4167
5212417000	TRANSF. INT. OTOR. A FIDE. PÚB. EMP. Y NO FINAN.		4170
5212418000	TRANSF. INT. OT. A INS. PARAESTATALES PÚB. FIN.		4180
5212419000	TRANSF. INT. OTORG. A FIDE. PÚB. FINANC.		4190
5221421100	TRANSFERENCIAS DE GASTO CORRIENTE		4211
5221421200	TRANSFERENCIAS A GASTO DE CAPITAL		4212
5221422100	TRANSFERENCIAS DE GASTO CORRIENTE		4221
5221422200	TRANSFERENCIAS A GASTO DE CAPITAL		4222
5221423000	TRANSF. OT. P. INST. PARAESTATALES PÚB. FINAN.		4230
5222424100	TRANSFERENCIAS DE GASTO CORRIENTE		4241
5222424200	TRANSFERENCIAS A GASTO DE CAPITAL		4242
5223425000	TRANSF. A FIDE. DE ENTIDADES FEDER. Y MPIOS.		4250
5231431000	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN		4310
5231432000	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN		4320
5231433000	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN		4330
5231434000	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVS. PÚBLICOS		4340
5231435000	SUBSID. P. CUBRIR DIFERENCIALES TASAS DE INT.		4350
5231436000	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA		4360
5232437000	SUBVENCIONES AL CONSUMO		4370
5241441000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		4410
5242442000	BECAS Y OT. AYUDAS PARA PROG. DE CAPACITA.		4420
5243443000	AYUDAS SOC. A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA		4430
5243444000	AYUDAS SOC. A ACTIVS. CIENTÍF. O ACADÉMIC.		4440

LC	Denominación	CRI	COG
5243445000	AYUDAS SOC. A INST. CULT. SIN FINES DE LUCRO		4450
5243446000	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS		4460
5243447000	AYUDAS SOC. A ENTIDADES DE INTERÉS PÚB.		4470
5244448000	AYUDAS POR DESASTRES NAT. Y OTROS SINIESTROS		4480
5251451000	PENSIONES		4510
5261461000	TRANSF. A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO		4610
5262464000	TRANS. FIDE. PÚB. ENT. PARAEST. NO EMP. Y NO FIN.		4640
5262465000	TRANS. A FIDE. PÚB. ENT. PARAESTA. EMP. Y NO FIN.		4650
5262466000	TRANSF. A FIDE. DE INST. PÚBLICAS. FINANCIERAS		4660
5451961000	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS		9610
5452962000	APOYOS A AHORRA. Y DEUDOR. DEL SIST. FIN. NAL.		9620
5513200001	D.A EDIFICIOS Y LOCALES		
5513258300	D.A. EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		
5515100001	D.A EQUIPO DE ADMINISTRACION		
5515151100	DEP. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERIA		
5515151200	DEP. MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANERIA		
5515151500	DEP. EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFO		
5515151900	DEP. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		
5515252100	DEP. EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES		
5515252200	DEP. APARATOS DEPORTIVOS		
5515252300	DEP. CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO		
5515252900	DEP. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECR		
5515353100	DEP. EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		
5515353200	DEP. INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
5515400001	DEPRECIAACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
5515454100	DEP. AUTOMOVILES Y CAMIONES		
5515454300	DEP. EQUIPO AEROESPACIAL		
5515454900	DEP. OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		
5515656100	DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
5515656200	DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
5515656300	DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION		
5515656400	DEP. SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y		
5515656500	DEP. EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y TELECOM.		
5515656600	DEP. EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y A		
5515656700	DEP. HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS		
5515656900	DEP. OTROS EQUIPOS		
5515751300	DEP. BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS		
5517959100	AMORTIZACION SOFTWARE		
5517959200	AMORTIZACION PATENTES		
5517959300	AMORTIZACION MARCAS		
5517959400	AMORTIZACION DERECHOS		
5517959500	AMORTIZACION CONCESIONES		
5517959600	AMORTIZACION FRANQUICIAS		
5517959700	AMORTIZACION LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALE		
5517959800	AMORTIZACION LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y		

LC	Denominación	CRI	COG
5517959900	AMORTIZACION OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		
5599000006	Diferencia por Redondeo		

## Géneros

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

Tipo	Género	Definición
<b>Balance</b>	1 ACTIVO	Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicoamente a dicho ente público.
	2 PASIVO	Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicoamente.
	3 HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.
<b>Resultados</b>	4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.
	5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.
<b>De Orden</b>	7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del

Tipo	Género	Definición
		ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.
	8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. Se considera la partida simple.
<b>Cierre</b>	6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio. Se considera un registro automático.
	9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario. Se considera la partida simple.

### Instructivo de Cuentas:

**Instructivo de manejo de cuentas:** Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Estructura del formato:

- (1) Género: 1er dígito del Plan de Cuentas
- (2) Grupo: 2do dígito del Plan de Cuentas
- (3) Rubro: 3er dígito del Plan de Cuentas
- (4) Cuenta: 4to dígito del Plan de Cuentas
- (5) Naturaleza: Asignar la naturaleza Deudora/Acreedora
- (6) CRI: Vinculación al CRI si es que aplica
- (7) COG: Vinculación al COG si es que aplica
- (8) CBM/I: Vinculación al CBM o CBI si es que aplica
- (9) Código: Numero de la Lista de Cuentas
- (10) Nombre: Nombre de Cuenta de la Lista de Cuentas
- (11) No./Cargo: Número de evento y descripción de la anotación en el Debe
- (12) No./Abono: Número de evento y descripción de la anotación en el Haber
- (13) Saldo: Descripción de lo que representa el saldo
- (14) Observaciones: Descripción de algún comentario relevante

Instructivo de manejo de cuentas			
<b>Género</b>	(1)	<b>Naturaleza</b>	(5)
<b>Grupo</b>	(2)	<b>CRI</b>	(6)
<b>Rubro</b>	(3)	<b>COG</b>	(7)
<b>Cuenta</b>	(4)	<b>CBM/I</b>	(8)
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>		
(9)	(10)		
<b>No.</b>	<b>Cargo</b>	<b>No.</b>	<b>Abono</b>
	(11)		(12)
<b>Su saldo representa</b>			
	(13)		
<b>Observaciones</b>			
	(14)		

"Ejemplo" Instructivo de manejo de cuentas			
<b>Género</b>	1	Activo	<b>Naturaleza</b>
<b>Grupo</b>	1.2	No Circulante	<b>CRI</b>
<b>Rubro</b>	1.2.3	Bienes Inmuebles	<b>COG</b>
<b>Cuenta</b>	1.2.3.3	Edificios no habitacionales	<b>CBM/I</b>
<b>Código</b>		<b>Nombre</b>	
12330-5831		Edificios e instalaciones	
<b>No.</b>	<b>Cargo</b>	<b>No.</b>	<b>Abono</b>
01	Por el Saldo inicial	01	Al cierre
02	Por el devengado en la adquisición		
03	Por la capitalización (no presupuestal)		
<b>Su saldo representa</b>			
El valor del edificio/oficina que mínimo debe ser el catastral			
<b>Observaciones</b>			

Auxiliar por CBI

## Generales

Por las características similares, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera general o global, los cuales se toman en cuenta si no se tiene un instructivo detallado o específico.

## Detalladas

Por las características del proceso específico, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera detallado o específico, los cuales se toman en cuenta, si algún proceso no se encuentra se atenderá un instructivo general o global.

## Guía Contabilizadora:

**Guías contabilizadoras:** Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Estructura del formato:

- (1) Proceso: Nombre de la Guía
- (2) No.: Número de procedimiento de la Guía
- (3) Concepto: Descripción del Procedimiento
- (4) Doc. Fuente: Documentación comprobatoria
- (5) Periodicidad: Cada cuándo se realiza el procedimiento
- (6) Cargo Contable: Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Debe
- (7) Abono Contable: Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Haber
- (8) Cargo Presupuestal: Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución
- (9) Abono Presupuestal: Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución

<b>Guía Contabilizadora</b>							
<b>Proceso: (1)</b>							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)

## Procedimientos

Los procedimientos se enuncian y se detallan como un anexo.

Proc.	Proceso
<b>FF1</b>	<b>Fondo Fijo/Revolvente</b>

Proc.	Proceso
<b>GC1</b>	<b>Gastos por Comprobar</b>
<b>IE1</b>	<b>Ingresos Estatales</b>
<b>IE2</b>	<b>Reasignación Estatal</b>
<b>IE3</b>	<b>Remanente Previo</b>
<b>AE1</b>	<b>Arrastre del Ejercicio</b>
<b>PS1</b>	<b>Pago de servicios</b>
<b>PM1</b>	<b>Pago de materiales y suministros</b>
<b>PB1</b>	<b>Pago de bienes muebles</b>
<b>PB2</b>	<b>Pago de bienes inmuebles</b>
<b>PB3</b>	<b>Pago de bienes intangibles</b>
<b>PO1</b>	<b>Pago de obra propia</b>
<b>NN1</b>	<b>Nomina Normal</b>
<b>PS2</b>	<b>Pago de servicios de honorarios</b>
<b>AF1</b>	<b>Depreciación</b>
<b>AF2</b>	<b>Baja de Activo Fijo</b>
<b>PC1</b>	<b>Pasivo al Cierre Corriente</b>
<b>PC2</b>	<b>Pasivo al Cierre de Muebles</b>
<b>PC3</b>	<b>Pasivo al Cierre de Muebles en tránsito</b>
<b>PC4</b>	<b>Pasivo al Cierre de obra</b>
<b>AF3</b>	<b>Donación recibida</b>
<b>PL1</b>	<b>Pasivo Laboral total</b>
<b>CO1</b>	<b>Contrato Plurianual</b>
<b>AE2</b>	<b>Ahorro/Desahorro</b>

## Estados Financieros

### Estructura:

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

LGCG Art. 46, 47 y 48	Acuerdos CONAC	Fed Art. 53	Edo Art. 53	Mpio Art. 55
<b>Información Contable (46, fracción I)</b>				
a) Estado de Actividades	DOF 06 oct 14	X	X	X
b) Estado de Situación Financiera	DOF 06 oct 14	X	X	X
c) Estado de Variación en la Hacienda Pública	DOF 06 oct 14	X	X	X
d) Estado de Cambios en la Situación Financiera	DOF 06 oct 14	X	X	X
e) Estado de Flujos de Efectivo	DOF 06 oct 14	X	X	X
f) Informe sobre Pasivos Contingentes	DOF 06 oct 14	X	X	--
g) Notas de Desglose /Memoria/ Gestión Administrativa	DOF 06 oct 14	X	X	X
h) Estado Analítico del Activo	DOF 06 oct 14	X	X	X
i) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	DOF 06 oct 14	X	X	--
<b>Información Presupuestal (46, fracción II)</b>				
a) EAI (CE/CFF/CRI)	DOF 22 dic 14	X	X	X
b) EAEPE (CA/CTG/COG/CFG)	DOF 30 sep 15	X	X	X
c) Endeudamiento Neto	DOF 06 oct 14	X	X	--

LGCG Art. 46, 47 y 48	Acuerdos CONAC	Fed Art. 53	Edo Art. 53	Mpio Art. 55
d) Intereses de la Deuda	DOF 06 oct 14	X	X	--
e) Flujo de Fondos		X	X	--
<b>Información programática (46, fracción III)</b>				
a) Gasto por Categoría Programática	DOF 06 oct 14	X	X	--
b) Programas y Proyectos de Inversión		X	X	--
c) Indicadores de Resultados		X	X	--
Información complementaria para generar las cuentas nacionales		X	--	--
Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal		X	X	--
a) Ingresos presupuestarios;				
b) Gastos presupuestarios;				
c) Postura Fiscal;				
d) Deuda pública,				
Inf. contable, presupuestaria y programática por dependencia y entidad		X	X	--

LGCG Art. 46, 47 y 48	Edo Art. 53	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo y Judicial	Autónomo
<b>Información Contable (46, fracción I)</b>				
a) Estado de Actividades	X	X	X	X
b) Estado de Situación Financiera	X	X	X	X
c) Estado de Variación en la Hacienda Pública	X	X	X	X
d) Estado de Cambios en la Situación Financiera	X	X	X	X
e) Estado de Flujos de Efectivo	X	X	X	X
f) Informe sobre Pasivos Contingentes	X	X	X	X
g) Notas de Desglose /Memoria/ Gestión Administrativa	X	X	X	X
h) Estado Analítico del Activo	X	X	X	X

LGCG Art. 46, 47 y 48	Edo Art. 53	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo y Judicial	Autónomo
i) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X	X	X	X
<b>Información Presupuestal (46, fracción II)</b>				
a) EAI (CE/CFF/CRI)	X	X	X	X
b) EAEPE (CA/CTG/COG/CFG)	X	X	X	X
c) Endeudamiento Neto	X	X	X	X
d) Intereses de la Deuda	X	X	X	X
e) Flujo de Fondos	X	X	X	X
<b>Información programática (46, fracción III)</b>				
a) Gasto por Categoría Programática	X	X	X	X
b) Programas y Proyectos de Inversión	X	X	X	X
c) Indicadores de Resultados	X	X	X	X
Información complementaria para generar las cuentas nacionales	X	X	--	--
Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal	X	X	--	--
a) Ingresos presupuestarios;				
b) Gastos presupuestarios;				
c) Postura Fiscal;				
d) Deuda pública,				
Inf. contable, presupuestaria y programática por dependencia y entidad	X	X	--	--

## Formatos y contenido

### Información Contable

#### Estado de Actividades

Este tipo de estado muestra el resultado de las operaciones de ingresos y gastos de un ente durante un período determinado.

Los ingresos están clasificados de acuerdo con los criterios del clasificador por rubros de ingresos armonizados, los objetos del gasto con el clasificador por objeto de

gasto armonizado y el resultado final muestra el ahorro o desahorro del ejercicio

El Estado de Resultados y de Actividades, el primero es elaborado por las entidades del Sector Paraestatal y Paramunicipal, y el segundo pudiera ser aplicado por las entidades no lucrativas.

#### Estado de Resultados

Las entidades paraestatales lucrativas elaboran este estado cuya importancia reside en mostrar la información relativa al resultado de las operaciones en un periodo contable; incluye los ingresos, costos y gastos de dichas entidades, determinando la utilidad o pérdida neta en un ejercicio.

#### Estado de Actividades

Este estado forma parte de los estados financieros que elaboran las entidades con propósitos no lucrativos, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un período, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio de la entidad.

#### **Estado de Situación Financiera**

Refleja la posición financiera del ente público a una fecha determinada; incluye información acumulativa en tres grandes rubros: el activo, el pasivo y patrimonio o hacienda pública; se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para realizar el comparativo de la información en distintos períodos y con otros entes similares, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

#### **Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Muestra la actividad financiera del ente público y revela el flujo de recursos recibidos y ejercidos en cumplimiento de su cometido durante el ejercicio; incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la Hacienda Pública.

#### **Estado de cambios en la situación financiera (Estado de Flujos de Efectivo)**

Representa la información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público durante el ejercicio.

Origen o Aplicación: Muestra la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio.

#### **Estado de Flujos de Efectivo**

Representa los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público en un periodo determinado, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas patrimoniales del ente público, de un periodo determinado a otro, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

#### **Informes sobre pasivos contingentes:**

Revela información sobre las posibles obligaciones, cuya aplicación debe ser confirmada sólo por la ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están bajo el control del ente público.

#### **Notas a los estados financieros;** (Desglose, memoria y gestión admva.)

Revelan información complementaria de los rubros y saldos presentados en los estados financieros siendo de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Esto implica que éstas no sean en sí mismas un estado financiero, sino que formen parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación.

Los elementos mínimos que deben mostrar son: las bases de preparación de los estados financieros, las principales políticas de carácter normativo contable, y la explicación de las variaciones más significativas o representativas

#### **Estado analítico del activo**

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para el desarrollo de sus actividades, su saldo al inicio del ejercicio, incrementos, decrementos y su saldo final.

#### **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**

Se presentan las obligaciones insolutas del Sector Público, derivadas de la celebración de empréstitos internos y externos, autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión y Congresos de los Estados y Asamblea Legislativa del Distrito Federal y otros pasivos

#### **Notas de Desglose**

#### **Notas al Estado de Situación Financiera**

##### **Efectivo y Equivalentes**

ESF01.- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

ESF02.- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

ESF03.- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

ESF04.- Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicada a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

ESF05. - De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

**Inversiones Financieras**

ESF06. - De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

ESF07.- Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

ESF08.- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

ESF09. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos

intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

#### **Estimaciones y Deterioros**

ESF10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

#### **Otros Activos**

ESF11.- De las cuentas de otros activos se informará por tipo de bienes muebles, inmuebles y otros, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

ESF12.- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

ESF13.- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

ESF14.- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

#### **Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio**

EVHP01.- Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

EVHP02.- Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

#### **Notas al Estado de Actividades**

##### **Ingresos de Gestión**

EA01.- De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

EA02.- Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta

de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Gastos y Otras Pérdidas:

EA03.- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

### **Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

Efectivo y equivalentes

FE01.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

FE02.- Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y qué porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

FE03.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

### **Conciliación Presupuesto Contabilidad**

CPCI.- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables: Ingresos contables son los Ingresos presupuestarios, más Ingresos contables no presupuestarios, y menos Ingresos presupuestarios no contables

CPCE.- Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables: Gastos contables son los Egresos presupuestarios, menos Egresos presupuestarios no contables, más Gastos contables no presupuestarios.

### **Notas de Memoria**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

#### **Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:* Valores, Emisión de obligaciones, Avales y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares y Bienes concesionados o en comodato

*Presupuestarias:* Cuentas de ingresos y Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

## Notas de Gestión Administrativa

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de

exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCGG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

## 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

## 10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

## **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

## **12. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

## **13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

## **14. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

## **15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

## **16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

### **Estado Analítico de Ingresos**

Comparación del total de ingresos estimados y los realmente obtenidos durante un ejercicio, conforme a su clasificación en la Ley de Ingresos y al Clasificador de Ingresos.

### **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**

Refleja el comportamiento del presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados Federal o los congresos locales y la asamblea legislativa del Distrito Federal, las modificaciones autorizadas durante el ejercicio, y el ejercicio del presupuesto pagado y pendiente de pago por cada uno de los entes públicos.

De este estado se desprende la siguiente clasificación:

-Administrativa

Se muestran los gastos de cada una de las unidades administrativas de los entes públicos. Se define al administrador o responsable directo de los recursos.

-Económica

Gasto público de acuerdo a su naturaleza económica, dividiéndola en corriente o de capital; de conformidad con los insumos o factores de producción que adquieran los entes públicos para su funcionamiento.

-Objeto de gasto

Clasificación económica ordenada, homogénea y coherente del gasto que permite identificar los bienes y servicios que el ente público demanda para desarrollar sus acciones, agrupándolas en capítulos, conceptos y partidas. Identifica los diversos bienes y servicios que las distintas dependencias y entidades públicas necesitan adquirir para funcionar, tales como servicios personales, arrendamientos de edificios, adquisición de escritorios, tinta, papel y demás materiales necesarios para la operación, adquisición de bienes inmuebles, pago de intereses, etcétera.

-Funcional-programática

Funcional.- Su finalidad es mostrar la distribución de los recursos públicos, con base en las actividades sustantivas que realizan los entes públicos en los ámbitos social, económico y de gobierno.

### **Endeudamiento**

Es la diferencia entre el monto de la colocación y la amortización de la deuda pública.

### **Intereses de la Deuda**

Recursos destinados a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión o

congresos locales y asamblea legislativa del Distrito Federal, colocados en instituciones nacionales o extranjeras, privadas y mixtas de crédito, pagaderos en el interior o exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

**Flujo de fondos** que resuma todas las operaciones

## Información Programática

### Gasto por categoría programática

Se muestra el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas. Se define el campo de acción gubernamental por medio de funciones, subfunciones, programas sectoriales, programas especiales, actividades institucionales, proyectos institucionales y de inversión. A cada una de estas categorías se asocian recursos presupuestarios ya que todas requieren cuantificarse en términos monetarios.

Clasificación Programática.- Conjunto de reportes cuantitativos y cualitativos que permiten dar seguimiento e informan sobre el cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias de los indicadores de cada una de las categorías programáticas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, a fin de explicar el destino del gasto y precisar la eficacia en el logro de los objetivos establecidos.

### Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

### Indicadores de resultados

Los indicadores, con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico, social, calidad y equidad.

Miden la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública, la consistencia de los procesos, el impacto social y económico de la acción gubernamental, y los efectos de las mejores prácticas en la Administración Pública.

## Información Adicional

Dentro del texto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera se encuentra la generación de informes o reportes que se consideran como información adicional para la Cuenta Pública.

## Contabilidad Gubernamental

### Relación de Bienes

LGCG, Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

...

Asimismo, en la cuenta pública incluirán la relación de los bienes que componen su patrimonio conforme a los formatos electrónicos que apruebe el consejo.

### Cuentas Bancarias

LGCG, Artículo 69.- Para la presentación de la información financiera y la cuenta pública, los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

...

Para efectos de la presentación de la información financiera y la cuenta pública, deberá existir una cuenta bancaria productiva específica por cada fondo de aportaciones federales, programa de subsidios y convenio de reasignación, a través de los cuales se ministren recursos federales.

...

### Ejercicio y Destino

LGCG, Artículo 81.- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el consejo.

## Indicadores de Postura Fiscal

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### **Esquemas Bursátiles**

LGCN, Artículo 46.- En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

...

En las cuentas públicas se reportarán los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos

### *Disciplina Financiera*

#### **Acciones**

LDF, Artículo 6.- El Gasto total propuesto por el Ejecutivo de la Entidad Federativa en el proyecto de Presupuesto de Egresos, aquél que apruebe la Legislatura local y el que se ejerza en el año fiscal, deberá contribuir a un Balance presupuestario sostenible.

...

Debido a razones excepcionales, las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos podrán prever un Balance presupuestario de recursos disponibles negativo. En estos casos, el Ejecutivo de la Entidad Federativa, deberá dar cuenta a la Legislatura local de los siguientes aspectos:

...

El Ejecutivo de la Entidad Federativa, a través de la secretaría de finanzas o su equivalente, reportará en informes trimestrales y en la Cuenta Pública que entregue a la Legislatura local y a través de su página oficial de Internet, el avance de las acciones, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles.

...

#### **Nuevo Gasto**

LDF, Artículo 8.- Toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos,

determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes. La Entidad Federativa deberá revelar en la cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el Gasto etiquetado y no etiquetado.

### **Informe de Cuentas por Pagar**

LDF, Artículo 13.- Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, las Entidades Federativas deberán observar las disposiciones siguientes:

...

VIII. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio. En el caso de las Transferencias federales etiquetadas se estará a lo dispuesto en el artículo 17 de esta Ley.

### **Contratación de Obligaciones**

LDF, Artículo 25.- Los Entes Públicos estarán obligados a contratar los Financiamientos y Obligaciones a su cargo bajo las mejores condiciones de mercado. Una vez celebrados los instrumentos jurídicos relativos, a más tardar 10 días posteriores a la inscripción en el Registro Público Único, el Ente Público deberá publicar en su página oficial de Internet dichos instrumentos. Asimismo, el Ente Público presentará en los informes trimestrales a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos de este Capítulo, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

### **Obligaciones a Corto Plazo**

LDF, Artículo 31.- Los recursos derivados de las Obligaciones a corto plazo deberán ser destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

Las Entidades Federativas y los Municipios presentarán en los informes periódicos a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del presente Capítulo, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. Adicionalmente, deberá incluir la tasa efectiva de las Obligaciones a corto plazo a que hace referencia el artículo 26, fracción IV, calculada conforme a la metodología que para tal efecto emita la Secretaría.

### **Cumplimiento de convenios**

LDF, Artículo 40.- La Secretaría realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones específicas de responsabilidad hacendaria a cargo de los Estados; a su vez, los Estados realizarán dicha evaluación de las obligaciones a cargo de los Municipios, en términos de lo establecido en los propios convenios. Para ello, los Estados y Municipios enviarán trimestralmente a la Secretaría y al Estado, respectivamente, la información que se especifique en el convenio correspondiente para efectos de la evaluación periódica de cumplimiento. En todo caso, el Estado, a través de la secretaría de finanzas o su equivalente, deberá remitir la evaluación correspondiente de cada Municipio a la Secretaría.

...

Adicionalmente, los Estados y Municipios deberán incluir en un apartado de su respectiva cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la información relativa al cumplimiento de los convenios.

### **Formatos LDF**

1. Estado de Situación Financiera Detallado –LDF
  2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos –LDF
  3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos –LDF
  4. Balance Presupuestario –LDF
  5. Estado Analítico de Ingresos Detallado –LDF
  6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado –LDF
  7. Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos –LDF
  8. Informe sobre Estudios Actuariales - LDF
- Guía de Cumplimiento LDfefm

### **Transparencia:**

#### **Publicación General**

Cierta información financiera que genera el ente público se considera de oficio, por lo que es necesario verificar lo establecido en la "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública". Esta Ley es de orden público y de observancia general en toda la República, es reglamentaria del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia y acceso a la información. Artículo 1

## Transparencia

El derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la presente Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, la Ley Federal, las leyes de las Entidades Federativas y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos dispuestos por esta Ley.

### Artículo 4

#### **Datos abiertos:**

Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características (artículo 3):

- a) Accesibles: Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;
- b) Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;
- c) Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;
- d) No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;
- e) Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;
- f) Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;
- g) Primarios: Provienen de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;
- h) Legibles por máquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;
- i) En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna;
- j) De libre uso: Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente;

## **Obligaciones Comunes**

Entre otra información, el Artículo 70, se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

- IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;
- V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;
- VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;
- XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;
- XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;
- XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;
- XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros;
- XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;
- XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;

Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.

## Publicación de la armonización

### Periodo de publicación

La información que deba incluirse en Internet en términos de ley deberá publicarse por lo menos trimestralmente, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada, y difundirse en dicho medio dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del período que corresponda; así mismo se atenderá al tipo de ente público. Artículo 58.

### Permanencia Disponible

La información correspondiente que deba incluirse en Internet en términos de ley deberá permanecer disponible en Internet los últimos seis ejercicios fiscales. Artículo 58.

### Coordinación Institucional

Los Consejos de Armonización Contable Estatales (CACE's), o en su defecto las secretarías de finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas, establecerán, en su respectiva página de Internet, los enlaces electrónicos de cada uno de los entes que conforman cada orden de gobierno. Artículo 57.

### Enlace Electrónico Institucional

Página de internet donde se publica la información financiera y complementaria de cada ente público que deberá difundirse. Se deberá incluir el nombre de la Entidad Federativa, Clasificación institucional (Poder, Autónomo, Municipio, Paraestatal o Paramunicipal) y el nombre del Ente Público. Artículo 57.

### Ligas Institucionales

El Enlace Electrónico Institucional, es decir la página de internet deberá incluir el enlace electrónico a la página del CONAC, Consejo de Armonización Contable Estatal y a la Transparencia y Acceso a la Información local. Artículo 57.

### Responsables

El Enlace Electrónico Institucional deberá incluir el(los) responsable(s) de la actualización de la información publicada. Se deberá incluir cargo, nombre, teléfono y correo electrónico, así como la fecha de la última actualización.

### Nomenclatura

Por cada información publicada, guardara un código del archivo publicado con:

- Nombre del informe

- b) Entidad federativa
- c) Siglas del Ente
- d) Trimestre (01, 02, 03 y 04; para la anual se le pondrá 00)
- e) Ejercicio

#	Información	Nomenclatura (Ejemplo)	Periodo	Sustento	Aplica
	<b>Iniciativas y Proyectos</b>				
1	Iniciativa de Ingresos	II_GTO_PBL_00_17	Anual	Art. 63 LGCG	Si
2	Información Adicional a la Iniciativa de Ingresos	IAIL_GTO_PBL_00_17	Anual	Art. 61 LGCG	Si
3	Proyecto de Presupuesto de Egresos	PPE_GTO_PBL_00_17	Anual	Art. 63 LGCG	Si
4	Información Adicional al Proyecto de Presupuesto de Egresos	IAPPE_GTO_PBL_00_17	Anual	Art. 61 LGCG	Si
	<b>LI y PE</b>				
5	Presupuesto Ciudadano	PC_GTO_PBL_00_17	Anual	Art. 62 LGCG	Si
6	Ley de Ingresos	LI_GTO_PBL_00_17	Anual	Art. 65 LGCG	Si
7	Presupuesto de Egresos	PE_GTO_PBL_00_17	Anual	Art. 65 LGCG	Si
8	Dictámenes, Actas y Acuerdos de Ingreso	DAI_GTO_PBL_00_17	Anual	Art. 65 LGCG	Si
9	Dictámenes, Actas y Acuerdos de Egreso	DAE_GTO_PBL_00_17	Anual	Art. 65 LGCG	Si
10	Calendario de Ingresos	CI_GTO_PBL_00_17	Anual	Art. 66 LGCG	Si
11	Calendario de Egresos	CE_GTO_PBL_00_17	Anual	Art. 66 LGCG	Si
	<b>Información Contable</b>				
12	Estado de Actividades	EA_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
13	Estado de Situación Financiera	ESF_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
14	Estado de Variación en la Hacienda Pública	EVHP_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
15	Estado de Cambios en la Situación Financiera	ECSF_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
16	Estado de Flujos de Efectivo	EFE_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
17	Estado Analítico del Activo	EAA_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
18	Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos	EADOP_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
19	Informe de Pasivos Contingentes	IPC_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
20	Notas de Desglose	ND_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
21	Notas de Memoria	NM_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
22	Notas de Gestión Administrativa	NG_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
	<b>Información Presupuestal</b>				

#	Información	Nomenclatura (Ejemplo)	Periodo	Sustento	Aplica
23	Estado Analítico del Ingreso, (Económica)	EAIE_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
24	Estado Analítico del Ingreso, (Fuente)	EAIF_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
25	Estado Analítico del Ingreso, (Concepto)	EAIC_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
26	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Administrativa)	EAEPEA_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
27	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Económica)	EAEPEE_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
28	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Por Objeto)	EAEPEO_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
29	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Funcional)	EAEPEF_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
30	Endeudamiento Neto	EN_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
31	Intereses de la Deuda	ID_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
32	Flujo de Fondos (Postura Fiscal)	FF_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
<b>Información Programática</b>					
33	Gasto por Categoría Programática	GCP_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
34	Programas y proyectos de inversión	PPI_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
35	Indicadores de resultados	IR_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
<b>Inventarios</b>					
36	Relación de Bienes Muebles	RBM_GTO_PBL_01_17	Sem	Art. 23 y 27 LGCG	Si
37	Relación de Bienes Inmuebles	RBI_GTO_PBL_01_17	Sem	Art. 23 y 27 LGCG	Si
<b>Ejercicio Presupuestario</b>					
38	Ayudas y Subsidios	AS_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 67 LGCG	No
39	Programas con Recursos Federales	PRF_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 68 LGCG	No
40	Cuentas Bancarias Productivas Federales	CBPF_GTO_PBL_00_17	Anual	Art. 69 LGCG	No
41	Aportación Federal para Educación	AFF_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 73 LGCG	No
42	Aportación Federal para Salud	AFS_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 74 LGCG	No
43	Aportación Infraestructura Social	AIS_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 75 LGCG	No
44	Aportación Fortalecimiento Municipios	AFM_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 76 LGCG	No
45	Aportación Federal para Seguridad Pública	AFSP_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 77 LGCG	No
46	Obligaciones con Fondos Federales	ORF_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 78 LGCG	No
47	Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado	EDGF_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 81 LGCG	No
48	Evaluación de Recursos Federales	ERF_GTO_PBL_01_17	Trim	Art. 79 LGCG	No

#	Información	Nomenclatura (Ejemplo)	Periodo	Sustento	Aplica
	<b>Cuenta Pública</b>				
49	Cuenta Pública Central	CPC_GTO_PBL_01_17	Anual	Art 53 y 55 LGCG	Si
	<b>Disciplina Financiera</b>				
50	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	F1_GTO_PBL_01_17	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
51	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	F2_GTO_PBL_01_17	Trimestral	Art. 25 y 31 LDF	Si
52	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	F3_GTO_PBL_01_17	Trimestral	Art. 25 y 27 LDF	Si
53	Balance Presupuestario – LDF	F4_GTO_PBL_01_17	Trimestral	Art. 6 y 19 LDF	Si
54	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	F5_GTO_PBL_01_17	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
55	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	F6A_GTO_PBL_01_17	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
56	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	F6B_GTO_PBL_01_17	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
57	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	F6C_GTO_PBL_01_17	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
58	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	F6D_GTO_PBL_01_17	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
59	Proyecciones de Ingresos – LDF	F7A_GTO_PBL_00_17	Anual	Art. 5 y 18 LDF	Si
60	Proyecciones de Egresos – LDF	F7B_GTO_PBL_00_17	Anual	Art. 5 y 18 LDF	Si
61	Resultados de Ingresos – LDF	F7C_GTO_PBL_00_17	Anual	Art. 5 y 18 LDF	Si
62	Resultados de Egresos – LDF	F7D_GTO_PBL_00_17	Anual	Art. 5 y 18 LDF	Si
63	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	F8_GTO_PBL_00_17	Anual	Art. 5 y 18 LDF	Si
64	Guía de Cumplimiento LDfefm	GUIA_GTO_PBL_00_17	Anual	Art. 59 LDF	Si